|  |
| --- |
| escudo_coloruniversidad metropolitana de ciencias de la educación facultad de filosofía y educación departamento de educación diferencial Memoria de Título |
| **Educación Inclusiva: del Discurso a la Práctica**En los Titulados de Pedagogía en Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. |
| MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN, PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL ESPECIALIDAD PROBLEMAS DE LA VISIÓN. |
|  |
| **MEMORISTAS****Baeza Rabanal Javiera de los Ángeles** **Navarro Leiva Viviana Macarena** |
| **PROFESORA GUÍA: Sra. Felicia González Villarroel.** |
| **(SANTIAGO DE CHILE, JUNIO 2016)** |
|  |
|  |

**INDICE**

INTRODUCCIÓN 3

CAPITULO I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 4

* Contextualización. 5
* Planteamiento del Problema 9
* Objetivos: Generales y Específicos 12

CAPITULO II.- REFERENCIAS TEÓRICAS 14

* MARCO UNIVERSAL 16
* Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
* La Convención sobre los derechos del niño, UNICEF (1989-1990)
* MARCO LEGISLATIVO 20
* Constitución Política de Chile 20
* Ley General de Educación (2009) 21
* Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad 24
* La Convención Internacional sobre los Derechos de Las Personas con Discapacidad (2006) 27
* PARADIGMA INCLUSIVO 30
* EDUCACIÓN INCLUSIVA 31
* EDUCACIÓN INCLUSIVA EN CHILE 33
* DISCURSO/PRÁCTICA DISCURSIVA 38
* PRÁCTICA INCLUSIVA EN EL AULA 39
* UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 41
* DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL 43
* LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL ESPECIALIDAD PROBLEMAS DE VISIÓN. 44

CAPITULO III.- MARCO METODOLÓGICO 49

* TIPO DE PARADIGMA 50
* ENFOQUE O DISEÑO METODOLÓGICO 50
* UNIDADES DE ANÁLISIS PARA LA INVESTIGACIÓN 51
* INSTRUMENTOS 51

CAPITULO IV.- ANÁLISIS DE LOS DATOS 53

* ENTREVISTA A DOCENTES DE LA UMCE 54
* ENTREVISTA A TITULADAS DE LA CARRERA 88
* ANÁLISIS DOCUMENTAL 115

CAPITULO V.- CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS 149

CAPITULO VI.- CONCLUSIONES 162

CAPITULO VII.- SUGERENCIAS 166

CAPITULO VIII.- BIBLIOGRAFÍA 170

CAPITULO IX.- ANEXOS 174

* Anexo 1: GUIA DE ENTREVISTA SOBRE INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN. 175
* Anexo 2: VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTOS. 181

**INTRODUCCIÓN**

La presente memoria es una investigación que surge a raíz de los cuestionamientos que las investigadoras se hacen a partir de su experiencia en el proceso de formación como docentes diferenciales, tanto en su vínculo con los contenidos de la carrera como de la relación con sus pares y también de su práctica como profesionales de la educación.

La duda manifiesta tiene que ver con la materialización del Paradigma Inclusivo en la práxis como profesional de la educación. Para lo cual, se establecen como objetivos “Conocer el discurso sobre Educación Inclusiva” y “Cómo se concretiza este discurso en las prácticas de aula.

Esta investigación fue de tipo cualitativa, y se consideró un paradigma Interpretativo/Hermenéutico, el cual pretendió comprender e interpretar la realidad. Se utilizaron métodos naturalistas para la recolección de la información, para conocer una realidad que satisficiera los objetivos planteados.

Para la presente investigación se seleccionaron como unidades de análisis a un grupo de profesionales tituladas de Pedagogía en Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, que manejaban el discurso de la educación inclusiva y que su ejercicio docente es realizado en escuelas con Programas de Integración Educativa. Además se seleccionó un grupo de docentes del Departamento de Educación Diferencial que ejercen en la especialidad Problemas de la Visión, quienes dan cuenta del discurso sobre inclusión transmitidos en sus cátedras.

Los instrumentos utilizados fueron entrevistas en profundidad que fueron aplicadas tanto a las docentes del Departamento de Educación Diferencial que ejercen en la especialidad como a los docentes titulados

**CAPITULO I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**CONTEXTUALIZACIÓN**

América Latina se caracteriza por altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social. Pese a la gran expansión de la educación y los esfuerzos realizados, todavía persisten desigualdades educativas en función de los distintos estratos socioeconómicos, culturas y características individuales del alumnado, como consecuencia del modelo homogeneizador de los sistemas educativos.

Una mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo, una integración social y una cultura de la paz basada en el respeto y valoración de las diferencias. Por ello, es preciso avanzar hacia el desarrollo de escuelas más inclusivas que eduquen en la diversidad y que entiendan ésta como una fuente de enriquecimiento para el aprendizaje y los procesos de enseñanza. El principio rector del Marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre necesidades especiales (Salamanca, 1994) es que “*todas las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones personales, culturales, o sociales; niños con discapacidad y bien dotados, niños de la calle, de minorías étnicas, lingüísticas o culturales, de zonas desfavorecidas o marginales”*, lo cual plantea un reto importante para los sistemas educativos.

La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los estudiantes y las estudiantes con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación.

La oferta curricular, la gestión escolar, las estrategias de aprendizaje que se utilizan en el aula y las expectativas de los profesores, entre otros, son factores que pueden favorecer o dificultar el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes y su participación en el proceso educativo. El mismo estudiante puede tener dificultades en una escuela y no en otra, dependiendo de cómo se aborden en cada una las diferencias. Esto significa que si la escuela puede generar dificultades, también está en sus manos poder evitarlas. La escuela tiene, por tanto, un papel fundamental para evitar que las diferencias de cualquier tipo se conviertan en desigualdades educativas y por esa vía en desigualdades sociales, produciéndose un círculo vicioso difícil de romper.

Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas.

Según Booth y Ainscow (2000) podemos definir entonces que la *inclusión* se concibe como:

“*Un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. Está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afro descendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros*”. (p.9).

En términos de escuelas inclusivas hay todavía un camino que recorrer en Chile. El modelo educativo homogeneizador fuertemente instalado en nuestras escuelas, no ha sido capaz de dar respuestas eficientes a las diferencias sociales, económicas, geográficas, culturales e individuales que presentan los alumnos, llevando al fracaso escolar a un gran número de estudiantes, contribuyendo, de esta manera, en las altas tasas de analfabetismo funcional, de repetición y deserción escolar, generando una grave situación de inequidad.

Si bien, la política de descentralización y transformación curricular que se ha implementado en el marco de la Reforma Educativa, valora y reconoce la necesidad de dar respuestas educativas diferenciadas y ajustadas a las distintas realidades que viven los estudiantes, a través de contenidos relevantes, pertinentes y significativos para todo el alumnado, queda mucho por recorrer para que las escuelas puedan desprenderse de las prácticas centradas en aquél “alumno promedio”, inexistente, dejando sin respuestas educativas a un gran número de niños , niñas y jóvenes que por diversas razones no logra acceder ni progresar en los aprendizajes escolares.

Finalmente, en nuestro país, el 10 de febrero de 2010, se publica la Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, la cual contempla medidas para la igualdad de oportunidades en diferentes ámbitos entre los cuales se encuentra el “*Derecho a Educación e Inclusión Escolar*”, en donde el Estado debe garantizar a las personas con discapacidad el acceso a los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular o a los establecimientos de educación especial, según corresponda, que reciban subvenciones o aportes del Estado. Por su parte, los establecimientos de enseñanza parvularia, básica y media deben contemplar planes para alumnos con necesidades educativas especiales y fomentar en ellos la participación del plantel de profesores y asistentes de educación y demás integrantes de la comunidad educativa. Además de esto, los establecimientos de enseñanza regular deben incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los cursos y niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieran para asegurar su permanencia y progreso.

De todo lo anteriormente expuesto, se puede desprender la necesidad de una formación docente para una escuela inclusiva, en donde se prepare a los profesores para educar en la diversidad y atender de forma integral a las diferencias. Y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) a través del Departamento de Educación Diferencial busca dar respuesta a dicha necesidad.

La UMCE a través de su Plan Estratégico Institucional (2011-2015) declara que:

*“La Misión de la UMCE responde al compromiso demandado por la sociedad y el Estado chileno de atender los requerimientos de la Educación, esencialmente, a través de la formación de docentes al más alto nivel de calidad, y de la generación y mantenimiento de programas de perfeccionamiento y de postgrado, dirigidos a los profesionales de la educación, a fin de potenciar los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación chilena...” (p.9)*

El Departamento de Educación Diferencial de la UMCE (2011) declara que:

*“La Misión del Departamento es formar un profesional de la Educación Diferencial que responda con compromiso social a las necesidades de país que se plantean en el siglo XXI, con visión integral de ser humano y de las personas con necesidades educativas especiales (NEE), que valore y respete la diversidad como un derecho y condición humana.  Su trabajo pedagógico debe considerar las características sociales, biológicas, cognitivas y culturales de las personas con NEE, desplegando competencias para proponer sistemas pedagógicos alternativos en diversos contextos de educación formal y no formal, que propicien la inclusión de las personas con NEE y sus familias”.*

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Dentro del proceso de formación de los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial especialidad en Problemas de la Visión en la UMCE se transmite de forma constante el paradigma de la educación inclusiva, de la educación en y para la diversidad, respetando las diferencias de cada sujeto, como sello de la carrera. Este discurso es sostenido por la mayoría de los docentes que ejercen en el Departamento de Educación Diferencial, plasmándolo además dentro de las competencias del Educador Diferencial evidenciadas en el plan común de la carrera, en donde este debe poseerun profundo dominio del enfoque inclusivo tanto a nivel de sus fundamentos como en su aplicación.

Este discurso acompaña todo el proceso de formación inicial y se espera que al egresar de la carrera, los docentes lo concreticen en sus prácticas de aula o en los diferentes estamentos donde se desempeñen profesionalmente.

Se plantea como necesario, por tanto, definir los diferentes focos de estudio que, a la luz de los antecedentes planteados, aparecieron como dignos de análisis para guiar la investigación. En primer lugar se encuentra “El Discurso”. Con pretensión clarificadora, se precisa que el discurso, en sentido restringido y conceptual, se considera como “*un conjunto de mensajes que permiten manifestar ideas, opiniones y estados afectivos... La naturaleza del discurso es, sobre todo, verbal (oral o escrita), aunque hay una constante conexión con las vertientes no verbal y paraverbal de la comunicación (sentido extenso). El concepto de discurso que manejamos tiene en cuenta esta amplitud y riqueza.”* (Martínez, V. – Pérez, O. 2007)

En primera aproximación, por tanto, se entiende por discurso educativo una secuencia compleja, coherente, estructurada y flexible de mensajes que se ponen al servicio de la formación personal.

Según Pierre Bourdieu (1982) el “*discurso es resultado de la reunión entre un habitus lingüístico, esto es una competencia inseparablemente técnica y social (a la vez capacidad de hablar y hacerlo de una determinada manera, socialmente marcada), y un mercado, es decir el sistema de « reglas » de formación de precios que contribuyen a orientar por anticipado la producción lingüística*”. Esto quiere decir que el discurso está enmarcado por el tipo de mercado en el que se introduce, dependiendo así, en cierta proporción de las condiciones de recepción. Además dicho discurso esta normado también por la validación de grupos de poder, que delimitan la definición de lo que es socialmente aceptable, lo que está en boga respecto a determinadas temáticas, lo que la sociedad demanda. Por lo tanto el discurso de educación inclusiva se construye en base a lo que grupos dominantes determinan y es producido por los docentes dentro del marco de aceptación y validación de su discurso en el mercado, anticipando así los beneficios o sanciones que recibirán por dicho discurso. Por lo tanto, el discurso inclusivo de los docentes de la UMCE está definido por el Paradigma Inclusivo, con el que se interpreta y define la realidad social en todas sus aristas.

Otro foco de estudio tiene relación con qué se entiende por “Educación Inclusiva”. Según las Orientaciones para la Inclusión de la UNESCO (2008), ésta "*puede ser concebida como un proceso**que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje"*

Encontramos también, como foco de estudio, al “Docente”, entendiendo que “*es aquel individuo que se dedica a****enseñar****o que realiza acciones referentes a la****enseñanza****. La palabra deriva del término latino*docens*, que a su vez procede de*docēre*(traducido al español como****“enseñar”****). El docente es quien comparte conocimientos enmarcados en una determinada ciencia o arte. Además, debe poseer habilidades pedagógicas para convertirse en agente efectivo del proceso de enseñanza - aprendizaje*.

Existen docentes en todos los niveles (**primario, secundario** y**universitario**), que pueden ejercer su [**trabajo**](http://definicion.de/trabajo/) en la enseñanza pública o en instituciones privadas. Un docente puede trabajar por **cuenta propia** (como [profesional](http://definicion.de/docente/) libre) o bajo alguna **modalidad de contratación**con su empleador.

La docencia, entendida como enseñanza, es una actividad realizada a través de la interacción de tres elementos: el **docente**, sus **estudiantes** y el **objeto de conocimiento.**

Después del análisis de los antecedentes sociales referentes al enfoque Inclusivo en Educación y la necesidad de la formación de profesionales docentes que den respuesta a la demanda social frente a este tema, se plantearon las siguientes preguntas elaboradas para esta investigación:

**¿Cuál es el discurso de educación inclusiva transmitido por los docentes del Departamento de Educación Diferencial a los estudiantes de pedagogía en educación diferencial especialidad Problemas de la Visión de la UMCE?**

**¿Cómo se concretiza el “discurso de inclusión” en la “práctica de aula de los Profesores Diferenciales especialistas en Problemas de la Visión” formados en la UMCE que ejercen en escuelas regulares?**

Para responder a estas interrogantes se desarrollaron los siguientes objetivos:

* **Objetivos Generales**

- Conocer el discurso de “Educación Inclusiva” que sostienen los docentes del Departamento de Educación Diferencial de la UMCE.

- Conocer cómo se concretiza el discurso de inclusión en la práctica de aula de los/as Profesores Diferenciales especialistas en Problemas de la Visión de la UMCE, que ejercen en escuelas regulares.

* **Objetivos Específicos:**

1.- Describir los discursos de inclusión de los docentes que pertenezcan al Departamento de Educación Diferencial de la UMCE y que ejercen docencia en la especialidad Problemas de la Visión.

2.- Describir los discursos de inclusión de los Profesores Diferenciales especialistas en Problemas de la Visión de la UMCE, que ejercen en escuelas regulares.

3.- Describir las formas de trabajo (práctica) de los Profesores Diferenciales especialistas en Problemas de la Visión de la UMCE, que ejercen en escuelas regulares.

4.- Establecer relaciones entre el discurso de inclusión y formas de trabajo (práctica) de los Profesores Diferenciales especialistas en Problemas de la Visión de la UMCE, que ejercen en escuelas regulares.

El presente trabajo de investigación permitió dar a conocer las prácticas de los Profesores diferenciales de la especialidad Problemas de la Visión y de qué forma estos aplican este enfoque inclusivo, para dar cuenta si lo que se postula sobre educación inclusiva se queda en lo académico o es una realidad en nuestras escuelas. De este modo, se estará contribuyendo con material al mundo creciente de procesos educativos alojados en el aula, no tan sólo para futuros docentes, sino que también para quienes recibirán la guía de él.

Por otra parte, en materia de los alcances prácticos, se puede señalar que con esta indagación se buscó, de algún modo, aportar en las prácticas pedagógicas a los docentes en formación. Esto, pensando en la generación de conciencia que contribuye este análisis emanado según los intereses e inquietudes de las investigadoras. Lo importante es que dicha información ayude a considerar el factor emocional que se tendrá al momento de ejercer la pedagogía, apoyado en un modelo socio-constructivista, en donde estará en juego no tan sólo la emocionalidad del sujeto, sino que también la construcción conjunta de una realidad que favorezca el aprendizaje creativo y significativo de los estudiantes.

Por otro lado y en materia de impacto social, se cree que el trabajo de investigación podrá tener repercusiones en la difusión de información, la cual generará conciencia de las problemáticas y urgencias en el aula, en materia de escuelas inclusivas y mejorar las prácticas inclusivas en las mismas.

Finalmente, se hace hincapié en respetar la identidad y privacidad de los participantes del estudio, además de la Institución en la cual están ejerciendo como profesionales, para evitar así, molestias que dificulten su actuar o más bien para no generar algún tipo de problemas.

**CAPITULO II.- REFERENCIAS TEORICAS**

Hoy la educación inclusiva es una cuestión de derecho de la persona, teniendo como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; expresada así desde la Declaración Universal de los derechos humanos (1948). Esta declaración considera que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos, tanto de hombres como de mujeres; declarándose resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto amplio de la libertad. Estos estados miembros, dentro de los cuales encontramos a Chile, se comprometen a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo de estos derechos y libertades fundamentales del hombre.

Este enfoque de derecho no solo se queda en proclamaciones universales sino que también es el sustrato para la estructuración del marco legislativo de las naciones y motor de constante reflexión en torno a temáticas sociales, en ámbitos políticos, económicos, culturales, entre otros.

**MARCO UNIVERSAL**

* **Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)**

En el preámbulo de esta carta universal se encuentra que *“la asamblea general proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción*.

En su artículo 1 expresa que “*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos…*” y que por tanto, como se recoge en el artículo 26 *“1.- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2.- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.*

* **La Convención sobre los derechos del niño, UNICEF (1989-1990)**

Ratificada por Chile en 1990. Se rescata, desde el preámbulo de esta declaración, que toda persona tiene todos los derechos y libertades, enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los pactos internacionales de derechos humanos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición y considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad, los Estados Miembros convienen en lo siguiente:

Artículo 23.

*1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.*

*2. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.*

*3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.*

*4. Los Estados Partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de información sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimientos y ampliar su experiencia en estas esferas.*

Se debe reconocer que esta Declaración Universal sobre los derechos del niño aún se mantiene vigente en la actualidad y que los Estados que ratifican su pertinencia la asumen como guía en su quehacer social como nación y en las decisiones que se toman, sin embargo, también se debe que considerar que el lenguaje utilizado para referirse a los niños y niñas en situación de discapacidad está obsoleto en relación al paradigma actual al que, como sociedad mundial, nos estamos moviendo. Una mirada que significa la diferencia como un valor y que por tanto los conceptos deben estar guiados por una actitud de respeto y de carácter positivo constructivo.

Artículo 28. *1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:*

*a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;*

*b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;*

*c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;*

*d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;*

*e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.*

Artículo 29. *1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:*

*a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;*

*b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;*

*c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;*

*d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;*

**MARCO LEGISLATIVO**

* **Constitución Política de Chile**

La Constitución chilena, aprobada en 1980, proclama como base de la institucionalidad que “*Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías… Es deber del Estado asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional”* (Capitulo I. Artículo 1°)

En su capítulo tercero (derechos y deberes constitucionales), se recoge que “*La Constitución asegura a todas las personas el derecho a la educación. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida”.*

(Artículo 19, apartado numero 10)

También indica que *“La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población*” y que asimismo “*Corresponderá al Estado, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e*

*incremento del patrimonio cultural de la Nación”.*

Reconociendo además que *“Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación…”*

* **Ley General de Educación (2009)**

Dentro de los principios y fines de la educación establece en su artículo 2° que *“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país*”.

También encontramos en su Artículo 3º que “*El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza”*. Se inspira, además, en los siguientes principios:

*a) Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.*

*b) Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.*

*c) Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial…*

*e) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él…*

*h) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales…*

*j) Integración. El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.*

*k) Sustentabilidad. El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.*

*l) Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.*

En el Artículo 4º, se evidencia que *“La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación*”.

Corresponde, asimismo, al Estado propender a asegurar la calidad de la educación, estableciendo las condiciones necesarias para ello y verificando permanentemente su cumplimiento; realizar supervisión, facilitar apoyo pedagógico a los establecimientos y promover el desarrollo profesional docente.

Es deber del Estado velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras.

Así mismo, el Artículo 5º evidencia el rol del Estado en *“fomentar la probidad, el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades y promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana; fomentar una cultura de la paz y de la no discriminación arbitraria; estimular la investigación científica, tecnológica y la innovación, la creación artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural y medio ambiental, y la diversidad cultural de la Nación*”.

En el Artículo 10, encontramos los derechos que gozaran y los deberes a los que estarán sujetos los integrantes de la comunidad educativa, entre los que destacan:

a) *Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos. Tienen derecho, además, a que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento. De igual modo, tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento; a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento, y a asociarse entre ellos*.

En cuanto a los Niveles y Modalidades Educativas podemos encontrar el rol de la educación diferencial para dar respuesta a las necesidades educativas especiales, esto dispuesto en el Artículo 23 enunciando que “*La Educación Especial o Diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje”*.

Se entenderá que un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.

* **Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.**

Esta nueva Ley entra en vigencia a partir de mayo 2011, estableciendo Normas sobre la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad en Chile, basándose en los principios de vida independiente, de accesibilidad universal, de diseño universal, de intersectorialidad, de participación y diálogo social.

El objeto de esta ley es “*asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad*” (Artículo 1°) Para cumplir este objetivo señalado, la ley plantea “*dar a conocer masivamente a la comunidad los derechos y principios de participación activa y necesaria en la sociedad de las personas con discapacidad, fomentando así la valoración en la diversidad humana, dándole el reconocimiento de persona y ser social, también necesario para el progreso y desarrollo del país”*. (Artículo 2°)

Según lo manifestado en el Artículo 4° *“Es deber del Estado promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Los programas destinados a las personas con discapacidad que ejecute el Estado, deberán tener como objetivo mejorar su calidad de vida, principalmente, a través de acciones de fortalecimiento o promoción de las relaciones interpersonales, su desarrollo personal, la autodeterminación, la inclusión social y el ejercicio de sus derechos*”.

El apartado sobre el Derecho a la igualdad de oportunidades manifiesta que “*se entiende por igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social*”. (Párrafo 1°, artículo 7°)

Dentro de las medidas que se adoptan para el cumplimiento de lo anteriormente expuesto se manifiesta que *“Toda persona o institución, pública o privada, que ofrezca servicios educacionales, capacitación o empleo, exigiendo la rendición de exámenes u otros requisitos análogos, deberá realizar los ajustes necesarios para adecuar los mecanismos, procedimientos y prácticas de selección en todo cuanto se requiera para resguardar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad que participen en ellos”* (Artículo 24°).

En el párrafo 2° de dicha normativa se establece la temática en torno a la educación y la inclusión escolar. En su Artículo 34°, “*El Estado garantizará a las personas con discapacidad el acceso a los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular o a los establecimientos de educación especial, según corresponda, que reciban subvenciones o aportes del Estado”*.

Los establecimientos de enseñanza parvularia, básica y media contemplarán planes para alumnos con necesidades educativas especiales y fomentarán en ellos la participación de todo el plantel de profesores y asistentes de educación y demás integrantes de la comunidad educacional en dichos planes.

En el Artículo 35° se establece que “*la Educación Especial es una modalidad del sistema escolar que provee servicios y recursos especializados, tanto a los establecimientos de enseñanza regular como a las escuelas especiales, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos”*.

El Artículo 36° establece que *“los establecimientos de enseñanza regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional”*.

Asimismo, el Ministerio de Educación (MINEDUC) es el encargado de hacer las adecuaciones necesarias para que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan participar en las mediciones de la calidad de la educación.

Es rol del MINEDUC “*cautelar la participación de las personas con discapacidad en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento. Así como también, las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras*” (Artículo 39°)

Finalmente el artículo 42° manifiesta que “*los establecimientos educacionales deberán, progresivamente, adoptar medidas para promover el respeto por las diferencias lingüísticas de las personas con discapacidad sensorial, sean sordas, ciegas o sordo-ciegas en la educación básica, media y superior, con el fin de que éstos puedan tener acceso, permanencia y progreso en el sistema educativo*”.

* **La Convención Internacional sobre los Derechos de Las Personas con Discapacidad (2006).**

La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU ha sido ratificada por Chile en marzo 2007 (MINREL 30 de marzo), con lo que Chile se obliga al cumplimiento de los derechos que en esta Convención se señalan.

A continuación se destacan algunos de los principios que guían esta Convención:

- El respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.

- La no discriminación.

- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.

- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.

- La igualdad de oportunidades.

- La accesibilidad.

- La igualdad entre el hombre y la mujer.

- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

El artículo 24, de dicha convención, recoge el Derecho a la Educación inclusiva a todos los niveles, así como a la enseñanza a lo largo de la vida. Se cita íntegro a continuación:

*1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:*

*a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;*

*b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;*

*c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.*

*2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:*

*a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;*

*b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;*

*c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;*

*d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;*

*e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.*

*3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:*

*a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;*

*b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;*

*c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegas, sordas o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.*

*4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos.*

*Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.*

*5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.*

**PARADIGMA INCLUSIVO**

Sin duda alguna el modelo educativo que se establezca no puede verse separado de un modelo social. Edgar Morin (1999) define modelo educativo de la forma siguiente: “*Un modelo educativo es un conjunto de supuestos de base agrupados en torno a un principio organizador que define la estructura del modelo en cuestión. El principio organizador está definido por los fines que el acto educativo persigue o el tipo de ser humano que se pretende formar. Los supuestos de base, a su vez, están conformados por la concepción que se tiene de la naturaleza humana y del conocimiento, así como por las estrategias empleadas para educar que contempla el modelo*”. (p44)

La educación, entonces, se expresa en la complejidad de la relación entre personas, con mayores o menores competencias de base, que interactúan y aprenden en un contexto socio cultural determinado y con la guía planificada y reflexionada desde una base de valores y conocimientos didácticos y metodológicos, de personas que apoyan el proceso educativo y que están formadas explícitamente para ello.

En este sentido la educación no puede adoptar un rol neutro. Ella ha de estar al servicio de la construcción y el desarrollo de una sociedad justa, solidaria y democrática, que alimente la cohesión social, el sentimiento positivo, la comprensión de lo humano, el desarrollo humano en un entorno social, físico y cultural que debe cuidar y respetar. Sin embargo, actualmente, esto dista aún de ser una realidad en el día a día de la práctica educativa.

En opiniones de algunos autores (FEAPS 2009) hoy en día estaríamos inmersos en una misión implícita de la educación que busca “*conseguir personas que estén al servicio de la producción y la economía… y esto es muy diferente a una educación centrada en asegurar el crecimiento personal orientado a la construcción de un proyecto vital en un marco de contribución social y de excelencia moral*” (p49).

Esta visión instrumental de la escuela como organización, relega a menudo a las mismas a ser herramientas de la economía imperante, lo que fomenta altos niveles de iniquidad, exclusión y fragmentación social. Pese a la gran expansión de la educación y los esfuerzos realizados, todavía persisten desigualdades educativas en función de los distintos estratos socioeconómicos, culturas y características individuales del alumnado, como consecuencia del modelo homogeneizador de los sistemas educativos al servicio de logros individualistas.

Una mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo, una integración social y una cultura de la paz basada en el respeto y valoración de las diferencias.

Por ello, es preciso avanzar hacia el desarrollo de escuelas más inclusivas que eduquen en la diversidad y que entiendan ésta como una fuente de enriquecimiento para el aprendizaje y los procesos de enseñanza.

**¿Que entendemos entonces como EDUCACIÓN INCLUSIVA?**

El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común.

Encontramos que las definiciones de inclusión han sido múltiples y variadas, entre las cuales figuran (Cardona, M. 2006):

* *Conjunto de prácticas no discriminatorias ni excluyentes basadas en las características individuales y de grupo*.
* *Forma* de tratar la diferencia y la diversidad.
* *Las escuelas inclusivas son organizaciones para la resolución de problemas sobre la diversidad que ponen el énfasis en el aprendizaje de todos los estudiantes*.
* *Conjunto de principios que garantizan que el estudiante, independientemente de sus características, sea visto como una persona valiosa y necesaria en la comunidad escolar*.
* *Paso adelante hacia la ampliación de la responsabilidad de los centros ordinarios, dando cabida a una mayor diversidad*.
* *Las escuelas inclusivas imparten un currículo mediante ajustes organizativos que son diferentes de aquellos empleados por las escuelas que excluyen a los que no aprenden como la mayoría*.
* *Aumento de la participación y disminución de la exclusión de los contextos sociales comunes*.
* *Proceso por el que una escuela intenta responder a todos los alumnos como individuales reconsiderando la organización de su currículo y su impartición*.
* *Finalmente una escuela inclusiva es aquella que acepta a todos los alumnos.*

La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

Por ende, es la estructura, el funcionamiento y la propuesta pedagógica de las escuelas la que debe modificarse para dar respuesta a las necesidades educativas de todos, de forma tal que cada uno de los niños y niñas tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. Beneficiándose todos de una educación adaptada a sus necesidades y no solo aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

**Integración Educativa en Chile**

En Chile, las políticas educativas que se han implementado en el marco de la Reforma Educacional Chilena, han estado orientadas hacia dos principios fundamentales: la *calidad* de la educación, en relación con el proceso y los resultados de aprendizajes, y la *equidad*, entendida como la provisión de una educación que reconoce, valora y responde a la diversidad de los educandos y los contextos educativos en los que estos se insertan.

En esta dirección el estado ha propiciado políticas y decretos que resguardan la igualdad de oportunidades y derecho a la educación de los estudiantes en situación de discapacidad. En orden cronológico podemos señalar Decreto Nº 490 de 1990, en su artículo Nº 4, habilita a los establecimientos educacionales para percibir una subvención especial por alumno integrado. Ley 19.284 de 1994, sienta las bases legales para la plena integración social de las personas con discapacidad y ordena, entre otras medidas, la creación de un marco legal que propicie su integración educativa.

Decreto Supremo Nº 1 de 1998, que proporciona el marco legal que posibilita el acceso, la permanencia y el progreso de los alumnos con discapacidad en la educación regular a través de la elaboración y ejecución de programas de integración y el Decreto Nº 170 que fija las normas para determinar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) que serán beneficiarios de las subvenciones establecidas por la Ley 20.211. Esta medida constituye nuevos incentivos para que las escuelas se involucren en procesos de integración escolar, se mejoran las condiciones y se otorgan nuevas oportunidades para los estudiantes con N.E.E.

Posteriormente, el 03 de Febrero del 2010, se promulga la Ley 20.422 que, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social con personas con discapacidad, la cual señala que “*El objeto de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de* *obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad”.*

Para hacer efectivo el derecho a que todos los estudiantes reciban una educación de calidad, independiente de sus diversas necesidades individuales especiales, es indispensable cambiar las estructuras de la escuela regular. Es por esto que a partir de la década del 90 comienza a vislumbrarse un mayor esfuerzo político por parte del estado y la sociedad para avanzar en el camino de la integración educativa.

La reforma educacional de 1990 fomenta y promueve un contexto adecuado para la integración escolar y el decreto 490/90 establece las normas para implementar Proyectos de Integración Escolar (actualmente programas de integración escolar). A raíz de esto, direcciones municipales de educación se incentivaron y gestionaron Proyectos Comunales de Integración Escolar.

Los Programas de Integración Escolar son definidos como “*la estrategia o medio que dispone el sistema educacional, mediante el cual se obtienen los recursos humanos y materiales para dar respuestas educativas ajustadas a niños, niñas o jóvenes con N.E.E en la educación regular”* (MINEDUC, 2004 pp.16).

A lo largo de estos últimos años ha incrementado tanto la subvención como la matrícula de estudiantes integrados, estos cambios demandan mayores exigencias en relación a la atención a la diversidad dentro de la escuela regular, ya que “*no se trata de acomodar a los alumnos considerados especiales dentro del sistema escolar que permaneció inamovible, que lejos de ayudarlos los aleja de este objetivo y contribuye además a mantener la situación de la educación especial como ámbito de trabajo aislado y estancado. Se trata de avanzar hacia una educación inclusiva, donde el objetivo es reestructurar las escuelas para que den respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos*” (Ainscow, p.3).

En esta línea actualmente se ha comenzado a dar mayor énfasis al concepto de inclusión, dejando atrás el de integración que es mucho más acotado, ya que la educación inclusiva da énfasis al enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano de todos los estudiantes de una comunidad escolar. “*La educación inclusiva comprende la discapacidad como una construcción social y fija su perspectiva en las barreras que producen la discapacidad y construyen la etiqueta de “discapacitado”. La concepción sobre discapacidad se traslada desde el modelo médico al modelo social*" (Barton, 1998; Blanco, 2004, citado en López, V. 2012. Pág. 6).

A raíz de este nuevo enfoque de atención a la diversidad, basado en las necesidades educativas de todos los estudiantes, es que los profesionales contratados para apoyo específico hacia los niños/as pertenecientes a PIE, han comenzado a modificar la modalidad de apoyo clínico a uno inclusivo. Es por esto que el Decreto 170 estipula el trabajo colaborativo y co-docente, en función de dar respuestas a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando su progreso en el currículum en general. El trabajo colaborativo se define como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad educativa basada en la creencia de que el aprendizaje y el desempeño laboral se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales en las cuales nos vemos inmersos.

 *“La inclusión es un proceso destinado a abordar y atender a la diversidad de necesidades de todos los educandos mediante una participación cada vez mayor en el aprendizaje, entornos culturales y comunidades, y a reducir al mismo tiempo la exclusión dentro y a partir del entorno educativo. Esto requiere cambiar y modificar contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con un planteamiento común que incluya a todos los niños del grupo de edad correspondiente y con la convicción es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños” (UNESCO; 2005)*

Los centros educacionales deben responder, por tanto, a la diversidad y necesidades que presenten cada uno de los estudiantes que participen con ellos, entregando una educación sustentada en los distintos estilos de aprendizajes, tomando en cuenta el diseño de enseñanza universal, para así de esta manera, generar cambios e instaurar una mirada más inclusiva.

Partiendo de la mirada que el Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. Cuyo propósito es garantizar la presencia en la sala de clases y la participación de los estudiantes, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno.

Con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, incluidos los que presentan NEE, el PIE debe formar parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento, en el marco de la Ley 20529/2011 (SAC) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), cuando corresponda.

A través del PIE se busca, también contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que permite dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los que presentan NEE. Además constituye una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa. La decisión de implementar un PIE, requiere un análisis previo de su factibilidad y de un proceso de participación y sensibilización de la comunidad educativa, incluyendo a las familias y a los propios estudiantes, respecto del valor de la diversidad, sus aportes, implicancias, y de los roles que cumplirán los distintos actores en este proceso.

Es fundamental para el logro de los objetivos de implementación de un PIE el liderazgo del equipo directivo de los establecimientos educativos. La participación e implicación efectiva de los equipos directivos, es crucial para avanzar hacia procesos más inclusivos y ofrecer una enseñanza escolar que entregue respuestas educativas ajustadas a las necesidades diversas de todos los estudiantes en el contexto de la clase habitual. En este sentido, para contribuir al propósito esencial del PIE, aportar al mejoramiento de la calidad de la enseñanza para todos los estudiantes, la acción del equipo directivo debe considerar como aspectos claves los siguientes:

* Sensibilización de la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad del estudiantado como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.
* Planificación y gestión del uso de los recursos (humanos, materiales, didácticos, tecnológicos, entre otros) de los distintos programas y dispositivos en marcha en la escuela con foco en los aprendizajes y como parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento escolar.
* Planificación y gestión de las instancias de comunicación y participación de la comunidad educativa centrada en proporcionar espacios para la reflexión y toma de decisiones respecto de todos los estudiantes, incluyendo a los que presentan NEE.
* Creación de un clima escolar que facilite la colaboración como estrategia de trabajo primordial para la adecuada implementación curricular para todos los estudiantes, y como instrumento de aprendizaje y desarrollo profesional.
* Liderar la realización de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación del trabajo de los equipos profesionales del PIE.

El trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE. Aunque el trabajo colaborativo ha sido definido de diferentes formas, en líneas generales se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda. El trabajo colaborativo implica contar con un equipo interdisciplinario, donde cada uno de sus integrantes interviene, en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación inclusiva de los estudiantes que presentan NEE, ya sea transitorias o permanentes. Este quehacer compartido debe formar parte de la gestión y del crecimiento profesional del recurso humano, en todos los establecimientos educacionales, especialmente en aquellos que cuentan con Programa de Integración Escolar, de acuerdo a la normativa, y lo señalado en las Orientaciones Técnicas del PIE.

**DISCURSO/PRACTICA DISCURSIVA**

El discurso en sentido restringido y conceptual, se considera como “*un conjunto de mensajes que permiten manifestar ideas, opiniones y estados afectivos... La naturaleza del discurso es, sobre todo, verbal (oral o escrita), aunque hay una constante conexión con las vertientes no verbal y paraverbal de la comunicación (sentido extenso). El concepto de discurso que manejamos tiene en cuenta esta amplitud y riqueza.”* (Martínez, V. – Pérez, O. 2007)

En primera aproximación, por tanto, se entiende por discurso educativo una secuencia compleja, coherente, estructurada y flexible de mensajes que se ponen al servicio de la formación personal.

Según Pierre Bourdieu (1982) el “*discurso es resultado de la reunión entre un habitus lingüístico, esto es una competencia inseparablemente técnica y social (a la vez capacidad de hablar y hacerlo de una determinada manera, socialmente marcada), y un mercado, es decir el sistema de « reglas » de formación de precios que contribuyen a orientar por anticipado la producción lingüística*”. Esto quiere decir que el discurso está enmarcado por el tipo de mercado en el que se introduce, dependiendo así, en cierta proporción de las condiciones de recepción. Además dicho discurso esta normado también por la validación de grupos de poder, que delimitan la definición de lo que es socialmente aceptable, lo que está en boga respecto a determinadas temáticas, lo que la sociedad demanda. Por lo tanto el discurso de educación inclusiva se construye en base a lo que grupos dominantes determinan y es producido por los docentes dentro del marco de aceptación y validación de su discurso en el mercado, anticipando así los beneficios o sanciones que recibirán por dicho discurso.

“No es el discurso lo que da validez a la práctica, es la practica la que da vida al discurso… es mi practica la que en el fondo dice que mi discurso es válido, y no mi discurso lo que va a iluminar mi práctica” (Freire, P. 2007)

**PRACTICA INCLUSIVA EN EL AULA**

La escuela inclusiva es un tipo de comunidad educativa en donde las prácticas responden a la diversidad de sus estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades emocionales, académicas y sociales de la institución educativa. Toda institución educativa que desee seguir una política de educación inclusiva debe desarrollar una serie de directrices, prácticas y culturas que potencien la diferencia y la contribución activa de cada estudiante para construir un conocimiento compartido, buscando y obteniendo, sin discriminación, la calidad académica y valorar el contexto socio-cultural de todo el estudiantado.

La educación inclusiva sólo se lleva a cabo si se introducen en el aula estrategias y prácticas diferentes de las utilizadas tradicionalmente. Este hecho depende ampliamente de la actitud, el conocimiento y las competencias del profesorado a la hora de innovar y de crear contextos de aprendizaje que satisfagan las necesidades y el potencial del estudiantado.

Se deben considerar las prácticas inclusivas en los distintos contextos ya que no solo se basa en ser inclusivos en el aula, ya que la inclusión está orientada a transformar estos sistemas educativos, respondiendo a la diversidad de estudiantes, haciendo así efectivo el derecho a la educación con igualdad de oportunidades relacionadas con el acceso, permanencia, participación y logros de todos los estudiantes sin excepciones. Por lo que *es importante destacar que la actitud de los profesores / as es un elemento crucial para el éxito del aula inclusiva. Las actitudes positivas del profesorado hacia la inclusión se reflejan en su comportamiento*. Crear un aula inclusiva es un reto. Los profesores / as deben crear entornos de aprendizaje que valoren la creatividad, el potencial individual, las interacciones sociales, el trabajo cooperativo, la experimentación y la innovación. Además, resulta esencial el apoyo que el profesorado recibe, a varios niveles, tanto desde dentro como desde fuera del centro educativo.

Por lo que la práctica inclusiva se basa en la cantidad y la calidad del aprendizaje del estudiantado, considerando su educación global (no sólo las capacidades cognitivas, sino también los conocimientos culturales, las capacidades sociales y relacionales, el desarrollo moral, el desarrollo de la autonomía y del autoconcepto, el desarrollo de la ciudadanía, etc.).

De acuerdo a esto una buena práctica inclusiva debe entenderse como una actuación “situada”, que adquiere sentido y es viable a partir de una realidad concreta, de unos condicionantes estructurales que la hacen única e irrepetible. No hay buenas prácticas ideales sino que dependen del contexto en el que se desarrollan. No se trata tanto de compararse e imitar lo que otros hacen sino de reflexionar sobre la situación actual de cada escuela, hacerse preguntas para identificar los pasos a seguir que permitan acercarnos a las distintas demandas de los estudiantes.

Según la Guía para la reflexión y valoración de las prácticas inclusivas (2009):

*Una “buena práctica”, toda actuación que se oriente, a partir del compromiso del profesorado, el alumnado y las familias, a promover la presencia, la participación y el éxito de todo el alumnado, sobre todo de aquellos en mayor situación de vulnerabilidad. No es una cuestión de “todo o nada”, sino fundamentalmente de “grado” y de progreso sostenido (proceso)”. (p.5)*

Si basamos nuestra descripción de prácticas inclusivas en los criterios proporcionados por la "Plataforma Ciudadana para una Escuela Inclusiva", (2006) podemos afirmar que las buenas prácticas son aquellas que:

*a. Incluyen a todo el alumnado.*

*b. Fomentan una cultura de escuela inclusiva.*

*c. Llevan a cabo un trabajo cooperativo eficaz entre los agentes educativos.*

*d. Utilizan diversos recursos y estrategias educativas diferenciadas.*

*e. Tienen un modelo organizativo flexible.*

*f. Disponen de una programación específica y sistemática.*

*g. Conducen una evaluación sistemática del progreso del alumno / a en diversas áreas (cognitiva, emocional, social, relacional, etc.) Y proponen medidas para superar las dificultades.*

*h. Fomentan las actividades extracurriculares.*

*i. Valoran la colaboración con la comunidad.*

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

**UMCE**

En 1889 fue fundado el Instituto Pedagógico a proposición del gobierno encabezado por el Presidente José Manuel Balmaceda, para entregar formación profesional universitaria al profesorado de la educación secundaria. En aquellas aulas fueron formadas las sucesivas generaciones de maestros, integradas a la entonces Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Chile.

En 1969 el Instituto Pedagógico perdió la denominación original y se transformó en Departamento de Educación. Luego, en 1972, al cambiar la estructura orgánica de la Universidad de Chile, se creó la Facultad de Educación, permaneciendo como tal hasta 1981, fecha en la que se dio origen a la figura de instituto profesional denominado "Academia Superior de Ciencias Pedagógicas", que posteriormente recuperaría su condición universitaria al convertirse, en 1986, en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE.

El rol de la nueva Universidad quedó establecido en su Estatuto, cuyo artículo N° 1 definió que sus fines esenciales son la protección, transmisión e incremento del conocimiento y que debe atender especialmente la Docencia, la Investigación y la Extensión de las disciplinas relacionadas con la Educación y la Cultura. En la década de 1990, la UMCE dedicó todos sus esfuerzos en docencia, investigación y extensión para consolidar una forma educativa que se identificara con la educación pública, nacida bajo la tuición del Estado y afincada en la memoria social colectiva. Pero no solamente ese propósito se perseguía, sino también encauzar la acción pedagógica pensando creativamente qué profesores debían formarse en sus aulas, considerando las necesidades de crecimiento y desarrollo del país.

Hoy, la UMCE ha definido su identidad universitaria, perfilado un nuevo imaginario institucional, reafirmado su vocación de compromiso con la educación pública y los desafíos que deben enfrentar la enseñanza y el aprendizaje en el siglo XXI. Una muestra de ello es que todas las carreras de Pedagogía cumplen con el requisito de acreditación que establece la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. La enseñanza en la UMCE es integral en su formación pedagógica y de especialidad, desde la educación parvularia a la Educación Media y Técnico Profesional. De gran sentido de liderazgo social, prepara a los futuros maestros y maestras para que profesional, cultural y reflexivamente estén preparados para cumplir roles esenciales en la sociedad.

Pionera en la creación de Programas de Postgrado en el ámbito de la educación, la UMCE, se ha consolidado como el principal referente para la formación avanzada, fortaleciendo las competencias necesarias para satisfacer la demanda por mayores niveles de calidad y equidad en la educación nacional.

Actualmente, la UMCE asume su misión en forma responsable, dinámica y en constante actualización, con una opción valórica, laica e inclusiva, unida a la defensa de oportunidades para los sectores más desposeídos, formando al profesorado nacional y posicionándose humanista y democráticamente como la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE CHILE.

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

El Departamento de Educación Diferencial pertenece a la Facultad de Filosofía y Educación de la UMCE y está compuesto por cuatro Carreras de Pregrado tendientes a otorgar el título de: Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial especialidad en Problemas de Aprendizaje, Problemas de Audición y Lenguaje, Problemas de la Visión y Retardo Mental. También posee la administración académica del Magíster en Educación Diferencial mención Necesidades Múltiples y ofrece dos post títulos Salud Vocal en la Docencia e Interpretación en Lengua de Señas Chilena. Cuenta con una central de Recursos Pedagógicos para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad Visual y Auditiva (CREPPI) y con un Laboratorio de Voz que presta servicios a estudiantes de diversas Carreras.

La figura de gobierno del Departamento se encuentra bajo la conducción de la Directora de Departamento de Educación Diferencial, Sra. Lucía Millán Briceño, Profesora de Educación Diferencial mención Trastornos de la Visión, Licenciada en Educación y Magíster Educación con mención en Currículum.  La Secretaria Académica es la Sra. Solange Tenorio Eitel, Profesora de Educación Diferencial con mención en Trastornos del Aprendizaje, Magíster en Educación Diferencial y Doctora en Ciencias de la Educación.

La Dirección del Departamento cuenta con un órgano consultivo, que es el Consejo de Departamento, al cual el Director consulta en todas las materias relacionadas con el funcionamiento del Departamento, en especial de los programas de docencia, investigación, extensión y perfeccionamiento que la Unidad desarrolle.

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL ESPECIALIDAD PROBLEMAS DE LA VISIÓN**

**Descripción de la carrera:**

La Carrera forma profesores capaces de generar procesos de aprendizaje en personas con necesidades educativasespeciales derivadas de discapacidad visual, asociada o no a otras discapacidades, aplicando estrategias didácticas y acciones pedagógicas en las distintas modalidades y niveles del sistema escolar. Abarcan todo el ciclo vital y considera aspectos comunitarios, sociales y culturales.

**Grado profesional y título que se otorga:**

* Grado académico: Licenciado en Educación.
* Título Profesional: Profesor deEducación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión.

**Perfil profesional:**

Profesores/as capaces de generar procesos de aprendizaje a personas con necesidad educativas especiales en las distintas modalidades y niveles del sistema escolar, y cuya acción educativa genera las condiciones requeridas para el logro de la integración/inclusión en sus diversas dimensiones.

**Perfil de egreso:**

Un profesional que en concordancia con la visión y misión de la Universidad ejerza un liderazgo consciente de su responsabilidad social para contribuir en la educación de niños y jóvenes chilenos que participen comprometidamente con el respeto y valoración del otro, en los procesos de transformación y promoción social, constituyéndose en agentes eficientes para el desarrollo del país. El profesional se destacará por su capacidad de indagar en los diferentes contextos socioeducativos, con pensamiento reflexivo crítico, que gestiona procesos educativos innovadores y emprendedores, capaz de comunicar en forma oral y escrita sus conocimientos y emociones, y que, desde un profundo sentido ético valore la diversidad, asimismo que posea todas aquellas condiciones que lo habiliten para formar a las personas con discapacidad visual asociada o no a otras discapacidades.

**Campo ocupacional:**

Los profesores titulados de esta carrera se pueden desempeñar en diversos ámbitos tales como: Escuelas Especiales para personas con Discapacidad Visual y/o Multidéficit, Establecimientos Comunes con Programas de Integración, Centros de Atención de Adultos, Centros de Investigaciones informáticas relacionadas con la Discapacidad Visual, Escuelas Hospitalarias, Instituciones estatales que trabajan con y por las personas con discapacidad visual, (JUNJI; SENADIS; MINEDUC; INTEGRA, entre otros), organizaciones comunitarias, Universidades Estatales y privadas y Organizaciones no gubernamentales.

Régimen de estudios: Semestral, diurno.

**PERFIL DE COMPETENCIAS** **DEL EDUCADOR DIFERENCIAL ESPECIALISTA EN PROBLEMAS DE LA VISIÓN DE LA UMCE**

Es necesario para hablar del perfil por competencias con que egresa un Profesor de Educación Diferencial formado en Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, definir brevemente el significado de “competencia”, y en este sentido podemos entenderla como “*el conjunto de atributos personales que permiten el desempeño de funciones y tareas profesionales en un contexto determinado de realización”. (UMCE, 2012, p.7)*

Estas competencias son clasificadas como genéricas, y específicas. Las primeras corresponden a dominios de realización transversales y transferibles a diversas tareas y contextos; asimismo, permiten impregnar la formación de pregrado con un sello identitario que distinga a los profesionales formados en la UMCE. Las segundas, vinculadas directamente con un ámbito de realización profesional, favorecen la incorporación de conocimientos, transdisciplinarios, a fin de lograr una formación integrada e inclusiva con una impronta de calidad.

Este Perfilestá diseñado sobre cuatro (4) competencias sello genéricas de la UMCE, cuatro (4) competencias genéricas del Licenciado en Educación de Formación Pedagógica, tres (3) competencias específicas de Formación Profesional del Profesor de Educación Diferencial y cuatro (4) del Plan de Formación Profesional del Especialistaen Problemas de la Visión**,** siendo estas las siguientes:

Cuatro competencias sello, asumidas para la formación de todo profesional de la UMCE:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
2. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
3. Compromiso ético.
4. Compromiso con la calidad.

En este sentido, la UMCE se propone formar profesionales, con un manejo oportuno del conocimiento adquirido durante su formación, capaces de aplicarlo en un trabajo práctico, seleccionando aquello que es apropiado para distintos contextos de aprendizaje; conscientes de los valores morales de las diferentes actividades docentes que realiza y, alcanza un nivel satisfactorio de coherencia entre los fines educativos y las acciones docentes.

Cuatro competencias genéricas que corresponden al Licenciado en Educación:

1. Indagar en la realidad educativa, analizándola críticamente tomando los aportes de diferentes disciplinas, para elaborar propuestas de mejora en función de optimizar la calidad de la educación;
2. Gestionar procesos formativos innovadores en diferentes contextos educacionales, en función de potenciar los procesos de aprendizaje- enseñanza, favoreciendo el desarrollo personal, social y cultural;
3. Comunicar en forma oral y escrita conocimientos, saberes, experiencias y emociones, relacionándose comprensiva y asertivamente con diferentes agentes educativos;
4. Participar en equipos de trabajo, en diferentes contextos educativos, manteniendo compromiso ético, desarrollando habilidades personales e interpersonales para contribuir al logro de metas comunes.

Es decir, se forma un experto en procesos pedagógicos, que tiene como campo de acción los distintos niveles y ámbitos de la educación, donde se privilegia el desarrollo de una visión integral y crítica de la complejidad del quehacer pedagógico y una formación procedimental que posibilite al estudiante indagar, comunicar, gestionar y mediar en procesos de desarrollo educativo, personal y social, para mejorar la calidad de los aprendizajes de los educandos, así como actitudes que le facultan para el trabajo en equipo, el liderazgo, la creación y flexibilidad ante el cambio (Departamento de Formación Pedagógica, Licenciatura en Educación, 2011).

Tres competencias específicas que corresponden al Profesor Diferencial:

1. Valorar la diversidad propiciando procesos inclusivos en contextos sociales y educativos.
2. Comunicarse con distintos actores en diversos contextos para favorecer la inclusión social y educativa.
3. Trabajar colaborativamente respetando la diversidad para gestionar procesos inclusivos, en distintos contextos, tanto en organizaciones sociales e instituciones de educación regular y diferencial.

Se trata de formar a un profesional de educación diferencial que dimensiona al ser humano en toda su diversidad, desde una perspectiva inclusiva, reconociendo las oportunidades que brinda el contexto, a través de procesos de inclusión socioeducativa; un profesional que requiere relacionarse en diversos entornos, siendo un dialogante constructivo, para mediar entre la diversidad y el contexto; y, un profesional que participa activamente y se integra colaborativamente en equipos de trabajo para el logro de metas comunes que tiendan a mejorar las condiciones socioeducativas de las personas que lo requieran.

Cuatro competencias específicas que corresponden a la Especialidad de Problemas de la Visión.

1. Integrar los aspectos neuropsicológicos, neurofisiológicos y psicopedagógicos, relacionados con el desarrollo de las personas que presentan discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad.
2. Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo a las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociadas o no a otra discapacidad.
3. Implementar proyectos para generar cambios que optimicen la calidad de vida de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad, en todo su ciclo vital en contextos educativos familiares y comunitarios.
4. Desarrollar proyectos de investigación asociados a las temáticas relevantes de la especialidad de Problemas de la Visión, para implementar líneas de trabajo innovadoras en contextos educativos, comunitarios, culturales y sociales.

A nivel mundial se ha instaurando el Paradigma Inclusivo, la mirada del reconocimiento de las diferencias, del respeto por las individualidades, para que en función de esto se pueda construir una sociedad más justa y equitativa. Chile no se queda atrás. Desde hace varios años este enfoque se ha ido transformando en una realidad palpable y por tanto demanda la formación de profesionales del más alto nivel, que den respuestas pertinentes a estos nuevos desafíos, y las Universidades abrazan su rol protagónico y responsable en esta exigencia social.

**CAPITULO III.- MARCO METODOLÓGICO**

**1.- TIPO DE PARADIGMA**

Para el presente trabajo de investigación se consideró un ***paradigma de investigación Interpretativo o hermenéutico***, el cual pretendió comprender e interpretar la realidad, los significados y las intenciones de los individuos, además de buscar construir un nuevo conocimiento. En este tipo de paradigma el investigador se implica en la investigación.

Para ello se consideró métodos naturalistas y cualitativos para la recolección de la información, para conocer una realidad que satisfaga los objetivos planteados. De este modo, se formularon entrevistas a diversos actores educativos –profesores universitarios y titulados que ejercen su profesión en establecimientos con programas de integración- que ejemplificaron y concretaron lo planteado. La finalidad de la investigación fue comprender e interpretar la realidad, los significados de las personas, percepciones, intenciones y acciones para, finalmente, obtener referencias que permitan una mejor gestión pedagógica. Por lo tanto, estas herramientas se analizaron en función de explicar lasvariables que inciden en la percepción que tiene el profesor sobre su discurso y práctica frente a la educación inclusiva. Las valoraciones serán explícitas e influirán en la investigación, pues las investigadoras son docentes en formación y como investigadoras, fueron parte de la realidad a explorar.

**2.- ENFOQUE O DISEÑO METODOLÓGICO**

El diseño de esta investigación es del tipo Interpretativo-Descriptivo Fenomenológico, en el que se realizó un estudio en un grupo de personas pertenecientes a una determinada universidad, a las cuales se les aplicaron diferentes instrumentos que permitieron obtener información amplia de las mismas y que facilitaron la explicación del *por qué* estos participantes actuaron de determinada manera, es decir, apuntando a la búsqueda de la *causa* de determinadas acciones.

El objetivo fue recoger, organizar y sintetizar toda la [información](http://www.monografias.com/trabajos7/sisinf/sisinf.shtml) obtenida sobre varios participantes, para así interpretar la forma en que estos significan el contexto donde se desenvuelven, en circunstancias comunes o especiales, y finalmente presentar los resultados de manera que se resalten las regularidades encontradas en dichos comportamientos.

**3.- UNIDADES DE ANÁLISIS PARA LA INVESTIGACIÓN**

Para la presente investigación se seleccionaron como unidades de análisis, a un grupo de profesionales titulados de pedagogía en Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión de la UMCE que manejan el discurso de la educación Inclusiva y que su ejercicio docente es realizado en escuelas con Programas de Integración Escolar (PIE). Además, se seleccionó a un grupo de docentes del Departamento de Educación Diferencial de la UMCE que ejercen en la especialidad Problemas de la Visión, quienes dan cuenta del discurso sobre inclusión transmitido en sus cátedras.

**4.- INSTRUMENTOS**

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron diferentes instrumentos que permitieron el levantamiento de la información, de los cuales se menciona la observación directa, como técnica que consiste en observar atentamente las formas de trabajo en aula de los titulados de pedagogía en Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión de la UMCE para constatar en concreto sus prácticas inclusivas y registrarlas para su posterior análisis.

Otro instrumento seleccionado en función de la presente investigación fueron entrevistas en profundidad, basadas en preguntas preparadas de antemano y que fueron planteadas en un orden determinado, estas han sido aplicadas tanto a los docentes del Departamento de Educación Diferencial que ejercen en la especialidad Problemas de la Visión como a los docentes titulados de dicha especialidad de la UMCE, a través de las cuales se buscó develar el discurso inclusivo que ambos manejaban.

Finalmente se efectuó un análisis documental sobre fuentes diversas a nivel institucional, considerando este como una fuente valiosa de datos cualitativos porque permiten conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano. Los documentos analizados son de carácter normativo, estudiando el Plan estratégico de la UMCE, los documentos normativos del Departamento de Educación Diferencial en la UMCE y los Programas de estudios de la Carrera Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión de la UMCE.

De este modo, una vez obtenida la información el procedimiento que se utilizó para analizar la misma fue la triangulación de los métodos de recolección de datos que se han utilizado. Para así alcanzar una mayor riqueza en la interpretación de la información y el logro de un mayor entendimiento de la realidad estudiada.

**CAPITULO IV.- ANÁLISIS DE LOS DATOS**

**ENTREVISTA A DOCENTES DE LA UMCE**

PARTE I.- MANEJO DE CONCEPTOS GENERALES

En este apartado se buscó indagar cual es el manejo conceptual en torno a la temática estudiada y las definiciones que estos profesionales les daban a dichos conceptos, todo esto con el fin de interpretar el origen, la base desde donde se nutre el discurso transmitido, incorporado y puesto en práctica.

1. **INCLUSIÓN**

Ante la pregunta ¿qué entiende por Inclusión? las docentes manifiestan que el concepto está íntimamente relacionado con aspectos que involucran a la sociedad en general, en como esta articula su accionar al reconocimiento respetuoso, por una parte, de las características individuales de cada sujeto y, por otro lado, a la respuesta social a dichas diferencias.

Docente UMCE 3

*“una mirada de parte como de la sociedad que implica que todo se piensa para todos, desde lo arquitectónico, desde lo educativo, desde lo laboral. No se hacen acciones como específicas para un grupo, sino que tú buscas como la mejor calidad de vida para todos los grupos que conviven en una sociedad”.*

Docente UMCE 2

*“…se ha utilizado a lo largo de un transcurso de esta época como un sinónimo de integración, e inclusión no es un sinónimo de integración, o sea se relacionan íntimamente pero la inclusión es más amplia, acoge a la integración, pero a la integración psicosocial de distintos grupos etarios, que de alguna manera son discriminados, dentro de ellos está todo lo que es las personas con alguna etnia, las personas que presentan alguna discapacidad, las personas que presentan alguna característica de género especial es decir todos los grupos que en algún momento presentan alguna discriminación”.*

Docente UMCE 1

*“…la inclusión se tiene que vivir como sociedad, con una conciencia de que todos merecemos las mismas oportunidades, derechos y deberes, tenemos en esta sociedad”.*

“…*que las instituciones estén preparadas para entregar a los estudiantes, con diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas o no de una discapacidad, oportunidades educativas de calidad…”*

Docente UMCE 4

*“no es un concepto, es un modo de ver la educación, es un paradigma, es una mirada, una forma de ver este fenómeno que es la incorporación de todos en el sistema, en todas las actividades que esta proponga, en igualdad de condiciones la posibilidades de que todos accedamos a lo mismo, sin importar nuestras características individuales, por lo tanto ahí estaría personas sin discapacidad, con discapacidad, otras culturas, en fin, todos”.*

1. **PRACTICA INCLUSIVA**

Práctica inclusiva directamente relacionada con las acciones, con el hacer cotidiano, no se puede hablar sin que los dichos estén acompañados de la acción. Si se habla de una sociedad inclusiva, en todos los aspectos de esta misma se deben manifestar acciones inclusivas, que benefician a todos los miembros de esta sociedad y no solo al colectivo de personas en situación de discapacidad, para que todos desarrollen el sentimiento de pertenencia a dicha sociedad que los agrupa.

Docente UMCE 1

*“Yo creo que la inclusión parte desde vivirla, es decir, yo no puedo hablar de inclusión si no tengo a personas incluidas, es decir, si no estamos incluyendo”.*

Docente UMCE 2

*“Una práctica inclusiva tiene que ver con distintos aspectos, desde el aspecto de infraestructura, cuando yo me preocupo del ambiente para que sea accesible hasta el aspecto curricular cuando yo me preocupo del currículo para que sea accesible”.*

Docente UMCE 3

*“se tiene que visualizar en todos los aspectos del desarrollo de una sociedad partiendo por el trato que les damos a las personas con discapacidad que tiene que ser absolutamente igualitario, un trato digno en la atención, en la educación, en los accesos a los servicios públicos, en el acceso al transporte, es como las prácticas inclusivas son todas prácticas que apuntan a que todos nos sintamos como gratos en un mismo ambiente y en un determinado momento”.*

Docente UMCE 4

*“tendríamos que recurrir a todas las estrategias, que nos llevan en el hacer, a propiciar que esta inclusión, que esta participación de todos, sea posible”.*

1. **RELACIÓN DEL CONCEPTO DE INCLUSIÓN CON EDUCACIÓN.**

La educación vista como el puente que vincula a la sociedad con este paradigma inclusivo, en donde primero se vivencian los cambios, las experiencias, la educación vista como el potencial de acción. Fácilmente las universidades y escuelas son vistas como el contexto en donde debe materializarse el enfoque inclusivo.

Docente UMCE 4

*“para mí la inclusión, querámoslo o no, ha estado siempre presente en la educación, lo que pasa es que nos hemos ido especializando en cada área, ir sacando un poco, como apartando un poco, tratando de dividir para dar y brindar la educación, ahora lo que se busca o se propone es que creemos todos los ambientes, preparemos todos los aprendizajes, elaboremos toda la tarea de educar y enseñar, en un aprendizaje en torno a dar la respuesta a todos, sin hacer diferencias”.*

Docente UMCE 2

*“las políticas educativas actuales a partir del gobierno van orientadas hacia lo que es la inclusión, no me voy a centrar en como lo están haciendo pero yo creo que si hay una preocupación, si hay una orientación hacia el querer desarrollar la inclusión”.*

Docente UMCE 1

*“desde la perspectiva de universidades con accesibilidad universal, estas personas al estar incorporados a un sistema educativo tengan igualdad de deberes, de derechos y de oportunidades y eso ha generado experiencias diversas, que no podría calificar ni de buenas ni de malas, si no que como es la vida”.*

*“la inclusión en la educación en Chile tiene más de 30 o 40 años, a nivel de la adaptaciones de acceso a la información, que es lo que requieren las personas ciegas, han ido mejorando, y se ha ido preparando en formando también a las escuelas y a la comunidad en general.”*

Docente UMCE 3

*“a nivel educativo sería que todo el equipo directivo y que todos los que tienen como una mayor influencia en el colegio piensan ese colegio para todos los estudiantes y las estudiantes”*

**PARTE II- INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN**

En este apartado se buscó dar continuación a la última pregunta del ítem anterior que daba cuenta de la relación del concepto inclusión con la educación, sin embargo en esta parte se da énfasis a la contextualización nacional, a las realidades que se viven en los diferentes centros y modalidades educativas presentes en nuestro país.

1. **REALIDAD EN CHILE**

Existe un reconocimiento de que las políticas públicas, impulsadas por distintos gobiernos, apuntan a mejorar la calidad y equidad de la educación para todas y todos. Reconocen que estos cambios están enmarcados en los procesos mundiales que hay en torno al tema, pero que sin duda, materializar estos cambios es un proceso lento y complejo dada la realidad chilena, con recursos centralizados, altos estándares de aprobación y egreso de los niveles educativos, lo que transforma el deseo de aprender por el deseo de aprobar, las dificultades para el trabajo colaborativo entre los diferentes profesionales en la educación y el uso y abuso del concepto Inclusión sin hacer un análisis crítico de las implicancias y cambios estructurales que este conlleva en sí mismo.

Docente UMCE 1

*“Yo creo que las políticas de gobierno, hoy en día apuntan fuertemente al tema de la inclusión, no solo por una cuestión políticamente correcta, sino que tiene que ver con, la evolución que ha tenido la educación a nivel mundial, entonces yo creo que todavía nosotros por una cuestión netamente de sistema educacional chileno todavía hacemos selección, tenemos la PSU o el SIMCE, y tenemos algunos mecanismos especiales de ingreso para las personas con discapacidad, en las capitales o en los centros donde hay mayor concentración de escuelas, universidades, tenemos mejores indicadores en lo que refiere a la inclusión, pero en los lugares más apartados estamos años luz de lo que esperamos que llegue a ser”.*

Docente UMCE 2

*“Hay que reconocer que existe un avance pero falta, falta muchísimo desde la perspectiva de que dentro de las políticas, ya que estamos hablando de eso, los distintos actores conversen el tema, es decir, yo siento que está muy enfocado desde la educación especial pero faltan los otros componentes que son esenciales, o sea les está llegando de rebote y se están encontrando con un proceso pero no están preparados para el proceso, aún hay muchos colegios que están todavía en el proceso de integración y no en un proceso de inclusión verdadero en donde trabaje colaborativamente el profesor de aula con el profesor diferencial, donde el profesor diferencial trabaje dentro del aula como corresponde, trabaje con la comunidad, o sea falta mucho”*

*“una red de educación inclusiva en educación superior, que es un tema que está convocando a distintas instituciones de educación superior, que están acogiendo verdad, personas con, que presentan algún tipo de discapacidad, como para darle un, no una igualdad pero si un piso común a lo que es el ingreso porque ahora eso es abierto y no existe tampoco una política…”*

Docente UMCE 3

*“las políticas públicas están tratando de apuntar hacia la inclusión, estamos lejos de ahí todavía, porque todavía se ve, estamos como recién en la integración, en lo que es la práctica estamos en la integración, hay un profesor especialista que lo apoya, hay un proyecto de integración, o sea si tú lo piensas son una serie de aspectos específicos para esa persona. Que si el colegio fuera totalmente inclusivo ni siquiera tendrías que señalarlo porque se supone que se atendería todos y todas las niñas con distintas necesidades como un solo equipo, ya, un solo equipo con un trabajo mucho más colaborativo”.*

*“pienso que no estamos tan mal, digamos, porque el solo hecho que lo planteemos en las políticas, igual es algo importante, desde la barrera arquitectónica, desde las adecuaciones, desde el conocimiento que tiene la sociedad sobre las personas con discapacidad, entonces estamos como en un nivel, yo diría, intermedio, no estamos ni muy a la vanguardia ni tampoco estamos tan atrasados”*

Docente UMCE 4

*“Yo siento que está manoseado, que no se aplica con la mirada, no se aplica con la raíz que este tiene, sino que se usa y se habla de prácticas inclusivas, se habla de inclusión, educación inclusiva, sin vivirla. Queda siempre en el discurso y ustedes lo pueden ver en los planes y programas, tanto de la educación general, de la educación universitaria, de la preparación, y a veces incluso podemos hablar de ella y querer propiciarla, y en el hacer mismo, en el ejercicio de cada uno, no lo vivenciamos”.*

1. **PRACTICAS EDUCATIVAS PARA LA INCLUSIÓN**

Para que se desarrollen y cobren vida practicas inclusivas las docentes ven como punto de partida el acceso a la información, en como esta es transmitida a todos los miembros de la sociedad a través de procesos de sensibilización constante. Si no hablan todos el mismo lenguaje es imposible que dirijan sus esfuerzos hacia el mismo norte.

Docente UMCE 1

*“Nosotros tenemos una ley de integración, una ley que favorece la inclusión pero que está muy linda en el papel, pero que no, por desconocimiento, por falta de difusión, no llega a toda la sociedad, y las prácticas inclusivas es crearse una accesibilidad universal, no debería existir en el discurso inclusivo la exclusión permanente que sufren las personas que tienen discapacidad”.*

*De la mano con el acceso a la información se manifiesta como relevante la participación de toda la comunidad y como esta trabaja de forma organizada, no dejando en el quehacer de unos pocos la construcción de una sociedad más inclusiva, que respete, valore y considere las diferencias de todos sus miembros. Es importante el compromiso y la participación activa de todos los miembros, los que van a incluir como los que serán incluidos. También consideran relevante que para acceder a los cambios se debe contar con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades que se van encontrando.*

Docente UMCE 1

*“la inclusión se tiene que vivir como sociedad”*

Docente UMCE 2

*“yo creo que una institución o una organización gubernamental que se haga cargo del cuento porque yo creo que eso falta, actualmente hay acciones pero no están organizadas”.*

*“yo creo que hay que hacer participar a toda la comunidad… yo creo que los cambios se tienen que hacer a partir de las bases, para que realmente funcione…se necesita un proceso de sensibilización… a manera general se necesitan recursos, es decir, un tipo de educación que es inclusiva necesita recursos para que realmente resulte de buena manera, entonces yo creo que tiene que estar la gente muy involucrada, muy sensibilizada, muy metida en el cuento, y yo creo que eso se logra con educación, o sea si yo estoy convencida que mientras, digámoslo, desde chico uno aprende lo que es la inclusión, y la vida entre comillas como algo que es normal, es mucho más fácil, entonces los educadores también tienen aquí una labor importante”*

*“la inclusión es de ambos, es decir, por un lado los compañeros y por otro también la persona que va a incluirse tiene que tener ciertas características, o cierto perfil que haga esa inclusión efectiva”*

Docente UMCE 3

*“enfaticemos todavía más el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, el plantearnos desde el tema directivo de los colegios, el tener una voz, el tener un voto en los colegios donde estamos trabajando”*

Es importante considerar que para vivir y fomentar prácticas inclusivas en los contextos educativos se debe contar con la capacitación y/o formación de los profesionales que en estos contextos desempeñan el ejercicio de su profesión. Por lo que se hace necesario que desde su formación inicial se trabaje contenidos, temáticas a fin, problematización en torno a contextos inclusivos, y no solo para aquellos profesionales del área diferencial sino que para todos.

Docente UMCE 2

*“el educador debiera tener en su currículo una, a lo menos una unidad que hable sobre lo que son las adecuaciones curriculares, lo que es el diseño universal de aprendizaje, lo que significa la diversidad en el aula”.*

Docente UMCE 3

*“creo que es súper relevante una persistente y sistemática capacitación, porque el primer punto de bloqueo o de rechazo y de miedo hacia hacer prácticas inclusivas, hacia entrar en proyectos inclusivos es el desconocimiento, el total y absolutamente desconocimiento que hay todavía sobre el tema”*

Docente UMCE 4

*“El trabajo colaborativo, pero un trabajo colaborativo que debiese ser aprendido desde la formación docente, incluso más si saber o no lo que es una discapacidad, o como atender esa discapacidad, porque el trabajo colaborativo genera que todos creen nuevas estrategias que a veces no son las que nos formaron, pero sí que uno puede ir generando que va a facilitar finalmente este proceso de inclusión, y es un proceso de inclusión no solo para el estudiante y sus aprendizajes, sino también para el contexto completo, por lo tanto se ven beneficiados en este trabajo colaborativo, la familia, los demás docentes, el equipo directivo, el equipo de unidad técnico pedagógica, en realidad creo que esa es como una estrategia y una principal herramienta”.*

1. **LIMITANTES SOCIO-CULTURALES**

Se identifican distintos factores que pueden transformarse en limitantes a nivel social y cultural, y estos no solo están dados desde la sociedad a las personas con discapacidad o la sociedad como limitador de la inclusión, sino también involucra a las mismas personas en situación de discapacidad, entendiendo que es rol de todos construir sociedades más inclusivas.

En primer lugar, se destaca la visión que algunos miembros de la sociedad poseen en torno a la discapacidad, considerar a la persona con discapacidad como alguien inferior, que no tiene posibilidades de desarrollarse o no se valora el aporte que este colectivo puede entregar a los diferentes contextos o a la sociedad misma.

*Docente UMCE 1*

*“la persona no se imagina vivir en un mundo sin ver, y eso hace que todavía permanezca el típico prejuicio del pobrecito ciego y esta cosa lastimera que genera una manera de interactuar en la cual no se les da ni las oportunidades ni tampoco se le exige lo que ellos tienen que ellos son capaces de dar”.*

Docente UMCE 3

*“de la sociedad en general que todavía piensa que en el fondo, mucho piensan todavía que la discapacidad es como un castigo, que es algo muy extraño, que no son personas iguales que los demás”*

También por desconocimiento o por falta de información se hace difícil vivir prácticas inclusivas, se hace necesario un trabajo articulado desde los diferentes actores sociales involucrados, y que abarque diferentes dimensiones, no solo desde lo educativo sino también desde lo económico, del acceso a los recursos, de mejorar la calidad de vida de la población en general, entre otros.

Docente UMCE 2

*“que no existan políticas establecidas, es decir existen pero faltan más, que no exista un proceso de hacer visible a la persona con discapacidad y la necesidad que tiene.*

*“Falta más educación en todo nivel, es decir, cuando hablo de educación desde chiquitito, que aprenda desde la convivencia a lo que es la inclusión”*

Docente UMCE 4

 *“A nivel social, el desconocimiento de que es la discapacidad, o también estas brechas incluso económicas que se generan, entonces que hayan situaciones y contextos escolares, que tengan mejores accesos por ejemplo a libros, acceso a otras ayudas que podrían potenciar a los aprendizajes, pero que no son contextos que integran a personas que presentan discapacidad, o que los incluye en sus aulas… hay una resistencia social, comunicativa, y que afecta por ende a todo lo que es el transcurso escolar y educativo”.*

*“la posibilidad de tener una mejor situación económica, genera también moverse en una mejor sociedad, o mejor dicho en un grupo donde hay más posibilidades de aprendizaje, más acceso a información, y no queda pegado en solo en conocer, que se tiene de la vida, sino también a poder tener, ampliar el bagaje cultural a través de la educación”*

No menor son las limitaciones que las personas en situación de discapacidad se ponen a sí mismas, no generando ellas mismas los espacios, reconocimientos y prácticas que harán posible acercarse cada vez más a una sociedad inclusiva, de respecto a la diversidad.

Docente UMCE 3

*“otra limitante viene muchas veces de las mismas personas con discapacidad, que ellos mismos se auto marginan, no tienen la autoestima suficientemente desarrollada, entonces permiten ser excluidos, sumándole la sobreprotección de la familia, entonces en general son personas que hacen valer muy poco sus derechos”*

*“aún no sabe en el fondo que todo colegio tendría que hacer las adecuaciones para que pudiera estudiar ahí, todavía son como aspectos especiales, todavía se ve como que es un favor el yo integrar a una persona, aun no se ve como que es legal, como que es lo que corresponde”*

Docente UMCE 4

*“…esta brecha social, esta brecha de contexto, hace que la gente se siga desarrollando en ese mismo contexto, no avanzar, no buscar otras ayudas, generalmente las personas que presentan discapacidad vienen de familias de muy escasos recursos, y a veces esas posibilidades de saber que tiene beneficios de otras cosas, que podría tener apoyo de otras instituciones, no existe”*

**PARTE III.- COMPETENCIAS COMO PROFESIONAL**

Hoy en día es muy común escuchar del currículum por competencias, en donde se desarrollan, fortalecen y potencian aquellos atributos personales que permitirán el desempeño de funciones y tareas profesionales en un contexto determinado. Como quedo de manifiesto anteriormente la carrera Problemas de Visión tiene claramente delineadas las competencias con que sus profesionales egresan y se buscó en este apartado conocer la percepción que las docentes tienen en torno a la temática y a la incidencia que la formación profesional tiene en el desarrollo de estas competencias.

1. **FORMACIÓN ACADEMICA**

Las docentes de la UMCE consideran como eje fundamental en la formación como profesionales el RESPETO A LA DIVERSIDAD, en donde los estudiantes que participan del proceso valoren la diferencia como un potencial de acción que enriquece los procesos, consideran que este respeto es el principal sello de la carrera, lo que fomenta el diseño e implementación de prácticas más inclusivas en el trato a personas en situación de discapacidad.

Docente UMCE 1

*“creo que lo principal dentro de lo que es el perfil del educador de PV tiene que ver con esta mirada de la discapacidad que tiene que ver no con una mirada lastimera, si no que desde la potencialidad que estos sujetos tienen y el derecho que tienen de estar incluidos en la sociedad”.*

Docente UMCE 2

*“valorizar primero la diversidad, o sea no me imagino un educador diferencial que no valorice la diversidad, que egrese y no lo considere”*

Docente UMCE 3

*“La primera competencia es la valoración de la diversidad, o sea valorarnos como seres diversos desde todos los puntos de vista, político, cultural, socioeconómico, de gen, de todo, de orientación sexual, entonces la universidad de por si es un entorno bastante abierto y bastante flexible en relación al respeto a la individualidad de cada ser humano y eso lo tratamos de aplicar en la metodología de las clases, en el trato con los estudiantes, en lo que ellos mismos observan en este espacio, porque es un espacio bastante heterogéneo y eso lo enriquece muchísimo, tratamos de que en todas las asignaturas darles ese rol como de que la persona con discapacidad tiene que auto determinarse, que no hay que ser sobreprotector, que él tome sus propias decisiones, en el fondo darles varias alternativas desde lo que quiere hacer, hacia donde quiere ir, cuáles son sus metas y tratar de empoderarlo”*

Se desarrollan competencias que fomentan la INLCUSIÓN EN TODOS LOS NIVELES educativos y de atención a personas en situación de discapacidad. Entregando herramientas que permitan la planificación de actividades y adecuación de los espacios para dar respuesta a la diversidad presente en estos contextos. Buscando fomentar la participación activa de las personas con discapacidad.

Docente UMCE 1

*“Yo diría que es un tema transversal en distintas asignaturas o actividades curriculares del plan de estudios, la concepción de sujeto y yo diría que esta mirada desde las distintas etapas de vida del sujeto, es decir, nosotros en la formación damos énfasis en que desde él bebe hasta el adulto mayor tienen que estar siendo preparados e incluidos. Yo creo que está en el discurso instalado y eso es algo importante que las escuelas especiales están para los estudiantes que tienen déficit visual asociado a otra patología y que el principio de normalización está concebido desde que el estudiante ciego o la persona ciega o con baja visión tiene que estar incluido en escuelas regulares, en su comunidad y en su familia”.*

*Consideran que la formación entrega herramientas de acción que son aplicables a diferentes contextos, y que esta visión es respaldada por la OPINION que LOS EGRESADOS manifiestan al consultarles.*

Docente UMCE 1

*“Yo considero que cuando hemos recibido a nuestros egresados que están trabajando y les preguntamos cuales son las competencias, si la formación que recibieron desde esta casa de estudios responde a las necesidades del sistema en general la respuesta es positiva... creo que uno de los sellos que tiene la formación de profesores especialista en PV es que sienten que van a ser capaces de responder a las necesidades de todos los estudiantes independientes de sus características, independiente de su edad, independiente del área en las cuales ellos se tienen que desempeñar y del contexto”.*

Se considera que, si bien es cierto, la carrera apunta a la formación de un profesional con que cuente con las herramientas para desempeñarse en diferentes ámbitos y contextos, esta es un formación inicial, que sienta bases de acción pero que dependiendo del área de desempeño profesional, cada egresado deberá continuar estudios de perfeccionamiento que le permitan rendir de manera coherente en el contexto en que se desenvuelven para así dar una respuesta más pertinente a las necesidades que va encontrando.

Docente UMCE 1

*“nosotros somos una carrera de primera formación es decir, tenemos que en cuatro años y un quinto año que es la tesis y la práctica profesional, formar a este profesional para atender desde el bebe hasta el adulto mayor, en todas las áreas de formación desde orientación y movilidad, braille, rehabilitación, estimulación temprana, es decir, si uno perfila, entonces lo que puedes entregar es como una formación inicial, yo diría que lo importante es que este profesional sale con esa concepción que se tiene que híper especializar dependiendo de donde va a trabajar… Entonces las herramientas de base las tienen, en lo diverso, pero allí está el cómo cada uno de nuestros egresados y titulados potencian esas herramientas que le entregan acá”*

*.*

Docente UMCE 2

*“…también la cosa de perfeccionamiento, saber que aquí salen o de cualquier carrera, salen con un bagaje general pero después se tienen que ir especializando en los aspectos que consideren más necesarios, si van a ir directamente a lo que es la inclusión, porque aquí sabemos que es una debilidad la cosa de la didáctica por ejemplo, que no se manejan bien en matemática, no se manejan bien en lenguaje, y eso lo van a ir aprendiendo de a poco, pero nuestra idea de cambio curricular, es que, y los nuevos estándares también nos están dando luces en relación a que tienen que estar más fuertes en esos ámbitos”.*

Consideran de especial relevancia destacar que existe una ESPECIALIZACIÓN DENTRO DE LA ESPECIALIDAD que es absolutamente pertinente para responder a las necesidades de los estudiantes a los que nuestra especialidad nos enfoca, consideran imprescindible el manejo de ciertas técnicas específicas asociadas principalmente a la discapacidad visual, para que con el manejo de estas mismas se faciliten procesos más inclusivos.

Docente UMCE 2

*“creo que también tiene que ver con aspectos pedagógicos propiamente tal, es decir, cuando me refiero a aspectos pedagógicos me refiero a fundamentos verdad, y argumentos que establezcan lo que es la pedagogía, y la necesidad que estos estudiantes también tengan acceso a ella, y aspectos técnicos pedagógicos, es decir, no cualquiera va a poder integrar porque se necesita que tengan ciertos aspectos técnicos ya sea, no se poh, en el manejo de braille, o en el manejo de informática referida a lo que es, en el caso de los ciegos o en el caso de sordos, en el manejo de la lengua de señas, es decir, hay ciertos aspectos técnicos que hacen la diferencia, sin olvidar que ustedes son pedagogos”.*

Docente UMCE 4

*“un conocimiento acabado del desarrollo de las personas voy a hablar en el contexto de la discapacidad visual, un conocimiento acabado del desarrollo de todos los rangos de edades del desarrollo de la persona con discapacidad visual, nos centramos generalmente en lo que es el niño, pero estos niños han crecido y han ido avanzando, egresando en el currículum nacional, y los encontramos en la enseñanza media, ahora en educación superior”*

Como factor fundamental esta desarrollar en los egresados una actitud de ser AGENTES DE CAMBIO en todo contexto donde se desenvuelvan, lo que potenciaría los cambios necesarios para transformar las prácticas y las acciones hacia enfoques más inclusivos y de respeto a la diferencia.

Docente UMCE 3

*“… también lo enfatizamos en todos los programas, en las fundamentaciones de los programas y en todas las actividades que realizamos cambia el enfoque de seguir trabajando desde lo que ya sabemos del tema sino empezar a educar a los que no tienen idea del tema, porque en el fondo sentimos que es la barrera que nos está parando ahora como educo a los compañeros, a los profesores, a los centros comunitarios, a los clubes de madres, de manera que todos tengan una información relevante”.*

Como AUTOCRITICA evidencian que aún falta en la formación potenciar el TRABAJO COLABORATIVO entre los diferentes profesionales que intervienen en el proceso, factor clave a la hora de responder a las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad.

Docente UMCE 4

*“No recuerdo las competencias como tales, pero esta una que es la capacidad, por ejemplo, de trabajar en equipo, esa yo creo que termina siendo en pañales, no se desarrolla por completo, ahora creo que buscamos mecanismos para remediarlos, pero no son siempre los más adecuados, entonces quedamos en deuda en relación a ese tipo de trabajo, y a esa competencia, porque es una capacidad, escuchar al otro cierto, y no recuerdo las otras competencias”.*

Respecto a las competencias propiamente tal consideran que aún falta un análisis más profundo respecto a que actividades curriculares apuntan a determinada competencia, de cómo intencionar el desarrollo de las mismas en los egresados, para así responder de manera pertinente a las demandas a nivel educativo que la sociedad hace.

Docente UMCE 4

*“Yo creo que todos están dados para eso, ahora están redactados de una manera que busca lograr estas capacidades, estas competencias, y con ello obviamente hacer un mejor desempeño en el mundo laboral, quizás lo que debiésemos hacer es hacer una revisión mucho más acuciosa de que contenidos o que actividades estamos haciendo para desarrollar esas competencias… Yo no creo que las competencias estén malas así como están, lo que está mal son las estrategias o el abordaje que se tienen en el transcurso de la carrera… creo que hay un desconocimiento también en lo que se está pidiendo desde afuera, afuera me refiero a este contexto educativo, las escuelas, en fin, a partir del ministerio de educación se está buscando….(interrupción) hay un modelo que desde el ministerio de educación se quiere copiar, un modelo inclusivo que se quiere instalar, y se han hecho varias prácticas para hacerlo, pero todas no están pensadas en el contexto, entonces desde ese punto de partida hay muchas cosas acá en nuestro país, no se está pensando en lo que pasa en la realidad, como podemos cambiarla desde las necesidades que existen, entonces este modelo pide que el educador diferencial sea especialista de las áreas, más bien por rangos etarios, no como nosotros, desde el nacimiento a la etapa adulta, porque es imposible que un profesional pueda saberlo todo, pero si podríamos ser especialistas en cierto rango de edad, podríamos ser especialistas en la etapa”*

1. **COMPETENCIAS PARA LA INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN.**

Reflexión que las docentes de la UMCE hacen de LO QUE TRAEN, LO QUE SE LLEVAN Y LO QUE APRENDERAN EN EL FUTURO.

Docente UMCE 3

“Yo pienso que en un nivel básico, yo no creo no en un alto desarrollo, porque igual son competencias no tan difíciles de adquirir porque en el fondo yo también llego con un legado sociocultural de ignorancia y de rechazo entonces igual en cuatro o cinco años cien por ciento eso tampoco se logra superar, pero creo que por lo menos tenemos las competencias básicas de hacer que se respeten los derechos de las personas, tratamos de ser como bastantes indagadores, críticos y autocríticos pero en lo que es el enfoque inclusivo es básico, es básico con lo que logramos salir, y después nos encontramos con una realidad que en general no es inclusiva, entonces ahí empezamos a desarrollar competencias de ir siempre contra la corriente, porque en el fondo nuestro trabajo es ir siempre en contra de lo que se estipula, es pelear todas las causas importantes pero muy complicadas de pelear, entonces yo creo que las competencias con las que salimos son las básicas… El proceso de formación influye pero también influye las vivencias que cada una valla teniendo tanto en su proceso de formación como en su realidad laboral”

Docente UMCE 4

*“el aprendizaje no termina en la universidad, todo lo contrario, siempre he pensado y creo que este es las bases para, esto es lo mínimo para, lo que viene después, es un continuo aprender y eso también es una capacidad que debemos asumir como universidad y hacernos responsables para que nuestros egresados también sigan formándose, en su egreso tiene que ver y existir de parte de los mismos profesionales esa inquietud por seguir aprendiendo para mejorar sus prácticas”.*

**PARTE IV.- PRACTICA DOCENTE EN ESCUELAS REGULARES**

1. **FORTALEZAS**

Consideran que los egresados ASUMEN LOS DESAFIOS, SON FLEXIBLES en su praxis profesional, y esto es visto como un sello clave en la formación.

Docente UMCE 1

*“Yo creo que es creer en lo que están haciendo… nuestros egresados se sienten con las herramientas para trabajar en equipo, y desarrollar y estar al mismo nivel con los otros profesionales de los equipos que forman parte de los sistemas de integración o los equipos en las aulas donde hay estudiantes con discapacidad múltiple”.*

Docente UMCE 2

*“Yo te diría que en general son a todo terreno, y yo creo que eso no lo tienen otras carreras, es decir, nosotros nos podemos poner, no se poh, en La Pintana, los podemos llevar a provincia, los podemos llevar a un colegio de Las Condes y ahí se van a saber mover, no tenemos problema con eso, yo te diría que eso, significa también, no es la palabra muy técnica pero son aperrados, es decir, siempre tratan de salir adelante, con las herramientas que tienen y eso yo creo que también es bueno que están preparados en lo que es también la inclusión educativa, quizás, no tanto en la parte técnica, pero yo creo que se lo creen, y eso es importante y yo creo que desde esa perspectiva, yo creo que están preparados para ser agentes de cambio, es decir, como tienen una voluntad digamos para hacer el proceso van a aguantar ciertas cosas que quizás otro profesional no lo aguantaría entre comillas y desean hacer cambios, entonces yo creo que son esas cosas las que a ustedes de alguna manera les dan el sello”.*

MEDIADOR DE LOS PROCESOS con los diferentes actores que participan del proceso educativo.

Docente UMCE 3

*“el rol, principalmente es de mediador, o sea mediador entre los compañeros de la persona con discapacidad y la persona con discapacidad, entre los profesores que le hacen clases a ese estudiante y el estudiante, entre el director y el proyecto de integración, siempre estamos mediando que las cosas y las propuestas se vayan comprendiendo, se vayan entendiendo, porque todavía es un tema bastante no sé si tan rechazado ahora, porque ahora no es políticamente correcto rechazarlo pero en las practicas todavía se hacen muy pocas acciones de que realmente impliquen un proceso inclusivo, entonces tenemos competencias de comunicacionales, de difusión, tenemos como bastante experticia en capacitar y además adecuar, adecuar al contexto, adecuar a los que nos están escuchando, ese es nuestro fuerte como educador diferencial en el fondo siempre buscamos, esta es la realidad, que es lo que tengo que adecuar, y como puedo tratar de sacar el máximo potencial, no solo de la persona con discapacidad sino también del director, del profesor de curso, entonces en la medida que tengamos competencias emocionales, cognitivas y de conocimiento, vamos logrando cambios que en el fondo son lentos, son complicados, son difíciles, pero poco a poco nos vamos insertando en esa escuela regular”*

Docente UMCE 4

*“…la capacidad de enfrentarse a cualquier situación que se le presente, buscar respuestas, buscar soluciones, colaborar siempre…creo que hay una responsabilidad con lo que se está haciendo, uno puede pensar en el transcurso de la carrera que no los ve con buen futuro, que no está la ética, que no está la vocación, pero cuando los veo desarrollarse ya en su práctica, veo que esta vocación no sé si nace, o crece, o se presenta, pero en el momento en que se encuentran con el alumno existe la responsabilidad frente a lo que se hace, y responsabilidad con el otro, para responder a su requerimiento… Compromiso con lo que se está trabajando, compromiso con apoyar y atender a la diversidad… Y eso obviamente nos va a llevar a buscar estrategias, a buscar formas de comunicación con el otro, a establecer canales de comunicación, formas de trabajo, y también creo que existe como fortaleza que tenemos capacidad de escuchar al otro y eso creo que es uno de los aspectos más favorables”.*

1. **DEBILIDADES**

Dentro de las debilidades que ven en los estudiantes y en los egresados de la carrera se encuentra el bajo compromiso con la formación y el bajo análisis reflexivo de la propia acción. También encuentran que las debilidades se manifiestan en relación al contexto en el que nos encontramos como nación.

Docente UMCE 1

*“…me encantaría mayor compromiso con algunos estudiantes, yo creo que se ha perdido un poco, yo creo que tardan en darse cuenta de que debieron haber aprovechado más primero y segundo año de formación… yo sé que en cuarto año están yo diría que el 80% muy comprometidos, pero esos dos años anteriores o tres años anteriores eeehhh algo tenemos que hacer para que ese compromiso nazca antes”.*

Docente UMCE 2

*“yo creo que las debilidades no están en ustedes, yo creo que las debilidades están en el sistema. El sistema no da las herramientas necesarias para que se pueda hacer un trabajo efectivo, técnico-pedagógico como debiera ser… yo creo que quizás un poco trabajo cooperativo. Yo creo que este nuevo decreto 170, que ya no es ni tan nuevo pero nuevo entre comilla y los nuevos lineamientos están obligando al trabajo colaborativo con el profe de básica o con el profe de párvulo, y eso yo creo que también les cuesta, pero no por solamente el educador diferencial sino que también por el otro, porque tampoco sabe cómo trabajar colaborativamente”*

Docente UMCE 3

*“nuestras debilidad es que nos falta tal vez modelos más cercanos, nosotros sabemos que esto se vive fuertemente en estados unidos por decirte pero igual es otro idioma, es otro hemisferio, nos faltan ciertos modelos a seguir como él en lo práctico, tenemos muy claro lo teórico, pero nos faltan más modelos prácticos de seguir de cómo lo hacen escuelas realmente inclusivas”*

 Docente UMCE 4

*“creo que la mayor debilidad es una escasa reflexión de la misma práctica, a veces no existe, no alcanza la persona a darse cuenta de cuáles son sus propias debilidades y trabajar en ellas y eso realmente no nos permite avanzar en las otras debilidades o en las otras habilidades… Y a veces el entorno también nos puede dar respuesta a ciertos elementos, uno tiene que entender que no es el dueño de toda la verdad, claro manejamos actividades que tiene que ver directo, técnicas que tienen que ver directo con la discapacidad pero hay otras que requieren de la colaboración de los otros para construir una respuesta”.*

**PARTE V.- ENTORNO/ESCUELA**

1. **PRACTICAS INCLUSIVAS EN LAS ESCUELAS REGULARES.**

Docente UMCE 1

*“Creo que falta difusión, falta difusión de nuestra carrera, falta difusión desde el ministerio de educación, para que los profesionales de la educación regular tengan acceso a los recursos con que se cuentan, es decir, así tan simple como eso. Y por otro lado sensibilizar también a los estudiantes de las escuelas regulares, que yo creo que eso debe ser un tema, difundir también nuestra carrera, yo creo que en las escuelas no basta la voluntad, cuando hablábamos de integración partíamos con ese concepto pero hoy en día las escuelas tienen que estar abiertas y preparadas para, y eso yo no lo veo, no veo que esté instalado”.*

Docente UMCE 2

*“en general la queja de lo que yo les estoy diciendo, ah, de que se usa al profesor, se usa, entre comillas, al profe diferencial en esa dimensión, pero si también, yo creo que una de las practicas que importan es que los profes están muy abiertos, también a recepcionar al profe de educación diferencial y a trabajar en equipo, y yo creo que de esas prácticas hay que aprender que hay otras escuelas que también tienen buenas prácticas con respecto a que de alguna manera han tratado de, no de especializarse, pero sí de asumir cierto rol, con ciertos niños, con ciertas características, que yo creo que eso también es inteligente, porque esto de que la educadora reciba de todo, es complejo, porque al final la diversificación hace que no te puedas centrar en algo, entonces, escuelas que de repente se dedican por ejemplo el Henrich ha hecho un buen proyecto de inclusión pero enfocado a niños con problemas de audición, yo creo que es loable, porque están bien organizados, es un sistema que está resultando que se tengan los especialistas necesarios, porque muchas veces cuando se tiene un especialista y se tienen distintos niños ahí, a no ser que la especialista se haya especializado en todo, lo cual, lo dudo, es difícil que pueda dar una buena atención a cada uno de esos niños con sus características, entonces si yo creo que también puede haber en un colegio niños que sean por ejemplo sordos y ciegos, o niños con deficiencia mental y ciego, pero que existan especialistas que puedan apoyarlos, a su necesidad específica”.*

Docente UMCE 3

*“se facilita mucho si el equipo directivo tiene una voluntad de hacer inclusión, porque desde el equipo directivo baja, desde el equipo directivo baja a los auxiliares, baja a los profesores, baja a los padres, o sea eso se señala, se explicita desde el proyecto, por lo tanto, los papas saben que ese es un colegio con un proyecto de inclusión, por lo tanto no los sorprende*

*tú crees que solo basta con el profesor, un poco el equipo directivo, pero nos falta mucho trabajar con los padres, y con las personas que trabajan en el establecimiento, que pueden ser elementos súper importantes de la inclusión o de la exclusión, porque si ellos no saben, a lo mejor pueden sacar al niño, a lo mejor pueden sentar al niño aparte porque simplemente no lo saben, pero eso es lo que he visto yo en terreno que tú vas logrando este trabajo en una relación uno a uno, y también de capacitaciones masivas”.*

Docente UMCE 4

*“Yo quiero pensar que estamos camino a, nos falta mucho, las lecturas que se le dan a lo que es la inclusión generalmente no es bien entendida, en el papel o los proyectos se manifiesta como inclusivo, pero en el hacer sigue habiendo segregación. Y ahora con el decreto 170, por ejemplo, quedan fuera estas ayudas técnicas o más bien individuales que son sumamente necesarias, sobre todo en el área de discapacidad visual, y no están siendo abordadas… Entonces estamos potenciando el desarrollo de personas, de manera aislada en un contexto que intenta ser inclusivo, que intenta dar respuesta a sus requerimientos, pero que finalmente no es logrado a cabalidad, o sea las personas están allí, o las personas con discapacidad están en los colegios, pero más bien con una podríamos llamarlo una integración/inclusión, yo pongo un slash entre las dos porque siento que es un paso, todavía es solo social… Aunque si veo que hay intenciones de querer hacer los cambios, pero estos cambios no pasan solo por las intenciones, no pasan solo por preocuparse en algo, sino que, como lo digo siempre, es ocuparse de esta situación y para ello no está solo en las manos del educador diferencial, sino que de toda la comunidad que está acogiendo o que está intentando incluir a la persona que presenta discapacidad.*

*Si nos vamos a algo más minucioso, uno puede observar que las personas que trabajan en los colegios no tienen ninguna formación en lo que es el área de la inclusión, de la discapacidad o de las necesidades educativas especiales, no existe. Ellos carecen de este conocimiento, ahí el educador diferencial está llamado a ser colaborador, a compartir la información, a educar al otro porque no es solamente educar a la persona con discapacidad, es educar a la comunidad, y obviamente ahí estamos al debe, o sea las universidades no están formando en la línea, ni siquiera la nuestra que es la formadora de profesores de Chile, y entonces el profesor se sigue excusando en que en realidad él no tiene las competencias para y efectivamente no las tiene. Y se le está exigiendo que las desarrolle en el andar, con 45 estudiantes, más el estudiante con discapacidad”*

1. **PRO Y CONTRAS**

Docente UMCE 1

*“Bueno yo creo que si tenemos una reforma educacional y hablamos de un paradigma constructivista en que atendemos a la diversidad, eso es un nicho maravilloso para trabajar para la inclusión, porque la inclusión no solo se debe mirar desde la discapacidad sino que desde la diversidad de etnias u otros que se da en el aula regular hoy en día, entonces debería ser de una manera fluida que se diera todo, hay un poco más de información, pero acciones concretas yo creo que eso es lo que debemos mejorar”*

Docente UMCE 2

*“yo creo que un factor favorable es que este sensibilizada la comunidad en general, que no le impongan al niñito…que estén todos involucrados, que sepan de que se trata, donde va el proyecto, que sepan cual es el beneficio también, el beneficio para las personas que presentan discapacidad, pero también el beneficio para el resto de la comunidad, yo creo que eso es un factor importante… que se tengan los medios también, y que utilicen esos medios en lo que es, porque muchas veces los proyectos se utilizan los medios en otras cosas, y resulta que los educadores no tienen nada para poder trabajar y la plata se utiliza en otras cosas, yo creo que eso también está mal, entonces hay muchos factores que de repente te favorece si los medios están a la disposición del trabajo desde la perspectiva negativa, yo creo que, lo que limita definitivamente en cuanto impuestos, o sea no puede existir un proyecto de integración que sea impuesto en un lugar digamos, impuesto digamos de mala manera”*

1. **SUGERENCIAS**

Las docentes de la UMCE entregan sus sugerencias al entorno social y a los contextos educativos para fomentar en ellos procesos más inclusivos.

Docente UMCE 1

*“Utilizar los recursos que entrega el SENADIS… que las escuelas que están, que declaran en su proyecto institucional que son inclusivas, lo sean y que tengan proyectos de inclusión implementados todo el material de apoyo que se requiere, que existan los equipos de apoyo, que tengan horas en proporción a la cantidad de estudiantes incluidos que existen en esa institución, y que exista perfeccionamiento a la escuela permanente”*

Docente UMCE 2

*“yo creo que la política de gobierno, que haya una claridad en esa política de gobierno porque actualmente existe una política así bien desordenada entre comillas desde la perspectiva de que se hacen ciertas cosas que son obligatorias, por ejemplo, la evaluación diagnostica que es obligatoria, el hacer los informes es obligatorio pero no se ha tomado medidas respecto a cómo se desarrolla el trabajo en el aula, entre la educadora, yo siento que no ha existido un perfeccionamiento en esa área, ni para uno ni para otro… falta información a nivel de formación de los profesores en general, de ustedes digamos, y de los profes en general, que se tienen que perfeccionar también, durante su proceso para que salgan listos para poder asumir esta tarea, utilizar los medios, los recursos en lo que corresponde, y no en otras cosas, porque los recursos de repente están y se usan en otras cosas y ahí también se produce una problemática… creo que tiene que haber una jefa de UTP que conozca del proceso, dar la factibilidad para que los papas elijan, el papa es él que debe elegir si quiere que su hijo este incluido en una escuela regular o quiere que empiece su educación en una escuela especial… otra cosa que también va en contra, me voy a saltar ah!, tiene que ver con la evaluación del sistema, es decir, la aplicación del SIMCE, la aplicación de todas estas pruebas que tienen que ver con una evaluación de los estudiantes en general, de alguna manera merma nuestra posibilidad, es como pedir una cosa he ir por otro lado, no sé si me entienden, entonces yo creo que eso también se tiene que adecuar, se tiene que ver el sentido distinto de lo que es la evaluación, no en esta cosa del ranking, sino que realmente lo que es la evaluación, es decir, saber hasta dónde estoy dando, que más puedo dar y como lo puedo dar, pero lamentablemente no se usa así, se usa con el cuento del ranking entonces yo dudo mucho que un Instituto Nacional quiera tener en sus aulas a un niño ciego aunque sea muy espectacular, por la cosa del ranking, entonces es complejo.*

*Saber que tienen que manejar la cosa técnica, porque muchas veces aprenden braille a medias, aprenden Jaws a medias, el Dawsbury a medias, todo a medias, y como que terminan de formarse en la institución donde van a trabajar entonces, la idea es que se tomen en serio la formación, y que lleguen bien preparadas, y no así con las cosas a medias”.*

Docente UMCE 3

*“Yo pienso que falta desde el SENADIS por decirte un ejemplo, desde instituciones que son nacionales, que están a nivel regional, que en el fondo su misión es de alguna manera aunar todos los esfuerzos y hacer una mayor difusión, falta una difusión a los medios masivos de comunicación, en el diario, hacer realmente una campaña de las potencialidades que esto tiene, como te puede enriquecer un espacio, falta todavía mucho interés de los medios, y por otro lado del MINEDUC, de incluir estas temáticas en todas las carreras de pedagogía, y no solamente pedagogía sino todas, o sea todas tendrían que estar permeadas por una mirada inclusiva, los médicos, los arquitectos, los abogados, etc., lo que necesitamos es un cambio cultural, es decir un incentivo a estas prácticas inclusivas desde el estado, yo creo que nos falta esa decisión del estado”*

**PARTE VI.- OTROS**

1. **ROL**

Manifiestan cual es rol del profesor diferencial egresado de la UMCE y de la especialidad problemas de la Visión.

Docente UMCE 1

*“Capacitar a la sociedad, nosotros ya tenemos claro que yo creo está dentro del perfil de formación del educador en PV es que nosotros trabajamos en la comunidad en su totalidad, por es que tenemos estas actividades en comunitaria, en las aulas hospitalarias, en el mismo nicho de nuestros amigos, familia, ser un agente de transformación en la comunidad y no hay un lugar en que nosotros no estemos ahí con nuestro discurso inclusivo. Yo creo que eso es, ser un educador diferencial especialista en PV que no solo el problema de la discapacidad visual esta en torno a la familia que tienen a los estudiantes o a los profesores que tienen a los estudiantes sino que de la sociedad en general”.*

Docente UMCE 2

*“Primero que sea agente de cambio, es decir, no pueden pensar que solamente su formación está orientada hacia el trabajo en aula, sino que el trabajo va en todo ámbito, desde lo gubernamental hasta lo particular que es el aula, es decir, hacer cambios ya sea en difusión, en prevención, en trabajo no sé, en las mismas aulas, o en círculos gubernamentales donde se vaya a cambiando la mirada que se tiene en Inclusión”*

Docente UMCE 3

*“Yo creo que nosotros persona con la que conversemos tenemos que poner el tema, porque a todos nos puede tocar, sobre todo si somos un país que está envejeciendo, entonces en algún minuto de tu vida vas a tener dificultades visuales, auditivas, motoras, entonces es un tema que nosotros tenemos que ponerlo con nuestros familiares, o sea nosotros tenemos que difundirlo entre todas las personas que conozcamos, hablarle de estos temas aunque en un principio te muestren no un mayor interés, de alguna manera se van enganchando entonces nuestra labor es súper importante de difusión de los centros, de difusión de la atención y de difusión de la mirada correcta que debe haber, porque de repente nuestro mismo entorno, familiares y más cercanos hay burlas, y hay discriminación entonces ahí estamos llamados a no permitirlo y a ser capaces de hablar desde esta otra mirada, y de ayudarlos a empatizar con lo que le sucede a una persona, que puede ser cualquiera de nosotros”*

Docente UMCE 4

*“Agente de cambio, propiciador de contextos inclusivos a través del trabajo colaborativo, a través de entregar y apoyar sobre la base de los conocimientos que tiene en lo especifico que es la discapacidad, y abrirse a la posibilidad de crear nuevos proyectos, a hacer cambios desde el hacer, tomar pequeñas iniciativas y que ojala esas iniciativas se lleven al papel, como se dice esto, que se publiquen las nuevas iniciativas, porque estamos copiando muchos modelos de afuera, pero creo que aquí en Chile hay varias muy buenas, hay otras que a lo mejor están todavía en proceso, pero no se han sistematizado, y eso creo que también es una dificultad que nace de la misma casa de estudio que tiene la carrera”.*

1. **OTROS.**

Docente UMCE 1

*“Yo creo que el tema de cómo fortalecer las prácticas en regiones es algo que nosotros, inclusive lo tenemos en nuestro plan de mejora, ¿por qué? Porque sabemos que el hecho de ya estar en otro lugar, conocer otra realidad genera la posibilidad de que nuestros estudiantes se vayan a trabajar a otras regiones y ese tema va a permitir que la inclusión sea una realidad en otra región. Si estamos en un lugar donde no existe el profesional idóneo, para preparar de manera adecuada a las personas ciegas obviamente que esa inclusión va a ser menos exitosa. Y cuando uno dice “el ciego tiene todas las potencialidades y capacidades para estar integrado o incluido” que no sea que no está porque no ha tenido la formación de calidad que se merece”.*

Docente UMCE 2

*“Yo creo que considerar que el proceso inclusivo va desde párvulo, pero tiene que terminar en la educación superior, y lamentablemente las políticas actuales están dejando, yo veo, que están dejando hasta cuarto medio, pero no existen otro tipo de políticas, digamos, a lo que es educación superior, yo siento como que vamos muy de a poco, entonces está saliendo mucha gente que tiene discapacidad, culturalmente muy bien preparada pero que queda ahí. No tienen las opciones muchas veces”.*

Docente UMCE 3

*“Me parece súper interesante que toquen el tema de manera tan explícita, que siento que estamos bien encaminados como país, hemos avanzado mucho en pocos años, y que este salto que nos falta si hubiera un esfuerzo magno de unirnos todas las instituciones, todas las personas de y con, pero con ellos, podríamos hacer mucho más, que estar cada grupo atomizado y tratando de hacer algo pero esto requiere de esfuerzos potentes, para hacer este cambio que se requiere”.*

Docente UMCE 4

*“Estamos en pañales en lo que significa inclusión, no como concepto, me gustaría que viviéramos la inclusión. Porque todos podemos hablar de la inclusión, pero vivirla es otra cosa, y es difícil vivirla sobre todo si no se les ha educado, tenemos una línea que busca siempre segregar, favorecer los aprendizajes más que a las personas, y eso creo que es lo primordial en la educación. Responder al otro de acuerdo a sus requerimientos, los aprendizajes están dados como una capacidad de que cada uno lo puede lograr por sí mismo pero hay efectos que necesitan ser mediados pero uno aprende lo que quiere, por lo tanto si hay otro que me está mediando, entre lo que quiero y lo que debo aprender respondiendo a mis intereses, a mis motivaciones, al contexto, obviamente que los aprendizajes van a ser mucho mayores”.*

**ENTREVISTA A TITULADAS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL ESPECIALISTA EN PROBLEMAS DE LA VISIÓN, DE LA UMCE.**

**PARTE I.- MANEJO DE CONCEPTOS GENERALES**

**A) INCLUSIÓN:** Conocimiento sobre el tema.

Prof. Diferencial 9

*“…Te soy súper sincera, me declaro ignorante e incompetente porque tengo la noción básica, que es la sociedad quien se adapta o quien tiene las herramientas a disposición de todos, claro, sin este entendimiento previo te diría que inclusión se habla para abordar a quienes poseen capacidades diferentes, como yo lo veo de otra forma, sería la sociedad completa incluyendo personas, infraestructura, cultura, etc., comparte, respeta y valida al otro como sujeto…”*

Prof. Diferencial 10

*“…Yo creo que no es potente el discurso, yo creo que está falto de comprensión del significado de inclusión, yo creo que es un manoseo del concepto, en televisión es súper fácil verlo, todo el mundo está manoseando esta palabra y la usa, y la repite, sin tener idea de que significa…”*

**PARTE II- INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN**

1. **REALIDAD EN CHILE**

Las participantes señalan que Chile está lejano o en transición con respecto a la inclusión, señalando que hay factores que favorecen como las sensibilizaciones, pero a su vez existen limitantes que suelen verse reflejada en la disposición de la unidad educativa, ya sean profesores, equipos de gestión y los mismos profesores diferenciales. Además, la cobertura en estudios superiores con respecto a la inclusión se considera débil.

Otro punto que se destaca es el desconocimiento del concepto inclusión por parte de los profesionales, por lo tanto, no puede ser incorporado a la práctica como tal y generar instancias inclusivas.

Prof. Diferencial 4

*”…situación de hoy en Chile, estamos súper lejanos al concepto de inclusión de partida porque se está legislando en lo que es la educación primaria y secundaria pero todavía hay cosas que no están cubiertas como las universidades, ahora hay un decreto que nos respalda desde el ministerio, no sé po´, que favorece las instancias de trabajo colaborativo, que se está dando subvención especial por cada niño, se está permitiendo adaptaciones curriculares pero qué pasa con todo esto niños que están entrando, la integración tiene desde pre-kinder a cuarto medio qué pasa con los que están egresando de cuarto medio,”…*

Prof. Diferencial 1

*”…Yo creo que en aún no está como claro bien el tema de inclusión en chile mientras las personas que trabajamos en educación no tengan claro lo que es la inclusión bien difícil que se pueda llevar a la práctica. Actualmente mal llevado a la práctica, muy fuerte es el tema de la integración y la integración es totalmente lo opuesto al tema inclusivo…”*

Prof. Diferencial 2

*“…Yo creo que en algunos casos lo podría definir en transición, hablándote un poco de mi poca experiencia, mi experiencia en general no ha sido negativa, yo siento que hemos podido ver, bien escasamente, pero se han podido ver y está en progreso elementos inclusivos en mi proceso de formación dentro del contexto escolar y porque digo un progreso, porque sé que antes eso no existía y eso independientemente que sea muy poquito, ya es un progreso, ya es un avance, sin embargo es transición precisamente porque siguen existiendo limitantes que perjudican o dificultan esa inclusión de la que hablamos…”*

**EN COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES**

En este apartado no hay mayor conocimiento de las participantes de la realidad de Chile con otros países. Pero si mencionan que Chile tiene cambios importantes que pueden estar aportando a la inclusión hoy en día. Sin embargo menciona una de las participantes que se copian modelos finalmente desde otros países., por ende se discute el tema de la inclusión.

Prof. Diferencial 4

*“…Chile en comparación otros países dentro de Sudamérica estamos no sé si liderando, pero vamos hacia un camino más inclusivo, queremos o tenemos la intención pero tampoco no podemos comparar con los países desarrollados, donde de hecho estamos copiando modelos porque vienen desde afuera, recién estamos como discutiendo el tema, se está hablando y creo que vamos, tienen que ver los cambio, modificaciones del mismo decreto, tiene que haber un respaldo que cubra desde prekinder hasta las universidades, pero es lento si lo comparamos con otros países como Perú, Bolivia está súper avanzados, pero con este tipo de realidades...”*

Prof. Diferencial 1

*“…Chile en comparación con otros países me imagino no los conozco son de los otros países siento que en igual hay voluntad no creo que te sea cero inclusión están buscando las formas cómo llegar a este concepto que llevarlo a la práctica…”*

Prof. Diferencial 2

*“…Pucha, ahí transición más o menos no más entonces, no, yo sé que hay países digamos a nivel de países desarrollado propiamente tal me limito que ni siquiera se tiene que hablar de estos conceptos, osea está totalmente impregnado, osea no tenemos que hacer la diferencia de chiquillos con necesidades educativas y chiquillos sin esas necesidades educativas especiales…”*

Prof. Diferencial 5

*“…En comparación con otros países como ésta Chile qué difícil porque no tengo como no tengo mayor información de otro país, ahora es que hay no te podría contestar, no sabría decirte que voy a estar inventando…”*

Prof. Diferencial 3

*“…Como es la situación de Chile con otros países, uno siempre dice que, en otros países, que en estados unidos, que en Europa, todo es diferente, pero si lo relacionamos con Latinoamérica nosotros, chile me refiero estamos un poquito más avanzados en este sentido…”*

Prof. Diferencial 8

*“…mm no sé si estamos muy avanzado o quizás hay aspectos en los que estamos superiores y otros no tanto y lo mismo pasa por ejemplo en los argentinos hay aspectos en los que están superiores y otros no tanto pero yo creo que vamos como a la par…”*

1. **PRACTICAS EDUCATIVAS PARA LA INCLUSIÓN**

La sensibilización da pie a prácticas inclusivas, donde se da a conocer a la comunidad educativa la diversidad que existe en el aula. Las participantes se enfocan principalmente en el conocimiento por parte de los profesores del diagnóstico, pero que sucede con las diferentes culturas, etnias, dentro de la escuela.

Trabajo colaborativo otra estrategia que favorece una práctica inclusiva, lo cual debe ser constante en las escuelas de acuerdo a las horas establecidas por decreto 170.

Formación de los docentes tanto diferenciales como regulares con una visión clara, coherente, crítica y reflexiva con respecto a la inclusión, no una visión idealizada, para así poder llevarlo a la práctica en los diferentes contextos en que nos encuentren.

Prof. Diferencial 4

*“… creo que primero sensibilidad a la comunidad, unidad escolar, comunidad exterior, trabajo colaborativo con la familia, con los profesores, que los profesores de aula regular se comiencen a interiorizar del diagnóstico, los conceptos que se hablan habitualmente y principalmente trabajo colaborativo donde el especialista es el que maneja el contenido, sólo lo que es el aula y el especialista maneja el diagnósticos y el tema de las estrategias ahí cómo llegar a un consenso, pero tiene que ver con la sensibilización a la población profesores, los directores y que se comience a hablar, a discutir y eso también se proyectan en los niños…”*

Prof. Diferencial 2

*Lo primero una buena formación docente, en donde podamos salir nosotros como profesionales con una visión súper consientes y realistas de lo que podemos hacer en la práctica, y a eso me refiero de no irnos con un sueño idealizado de cómo puedes hacer las cosas, porque generalmente en la universidad tienden a darnos una mirada muy idealista de las cosas y muy a pesar de que nosotros tenemos muchas practicas desde el primer año, siento que aun así las profesoras tienden a sernos muy visionarias que lo encuentro totalmente maravilloso, pero la verdad de las cosas es que en la práctica aplicarlo desde esa misma idea es sumamente difícil, yo creo que a lo mejor, una de las practicas seria eso, una formación crítica y realista de lo que va hacer nuestro futuro nuestro entorno de donde nos vamos a desempeñar”.*

Prof. Diferencial 6

*“…Prácticas para fomentar la inclusión, lo principal es la formación docente, yo creo que en nuestra carrera está enfocada a no incluir, tenemos un título distinto, los profes también tiene su título, no tiene una preparación, que cuenten estrategia no sólo tengo que poner esa estrategia y creo que desde allí parte todo y también desde la cultura…”*

Prof. Diferencial 3

*“… tengo la sensación que la práctica más inclusiva es cuando tú como docente eres consciente de la diversidad que tienes en el curso, es la práctica más inclusiva, porque el tema de tener niños sentados adelante, ese tipo de cosas quedan en segundo plano, si tú como docente eres consciente de que todo tu curso es distinto y teniendo eso presente haces tú práctica docente pedagógica yo creo que eso es lo más inclusivo...”*

**C) LIMITANTES SOCIO CULTURALES**

Una de las mayores limitantes mencionadas por las participantes es la ignorancia, el desconocimiento sobre las necesidades educativas especiales por parte de los mismos colegas, la familia y en cómo deben ser abordadas cada una de ellas.

Prof. Diferencial 4

*“…ignorancia a los que son necesidades educativas especiales, qué son las discapacidades, una especie de ignorancia de parte de las mismas, del mismo entorno, de los mismos colegas, hay también vacío en algunas mallas de las carreras de pedagogía básica, se está hablando creo que en algunas universidades tratando un poco el tema de lo que son las necesidades educativas especiales, pero creo que principalmente las barreras tienen que ver un poco con el desconocimiento del tema, con la familia se vive a diario el desconocimiento de hay una especie de resistencia…”*

Prof. Diferencial 2

*“…Yo creo que es un poco el desconocimiento, el desconocimiento digamos a lo que es el trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales, que es lo que se entiende por inclusión, que es lo que se entiende por programa de integración, que es lo que se entiende por discapacidad, en el caso de personas que trabajan con necesidades permanentes, yo creo que un desconocimiento social que involucra a los profesionales y también a la familia y por eso que yo insisto mucho en el rol de uno como profesional…”*

Prof. Diferencial 6

 *“… ignorancia es la primera limitación para la inclusión el hecho de que no toda la gente, a mi costo un mundo sensibilizar, incluso a los profes frente a la discapacidad…”*

Prof. Diferencial 5

*“… limitantes sociales y culturales para la inclusión, yo creo que el no saber, el no tener conocimiento de lo que es la discapacidad, de no saber que el de al lado no aprende igual que yo, que el del lado necesita una herramienta para llegar al mismo objetivo yo creo que la ignorancia…”*

Prof. Diferencial 8

*“El real factor social o cultural como por experiencia yo creo que no es tanto social yo creo que tiene que ver con las herramientas y quizá lo preparados que podamos estar nosotros como profesionales en todo en el colegio para recibir estos niños con alguna necesidad educativa permanente pero no así como eh visto que hay prejuicios y cosas así no eh visto tampoco…”*

**PARTE III.- COMPETENCIAS COMO PROFESIONAL**

1. **FORMACIÓN ACADEMICA**

COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN INICIAL

Recordando la importancia de las competencias entregadas por la carrera de educación diferencial, impartida en la universidad metropolitana de ciencias de la educación, con respecto a este enfoque inclusivo, es que se hace alusión dentro de las entrevistas aplicadas a los participantes que ejercen en contextos educacionales con programa de integración escolar.

La carrera entrega un discurso potente con respecto a la Inclusión, generando en cada estudiante que ingresa a la carrera de educación diferencial con especialidad en problemas de la visión se impregne y apodere de este paradigma en la formación inicial, lo que de alguna manera se da a entender que hay un manejo de la inclusión, pero finalmente este muchas veces se queda solo en el discurso, por lo tanto las competencias que se adquieren da un vago manejo de la inclusión y práctica inclusiva docente.

La mayoría de los participantes concuerdan en que la universidad como formación inicial entrega las herramientas enfocadas principalmente a la especialidad y a las escuelas especiales, en ese sentido se manejan bastante bien con lo que les compete, que es la discapacidad visual y que el discurso y ciertas asignaturas del departamento diferencial dan pie a generar esta inclusión.

De acuerdo al manual de orientaciones PIE, tanto el equipo directivo como los profesionales que incorporen este equipo deben tener presente que el programa es una estrategia de inclusión y deben entregar las herramientas para las necesidades que presentan cada uno de los estudiantes.

Prof. diferencial 1

*“No sé si la formación inicial me haya entregado las herramientas para enfrentarme a este paradigma inclusivo ósea de partida de que yo haya estudiado con especialidad ya me hace poco inclusiva, si quizás medio como las herramientas para poder a partir de aquello intentar tener una mirada más allá de la especialidad pero no sé si me haya aportado mucho en tema de inclusividad”.*

Prof. Diferencial 2

*“Bueno, hubieron asignaturas que apelaron digamos o que nos empezaron a formar un poco con las ideas de la inclusión, la asignatura partiendo de diversidad y educación, identidad no me acuerdo muy bien de los otros ramos, pero constantemente yo creo que una de la primera como ramificación heavy de la formación apelaba a la inclusión, ósea a penas que entramos fue la primera palabra que conocimos con diversidad y discapacidad, sin embargo yo por eso digo a veces que está un poco manoseada, porque yo siento que cuesta mucho aplicarla, te pueden hablar mucho, te pueden mostrar mucho visualmente, puedes saber mucho y a lo mejor lo podemos para uno dentro de una especialidad es mucho más fácil poder comprenderla con estudiantes con discapacidad, pero cuando tú, en mi caso, lo que se me ha hecho muy difícil trabajar en el área de inclusión, es con necesidades transitorias, porque muchas veces te encuentras con necesidades educativas especiales que no son visibles a la luz, que no son visibles para un profe, incluso ni para uno…”*

Prof. Diferencial 3

*“Competencias de acuerdo a la formación, aunque suena repetitivo, creo que el tema de la diversidad, es súper potente en nosotros como educadora diferencial, yo creo que todo sirvió desde la universidad como espacio en general, ya que la universidad es muy diversas en sí, el espacio muy diverso en el que nos formamos, las práctica que tienden a ser muy diversas y el discurso, el discurso tiene la universidad especialmente el departamento de educación diferencial hace que tú te apropies de eso, al comienzo tú llegas y es como ya la diversidad, y es parte de ti, te apropias del discurso, yo creo que eso es potente en la U”.*

Prof. Diferencial 4

*“Obviamente la universidad te entrega, pero hay como una disyuntiva, porque la universidad quiere orientar al trabajo inclusivo, pero yo siento que por ejemplo cada especialidad no apunta, según mi percepción, no apunta al trabajo inclusivo , sino a un trabajo segmentado en escuela especial, por algo te preparan con especialidad, yo recuerdo los ramos que tuve eran orientado a la discapacidad visual, y en la escuela no sólo apuntan a discapacidad visual y tú como profesor diferencial tienes que dominar las distintas áreas…”*

1. **COMPETENCIAS PARA LA INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN.**

**COMPETENCIAS DESPUES DE LA FORMACIÓN**

Hay competencias que se desarrollan después de la formación inicial las cuales fortalecen esas herramientas bases entregadas por la universidad, a través de un trabajo colaborativo con toda la unidad educativa potencia cada día una inclusión y ciertos parámetros establecidos por el decreto ha aportado a este trabajo, ya sea con los horarios colaborativos y planificaciones en conjunto con profesores de aula regular ya establecidas.

Después de la universidad comienza un proceso de nuevos conocimientos, nuevas competencias y cambios en la implementación del PIE basada en el decreto 170 y el diseño universal de aprendizaje los cual lleva a los profesores diferenciales a trabajar con las distintas necesidades educativas que se presenten en un grupo de curso, conociendo la individualidad de cada uno de los estudiantes, por lo tanto debes ser proactivo y autodidacta en el crecimiento profesional.

Prof. Diferencial 1

*“Creo que la mayor estrategia o herramienta que haya podido adquirir tiene que ver un poco en abrir el camino y empezar de poco a conocer la individualidad de los niños más que nada, en realidad no sólo en uno sino buscar de qué forma podemos llegar a todos de la misma relevancia en relación a los contenidos o a las habilidades que yo trabajo”.*

Prof. Diferencial 2

*“Yo creo que lo que te enseña la universidad es un poco a adquirir herramientas o habilidades para empezar a aplicarlas no más, porque el tema de los conocimientos lo vas aprendiendo día a día, ósea yo no tenía muy claro a lo mejor como trabajar el déficit atencional, nosotros lo podemos haber visto en la U en alguna disertación pero jamás me tocó trabajar con un estudiante con déficit atencional y las implicancias que esto tiene, entonces tuve que aprender solita no más, solita tener que empezar a buscar y las competencias las vas desarrollando en el momento de la práctica”.*

Prof. Diferencial 4

*“El trabajo autodidacta, cosas que son súper necesarias en la universidad, pero creo que la formación que se está dando no está muy actualizada, está un tampoco del trabajo de escritorio, más antigua, no está siendo a la realidad educativa que tenemos hoy en día, está un poco lejana, falta el dominio del decreto y el dominio también de generar otro tipo de competencia, desafíos que tienen los niños, no sólo desde el aspecto visual, no sólo lo sensorial, abarca mucho lo que es sensorial, al menos en la mención de nosotros, yo creo que también debería enfocarse en los trastorno específico del lenguaje, están necesitando mucho…”*

Prof. Diferencial 6

*“Creo que en el conocer más de la diversidad que tengo dentro de la sala, querer saber el tema emocional, no te lo enseñan en la U, como tratar con la familia tampoco te lo enseñan en la u, tienes que aprenderlo de forma personal, una estrategia para trabajar con la familia, no sólo visual sino también con otros estudiantes, también nosotros no abarcamos mucho lo que son los chiquillos con déficit atencional, DEA que nosotros tratamos día a día también”.*

**PARTE IV.- PRACTICA DOCENTE EN ESCUELAS REGULARES**

PRÁCTICA DOCENTE

La práctica docente es de carácter social ya que en esta acción intervienen los distintos participantes, estudiantes, profesores, padres, autoridades, etc., y a su vez las distintas percepciones, viéndose también esta acción limitada por aspectos políticos e institucionales, por lo tanto involucra todo el contexto educativo donde se desenvuelve bajo “normas” que sustentan el quehacer educativo.

 Con el tiempo esta práctica docente ha ido evolucionando y hay estrategias que los participantes consideran fomentan la inclusión como es el trabajo colaborativo, pero que su vez están sujetas a la disposición, voluntad de cada profesional.

El manual orientaciones PIE destaca el trabajo colaborativo como una de las principales herramientas para mejorar la calidad de todos los estudiantes, desarrolla destrezas cooperativas en las distintas acciones educativas, el cual debe formar parte de la gestión y crecimiento profesional del recurso humano.

Prof. Diferencial 1

*“…Estrategias para fomentar la inclusión, bueno el colegio en sí, el programa integración en sí, se enfoca bastante en el tema de la participación, trabajamos dentro de la sala, hacemos co-docencia con los profesores, la corporación de puente alto se rige bastante por el decreto 170 entonces yo hago las clases a la par con los profesores y dentro de la sala se potencia la participación de todos los chiquillos…”*

Prof. Diferencial 2

*“Mira ahí es sumamente necesario trabajar de forma colaborativa con los profesionales, yo creo que es lejos lo más necesario para trabajar la inclusión, si tu no trabajas colaborativamente y no vas de la mano con ellos, no puedes hacer nada y con esto también me refiero al estudiante, sin dejarlo de lado, porque también nos ha pasado un poco, yo siento, ahora lo he estado analizando, por ejemplo, ahora mismo vienen todos los procesos de evaluación y uno tiende a excluir al estudiante…”*

Prof. Diferencial 4

*“Estrategia es el trabajo colaborativo con los profesores, el respeto mutuo existe entre colegas y valorar también el trabajo de cada uno, apuntar a lo que son las estrategias del DUA eso principalmente, el colegio es municipal bueno puente alto cómo está más avanzado en lo que es el programa de integración el colegio acá está desde el año 2006 con el programa empezó integrando a niños con dificultades específicas de lenguaje después se fue abordando a las otras áreas, sin embargo igual tiene año igual existe en resistencia por algunos docentes no todos igual se ha avanzado pero igual es también es mostrar el trabajo que tú haces, hacer alarde de lo que estás haciendo, no sólo desde lo pedagógico curricular sino también otro tipo de actividades artística como mostrar lo que los niños hacen lo que son capaces de hacer y se van considerando también..”*

Prof. Diferencial 5

*“Estrategias para una práctica inclusiva, yo siempre trato trabajar en grupos, lo menos posible fuera de la sala de clases y hacer como cosa más individuales, cuando lo sacó para mí sácala llévala al aula de recursos tiene que ver con un trabajo específico…”*

1. **FORTALEZAS**

FORTALEZA EN LA PRACTICA DOCENTE

En la práctica docente se ve reflejada nuestros valores, habilidades que son claves para lograr una buena práctica y relación con los profesionales, padres, estudiantes, etc. Las cuales dan pie a nuevas estrategias de trabajo y una mejor acogida a las sugerencias, por lo que nuestra formación personal es fundamental para generar un cambio, para generar un país más inclusivo, partiendo desde lo más micro, que son las escuelas donde ejercen como profesionales de la educación. El dar a conocer el trabajo es un proceso arduo que se trabaja con el tiempo para luego encontrar una valoración e importancia al trabajo realizado.

Prof. Diferencial 2

*“Una fortaleza interesante que me he dado cuenta la empatía, a lo mejor es muy distinto si lo miramos desde el tema de inclusión, pero es muy necesario, la empatía, la buena disposición y de paso lo sociable, es increíble cómo te beneficia…”*

Prof. Diferencial 3

*“El no tener miedo a que te vean como trabajar creo que en eso es importante, creo que como gremio son súper cerrado y creo que lo vivimos cuando estamos en proceso de formación, íbamos a práctica y era cómo que la profe no quiere que entremos a sala y me dejas atrás y yo creo que evitar ese tipo de cosas, la gente te puede ver trabajando mejor no tengo prejuicios en contra de eso es súper importante”.*

Prof. Diferencial 5

*“Mis fortalezas, yo siempre me describo como una persona súper responsable con mi estudiante, me comprometo con algo lo hago me podría demorar pero lo voy a lograr igual yo me comprometo a algo,  lo mismo me comprometo a hacer algo con profesor, a trabajar para los objetivos, trabajar el tema de que los profesores, no es recíproco yo trato de que la responsabilidad, el compromiso y las ganas se puede sacar a los estudiantes de entregar lo más posible de incluirlo, lo más posible dentro del contexto, yo creo que otra cosa yo me definido como la profe artesana, si no tengo las herramientas no me voy a dejar…”*

1. **DEBILIDADES**

DEBILIDADES DE UNA PRACTICA DOCENTE

Para los participantes una de las mayores limitantes mencionadas anteriormente son el decreto 170, leyes y las mismas metodologías de escuela que de alguna manera te dan los parámetros para ejercer tu rol como docente y debes regirte de acuerdo a ello, lo cual en ocasiones no te deja generar nuevas estrategias, talleres, proyectos para una inclusión.

Prof. Diferencial 1

*“Es caer en el sistema regirse mucho por las leyes y decretos o también por lo que quiera el director, como que existan barreras que no me permitan fomentar la inclusión muchas veces siento que se pueden hacer más cosas en los colegios con los mismo niños con los que trabajo pero hay un decreto, formulario hay que pedir autorización esas son como las barreras”.*

**COMPETENCIAS DESPUES DE LA FORMACIÓN**

Hay competencias que se desarrollan después de la formación inicial las cuales fortalecen esas herramientas bases entregadas por la universidad, a través de un trabajo colaborativo con toda la unidad educativa potencia cada día una inclusión y ciertos parámetros establecidos por el decreto ha aportado a este trabajo, ya sea con los horarios colaborativos y planificaciones en conjunto con profesores de aula regular ya establecidas.

Después de la universidad comienza un proceso de nuevos conocimientos, nuevas competencias y cambios en la implementación del PIE basada en el decreto 170 y el diseño universal de aprendizaje los cual lleva a los profesores diferenciales a trabajar con las distintas necesidades educativas que se presenten en un grupo de curso, conociendo la individualidad de cada uno de los estudiantes, por lo tanto debes ser proactivo y autodidacta en el crecimiento profesional.

Prof. Diferencial 1

*“Creo que la mayor estrategia o herramienta que haya podido adquirir tiene que ver un poco en abrir el camino y empezar de poco a conocer la individualidad de los niños más que nada, en realidad no sólo en uno sino buscar de qué forma podemos llegar a todos de la misma relevancia en relación a los contenidos o a las habilidades que yo trabajo”.*

Prof. Diferencial 2

*“Yo creo que lo que te enseña la universidad es un poco a adquirir herramientas o habilidades para empezar a aplicarlas no más, porque el tema de los conocimientos lo vas aprendiendo día a día, ósea yo no tenía muy claro a lo mejor como trabajar el déficit atencional, nosotros lo podemos haber visto en la U en alguna disertación pero jamás me tocó trabajar con un estudiante con déficit atencional y las implicancias que esto tiene, entonces tuve que aprender solita no más, solita tener que empezar a buscar y las competencias las vas desarrollando en el momento de la práctica”.*

Prof. Diferencial 4

*“El trabajo autodidacta, cosas que son súper necesarias en la universidad, pero creo que la formación que se está dando no está muy actualizada, está un tampoco del trabajo de escritorio, más antigua, no está siendo a la realidad educativa que tenemos hoy en día, está un poco lejana, falta el dominio del decreto y el dominio también de generar otro tipo de competencia, desafíos que tienen los niños, no sólo desde el aspecto visual, no sólo lo sensorial, abarca mucho lo que es sensorial, al menos en la mención de nosotros, yo creo que también debería enfocarse en los trastorno específico del lenguaje, están necesitando mucho…”*

Prof. Diferencial 6

*“Creo que en el conocer más de la diversidad que tengo dentro de la sala, querer saber el tema emocional, no te lo enseñan en la U, como tratar con la familia tampoco te lo enseñan en la u, tienes que aprenderlo de forma personal, una estrategia para trabajar con la familia, no sólo visual sino también con otros estudiantes, también nosotros no abarcamos mucho lo que son los chiquillos con déficit atencional, DEA que nosotros tratamos día a día también”.*

**RELACIONES SOCIALES**

CON LOS PARES

Los participantes afirman tener buena relación con sus otros colegas del área de diferencial y que el trabajo en equipo es fundamental en el programa de integración.

Prof. Diferencial 1

*“Con los colegas somos unimos, hemos tenido que enfrentar a la mayoría de los profesores, por lo que no nos queda otra que unirnos…”*

Prof. Diferencial 2

*“Como programa PIE, con mis colegas de profesión, la relación es maravillosa, nosotras siempre, constantemente llegamos a la conclusión de que si tú no sabes trabajar en equipo en PIE está definido, ósea tienes que puro irte, realmente es necesario trabajar bien colaborativamente y tener buenas relaciones sociales para ello, necesariamente, no puedes no hacerlo…”*

Prof. Diferencial 6

*“Relaciones sociales mi equipo pie es muy bueno hemos logrado el fortalecernos como equipo de integración, el año pasado teníamos muchos conflictos, este año somos un equipo como que dé ha poquito hemos ido tirando a profesores al lado de nosotros”*

CON LOS ESTUDIANTES

Los participantes mencionan que crean vínculos con los estudiantes, los ven como un profesor más, dentro y fuera del aula, son un apoyo en las diversas asignaturas.

Prof. Diferencial 4

*“…relación con los otros estudiante que no pertenecen al programa, buena no son tus alumnos de integración pero igual te sientes bastante comprometida y nosotros aquí también preparamos guías de apoyo antes de una prueba coeficiente 2 , por ejemplo la información más esquematizada visualmente más atractiva para motivarlos y recuerden estudiar pero ya ni siquiera es para los niños integrados, es para el curso entero porque existe en este crear lazos crear vínculo con todo el curso porque a la larga 5 niños integrados siempre van a ser más siempre son más al final o el hecho de que hacer clases haces más vínculo con el curso completo tu nivel…”*

Prof. Diferencial 1

***“…****Yo me llevo bastante bien con el curso con un quinto básico, pasando una edad de la preadolescencia -adolescencia yo lo pasó demasiado bien con los chiquillo, también es complicado para ellos, me han recibido bien, pero es complicado que haya un profe que se meta a la sala, que es esta un día, otro día no está, ellos me hacen sentir parte del curso consideran, como profesora, porque podría pasar como asistente para ellos, pero lo han tomado bien. Fuera del contexto del aula también, como lo pasó tan bien con los chiquillos, los molesto, me dicen, me gusta una niña y yo soy como la celestina, lo paso muy bien en el colegio..”*

Prof. Diferencial3

***“…****Bien, pero en media distinto porque en media no se va dando vueltas cómo van avanzando los chiquillos porque ya son grandes, hay estudiantes que tienen 18 años y que tú te estás dando una vuelta ya pues trabaje ojo porque no escribió esto, no resulta mucho, solos se acercan a preguntarte profe no sabe cómo se hace este ejercicio, así mira, pero no es muy cercana tampoco te ven en el colegio te van a saludar, pero ponte tú llegas, también te saludan pero muy muy cercana no, en la básica en distinto porque tú estás en la sala entonces me voy dar vuelta, aclarar las dudas al que no entiende, bueno si la profe está ocupada te llaman a ti, entonces te ven como un profesor válido dentro de la sala…”*

CON PROFESORES AULA COMÚN

Se destaca la importancia de cómo abordar a los profesores de aula común desde la empatía, respeto en el trabajo de ambos, que finalmente reconozcan que el profesor diferencial es un par, el cual puede aportar a su clase y viceversa, el mismo profesor de aula entregar herramientas en las distintas asignaturas para los mismos estudiantes.

Prof. Diferencial 1

“…*Mi relación con los profesores en mi caso bastante buena creo que tuve suerte este año me tocó trabajar puros hombres y actualmente me llevó demasiado bien en el trabajo colaborativo que piden en el decreto 170 sin mayores problemas, yo creo que también va en la parada en como llegué a los profesores, no llegue sumisa, pidiéndole permiso para pasar a la sala sino que era mi pega y como yo respeto la pega de ellos y ellos respeten la mía, y así me lo gané…”*

Prof. Diferencial 6

*“…La relación es muy buena con los profesores que trabajo yo, de hecho, con muchos de los que no trabajo también es buena, hay una profesora que es muy conflictiva, la profesora jefa de Marcelo, no sé si le molesta tener al Marcelo en la clase, pero no sé ella anda detrás nicol las notas, como Marcelo es más lento tiene menos notas y eso por decreto puedes tener menos notas, pero no entiende...”*

Prof. Diferencial 3

*“…Ahora con respecto a la relación con los docentes con los regulares, mira se produce algo bien extraño la relación con la profe de básica tiende a ser más cercana tengo la impresión que es porque se trabaja con niños más pequeños, de que ellos tienden a ser más cercanos también entonces la relación es profes regulares tienen a ser buenas en básica…”*

**ENTORNO/ESCUELA**

**FACTORES QUE FAVORECEN**

Para los participantes un factor que hoy en día favorece la inclusión es la formación de los programas de integración escolar en las escuelas, el hecho de tener un equipo multidisciplinario reconocido, validado por el cuerpo docente y toda la unidad educativa, además de la relación que debe tener el equipo y el trabajo colaborativo con los profesores de aulas, logrando que ellos valoren el trabajo y su visión de los estudiantes sea más amplia, viendo a cada uno de ellos como seres únicos, individuales, con sus propios estilos de aprendizajes y ritmos.

Otro factor mencionado por una participante es el hecho de tener en las escuelas a estudiantes de otros países de esa manera dar a conocer su cultura, lengua, religión, etc., lo cual enriquece a los estudiantes, siendo para ellos natural y generar una visión de respeto, valoración de las diversas culturas, opiniones, ideas que necesariamente la del común de las personas.

Prof. Diferencial 4

*“…el hecho de que ya se esté legislando que este desde el ministerio que está respaldando a un camino a la inclusión y que se esté fiscalizando también, y eso creo principalmente a la larga tuviste que obligar a los profes que aceptaran, que estaban aquí los niños están desde siempre con sus necesidades o dificultades el conocimiento en la práctica se esté hablando de integración se esté hablando de inclusión de exclusión o déficit atencional, de los medicamentos que toman los niños, eso ya va en vías de la inclusión, que se esté haciendo este trabajo, que se respeten las horas de planificación, creo que ya estamos en caminando a al menos discutir , porque el decreto en sí no es el mejor, tiene varios vacío que nos dificulta en la práctica pero al menos se está conversando se puede discutir al menos lo mismo profesores y el resto que no son de las áreas ven el trabajo y opinan también se está haciendo efectivo no se po lo mismo que te digo ahora están trabajando en sala todos los días todas las horas, estamos teniendo resultados o era mejor como era antes o no, ir discutiendo y que esté presente eso va a en vías pero a largo plazo…”*

Prof. Diferencial 1

*“…Con respecto a la escuela los factores que favorecen la inclusión no sé si favorece la inclusión pero si el hecho de que exista el programa de integración ha abierto un poco la mente de la gente que trabaja en ese colegio ha permitido poco sensibilizar a los profesores darse cuenta de qué todos los chiquillos tienen sus capacidades independientes del diagnóstico medicamentos que tengan que tomar ellos también pueden rendir va como uno se acerca a ellos, busca las estrategias para que ellos puedan desarrollarse entonces yo creo que el pie en este colegio ha ayudado harto actualmente…”*

Prof. Diferencial 2

*“…Entorno a la escuela que favorece la inclusión 1.- Yo creo que ahora es ese trabajo un poco colaborativo con los profesores. 2.- El PIE validado como tal. 3.- La buena utilización de los recursos, que va ligado de la buena implementación del PIE en todo sentido, o sea en el trabajo con los profesionales, la educadora y en el fondo que utilices las platas…”*

Prof. Diferencial 6

*“… factores que favorecen la inclusión es la cohesión este año del equipo PIE creo vamos todos para el mismo lado, y eso fortalece porque si tú tienes la misma mirada que tus compañeros más cercanos se pueden lograr más cosas. Los profesores agradecen muchísimo el trabajo del equipo PIE…”*

Prof. Diferencial 3

*“…factores que favorecen la inclusión dentro de la escuela, que sea un equipo tan grande y bien consolidado, pero eso sólo te lo da el tiempo, porque aquí está súper instaurado el PIE, aquí los profes saben que tienen que enviarte las planificaciones sí o sí…”*

Prof. Diferencial 7

*“…remando para poder alcanzar de alguna forma yo creo que el hecho que igual aquí vengan niños de diversas índoles como te decía que tengo una niña que casi es haitiano y otros que son como peruanos hay chiquillos con discapacidad motora con audición con visual y eso mismo es súper rico porque entre ellos tampoco generan barreras las barreras se las generan uno a los niños se las transmite entonces yo creo que eso es un gran aspecto positivo…”*

**FACTORES QUE LIMITAN LA INCLUSIÓN**

Como primera limitante a nivel más macro se encuentra las selecciones en los colegios, las pruebas que presionan con los puntajes y capacitaciones dirigidas solo a las profesoras diferenciales siendo que estas aportan a todo el profesorado. Ya a nivel de unidad educativa como tal es el compromiso con el programa de integración del equipo directivo, como involucran al PIE en las diversas actividades y a su vez el Programa de integración escolar se hace presente, la participación de la familia.

Prof. Diferencial 4

*“… yo te hablo de esta escuela desde mi realidad, desde las escuelas municipales dentro de esta comuna que están con programa pero la limitante por ejemplo que en esta escuela existen poco perfiles de ingreso a las escuelas, de una limitante para la inclusión aquí no se da el programa impuesto pero las particulares que tienen su filtro creo que es una limitante…”*

Prof. Diferencial 1

*“…Lo que más limita actualmente son los resultados SIMCE porque dentro de la Corporación de Puente Alto el colegio Luis Matte el que mejor resultado SIMCE por lo tanto la exigencia es alta, niños pie bajan el SIMCE, en el tema conductual son bastante complicados entonces eso ha interferido mucho como desventaja…”*

Prof. Diferencial 2

*“…Yo creo que hoy en día lo que está limitando es el tema de las capacitaciones y seguir trabajando el tema de las sensibilizaciones, año a año hay profesores nuevos, año a año hay estudiantes nuevos, año a año hay educadoras nuevas, siempre tienes que trabajar la sensibilización si todavía tenemos que seguir aportando, mejorando y progresando en eso, por lo tanto la limitante es que no se hagan constantemente y que no se hagan muchas, porque a pesar de lo buen proyecto que yo encuentro que tiene el colegio, o se la juega con traer muchas capacitaciones o traer a profesionales que no solo nos puedan capacitar a nosotros están bien cumplen con entregarnos las dos capacitaciones anuales, perfecto, pero no nos sirven que nos capaciten a nosotras, hemos ido a unas capacitaciones maravillosas o sea se fue una capacitación de terapias complementarias increíbles, trabajar la risoterapia, la música y todo pero que no sirve solo recepcionarla nosotras, sino los profes también que las necesitan, por eso creo que esas son un poco las limitantes que existen todavía que no favorecen la inclusión…”*

Prof. Diferencial 6

*“…Factores limitan el equipo directivo, el director y la jefa de UTP echan pa´ bajo, la poca presencia de la familia, trabajan mucho, algunos llegaron hasta cuarto básico entonces, se lavan las manos, que no saben la materia entonces no lo puedo ayudar…”*

**PROPUESTAS/SUGERENCIAS**

Dentro de las propuestas para fomentar la inclusión:

* capacitaciones para todos los profesores, charlas reflexivas, talleres.
* Trabajo con la familia
* Eliminar pruebas estandarizadas
* Decreto 170, documentación.
* El trabajar en aula común para el empoderamiento de su espacio dentro del aula, los profesores deben sentir que todos los estudiantes son suyos, sin segregar a los que reciben apoyo del PIE.
* Rol de la profesora diferencial, entregar la información pertinente a profesores y padres de lo que es el programa de integración escolar.
* Sensibilizaciones que va de la mano de la sugerencia anterior.

Prof. Diferencial 4

*“…propuesta para fomentar la inclusión capacitaciones con los profesores no sólo nosotros por ejemplo en verano se hicieron capacitaciones del DUA al equipo técnico no siempre se baja la información principalmente al profesor de matemática, lenguaje, charla reflexiva talleres recursos humanos e infraestructura dentro de lo que está los recursos de la escuela, bueno el trabajo con la familia también…”*

Prof. Diferencial 1

*“… propuesta para la inclusión de partida sacaría el SIMCE cualquier prueba estandarizada porque hay que respetar la individualidad de cada uno en algunas no pueden dar una prueba así y no quiere decir que sean menos capaces entonces a partir de eso no mirar la evaluación como un todo el contenido que estás sino que también fijarse un poco de las habilidades desarrollarlas entregar como las estrategias para que los chiquillos se pueden desenvolver afuera en el fondo no le importa que le enseñas contenido ya que ahora abren un computador y encuentran lo que necesitan, pero no saben cómo llevarlo a la práctica, el colegio podría dar mayor aporte con eso…”*

 *“…Respecto al decreto 170 tiene muchas falencias no aporta nada a la inclusión siento que se pretende encontrar un paradigma más inclusivo hay que reformular muchas cosas decreto partiendo por todo el papeleo que hay que hacer para poder trabajar con los chiquillos, no deberían existir los grupos pie, creo que es el mayor problema…”*

Prof. Diferencial 2

*“…Yo creo que la disposición hay una temática que todavía está cerrada al tema de la disposición de querer ayudar al estudiante en pos de esa inclusión, no sacar al estudiante para que lo puedas ayudar, apropiarse del tema, es como un poco lo que me sigue faltando de los profes, que siga diciendo a estos chiquillos PIES cuando son mis estudiantes, mis estudiantes los 45 que hay en esa sala son mi responsabilidad por lo tanto yo me encargo de velar por las necesidades que tenga y poder ayudar en eso, ósea sigue habiendo esta dificultad en la disposición que tengo para favorecer el aprendizaje, es una de las limitantes creo yo”.*

Prof. Diferencial 5

*“… mira yo creo que parte de los escalones, las sensibilizaciones qué debemos hacer para todos, sino que desde ahí es la base, el poder capacitar a los profes en relación a este tema…”*

Prof. Diferencial 7

*“…acercándonos a la realidad particulares de los chiquillos en las familias porque claro a veces se acepta mucho el niño pero como que uno como que la escuela partiendo también como proyecto se olvida de lo que pasa en la familia entonces yo creo que ese sería el primer hincapié y así mismo en la familia va valorando la escuela por este aspecto positivo que los integra a ellos claro igual es súper importante que la familia se sienta acogida y en compromiso…”*

**OTROS**

Participantes hacen referencia a las falencias con las que se ven enfrentadas, lo que significa que la formación inicial se centre en la discapacidad visual como tal, siendo que hoy en día de acuerdo al decreto 170 se debe trabajar con las diversas necesidades educativas especiales que se encuentran dentro del aula.

Además de los valores y desarrollo de habilidades sociales para relacionarte y lograr un ambiente grato, de respeto entre todos los que componen la unidad educativa.

Prof. Diferencial 4

*“…yo siento que falta mucho nivel de autocrítica en la formación que salimos súper baja súper baja o sea hay profes que yo sinceramente tengo que yo las sacaría de ahí porque pero bajas en el sentido que no salimos preparados para salir a trabajar con la diversidad que enfrentamos en el aula si porque a ti te prepararan para trabajar con ciegos pero cuando te toca salir hay re pocos ciegos y casi todas las chiquillas acá en puente alto está lleno de niñas de la UMCE son todas de la UMCE y todas las de visiones están trabajando acá entonces tu como que dices pucha a mi Salí de primer año y me tiraron DEA o un FIL entonces tu decir pucha como trabajo con este niño tú tienes todas las buenas voluntades pero tampoco es justo que el aprenda contigo no corresponde siento que en otras universidades igual se da eso se da como esa más amplitud de conocimiento tampoco es que salgas perito en todo porque igual después queda en ti pero no se no me gusta ese discurso en la UMCE que está teniendo ahora que somos súper inclusivos el mismo hecho que las chiquillas no sé cómo será ahora pero las chiquillas que entran por discapacidad no sé qué están haciendo ahí entonces no sé qué pasa ahí si bueno una de las finalidades de esta investigación es poder aportar a esa realidad po que de qué forma nosotros como egresados de diferencial de problemas a la visión estamos preparados para enfrentar se supone…”*

Prof. Diferencial 2

*“…Agrego que siento que hemos progresado, pero no está faltando más. Creo y considero que la esencia está en la educadora diferencial pero también está en los demás, no somos las únicas grandes magas que vamos a cambiar la vida porque llegamos felices con carita sonriente y pócima mágica para cambiar la realidad con un programa, sino que depende mucho de esa disposición del profesor en querer recibirte pero creo mucho en el poder a esta cosa de la empatía, creo sinceramente es sumamente necesario para trabajar bien y a medida que se forme este trabajo colaborativo, informar más a los estudiantes, padres, en hacer este cambio cultural en relación de saber lo que nos compete, porque se sigue trabajando a nivel micro, nadie sabe lo que es un PIE, para que sirve este apoyo, somos portadoras pero debemos hacerlo más, necesitamos que fortalezcan estas realidades, que se lleven a la universidad, genial que estas investigaciones puedan servir porque te permite poder registrar un poco la realidad y llevarla a la visión universitaria y te das cuenta que elementos están surgiendo en las mismas prácticas...”*

**ANÁLISIS DE DOCUMENTOS**

Se consideró como una fuente valiosa de datos cualitativos los documentos, que sirven para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano. Para el caso de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, como organización de educación formal, existen documentos y materiales organizacionales y de carácter grupal, que norman y orientan su quehacer institucional y de formación profesional.

Para la presente investigación se seleccionaron como fuentes de información y análisis el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, el Modelo Educativo Institucional, la Malla Académica de la carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión y los Programas de Estudio de la carrera antes mencionada. Todos estos vigentes a la fecha de la investigación.

* **Plan Estratégico Institucional de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación 2011-2015.**

*“que todos entendamos este proyecto como un punto de encuentro donde el trabajo solidario, el esfuerzo compartido, permitan alcanzar los consensos espirituales de una universidad segura de sí misma para cumplir con el rol histórico que le ha asignado la sociedad y el país”.*

Documento obtenido sin ser solicitado directamente a los participantes, fue recatado en noviembre del 2015 del sitio web de la Universidad. Este documento fue diseñado y producido a partir de un trabajo participativo de los miembros de dicha casa de estudios como estrategia para orientar su quehacer institucional y de formación profesional y como proyecto de universidad que aspira a representar los intereses, sentimientos y valores de la comunidad universitaria. Este material se encuentra disponible públicamente para conocimiento de toda comunidad.

Este Plan Estratégico responde al compromiso que, como Institución formadora de docentes, la Universidad asume frente a la sociedad y el Estado chileno de atender los requerimientos de la Educación. Buscando dejar evidenciado la formación de profesionales al más alto nivel de calidad, a fin de potenciar los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación en Chile.

 *“…como comunidad universitaria nos convocamos para hacer mejor lo que sabemos hacer: servir a los propósitos de la educación chilena con más experiencia, con más aprendizajes logrados; también con mayor compromiso” (Introducción pág. 3)*

*“…Universidad unidisciplinaria, destinada exclusivamente a lo educativo” (Introducción, pág. 3)*

*“…una comunidad comprometida con su visión y motivada por una visión poderosa” (Introducción, pág. 3)*

*“… núcleo de nuestra tarea es, precisamente, contribuir a la educación de Chile, con la formación de los mejores profesionales docentes para el sistema nacional” (Introducción, pág. 3)*

*“… el país reconoce y valora su sentido y aporte a la educación pública… posible a través de un compromiso sostenido con la calidad” (pág. 3)*

*“… este Plan Estratégico enfatiza la descripción de procesos prolijos tendientes a instalar un modelo de calidad probable, sustentable y visible” (Introducción, pág. 4)*

*“… Preparar a los futuros maestros y maestras para que profesional, cultural y reflexivamente, estén preparados para cumplir roles esenciales en la sociedad” (Reseña histórica, pág. 5)*

*“… con una opción valórica, laica e inclusiva, unida a la defensa de oportunidades para los sectores más desposeídos, formando al profesorado nacional…” (Reseña histórica, pág. 6)*

*La Misión “… servir a los propósitos de la educación… para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno…”*

*“… compromiso permanente con la calidad para el cumplimiento de su tarea universitaria, la que se materializa en el ejercicio de una docencia pertinente, inclusiva e innovadora…” (Planificación Estratégica UMCE 2011-2015. Pág.9)*

*La Visión “… interpretará permanentemente las necesidades educativas del país, a través de una investigación de tal calidad que impacte favorablemente en su quehacer académico, y a la vez, en las condiciones de funcionamiento integral del sistema educativo nacional”. (Planificación Estratégica UMCE 2011-2015. Pág.9)*

Encontramos, también, dentro del Plan Estratégico los “Valores” que guían el quehacer Institucional, que otorgan un sello único a las acciones emprendidas, y que además, se espera, puedan ser plasmados en el quehacer de los egresados como sello de su formación en esta casa de estudios, dentro de estos valores se destacan:

- Humanismo: el ser humano es el centro del quehacer institucional, sustentado en la valoración y desarrollo de los potenciales del hombre.

- Reflexión: análisis crítico de problemas y situaciones, y el uso de la razón para la búsqueda del perfeccionamiento en su quehacer.

- Inclusión: en la universidad este valor adquiere un sentido de respeto a la diversidad cultural e incorporación de los menos favorecidos al sistema social como expresión de la movilidad social.

- Solidaridad: Sentimiento de unidad de la comunidad y la tendencia entre sus integrantes de conocer y mejorar la situación del otro.

- Integridad: actitud ética transversal conformada por elementos como la honestidad, la verdad y la probidad. (Planificación Estratégica UMCE 2011-2015. Pág.10)

Tomando en consideración, tanto la Misión Institucional, como las estrategias planteadas durante el proceso de planificación, La Universidad establece objetivos estratégicos y líneas de acción para el logro de los mismos, para efectos del análisis se recogen los siguientes:

Objetivo 1. Desarrollar y fortalecer el y fortalecer el quehacer académico de la UMCE con una impronta de calidad.

* + Línea 1. Afianzar la pertinencia de la oferta curricular

- Acción 1: Evaluar la pertinencia del Modelo Educativo de la UMCE en relación con las demandas nacionales en educación.

- Acción 2: Diversificar la oferta académica, de acuerdo a las demandas nacionales de educación

* + Línea 3. Fortalecer la producción y gestión del conocimiento que impacte en la calidad y equidad educativas.

- Acción 5: Favorecer la formación de investigadores jóvenes en la UMCE a través del Programa Semillero de Investigadores.

Objetivo 4. Fortalecer los vínculos de la universidad con el medio externo.

* + Línea 4. Fortalecer los mecanismos institucionales para retroalimentar la actividad formativa a partir de la vinculación con el medio.

- Acción 1: Optimizar la coordinación de las actividades de extensión que realizan las distintas unidades de la Universidad.

- Optimizar mecanismos para realizar procesos de retroalimentación de las actividades de extensión y vinculación con el medio.

 (Planificación Estratégica UMCE 2011-2015. Pág.10-20)

* **Modelo Educativo Institucional de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.**

Documento obtenido sin ser solicitado directamente a los participantes, fue recatado en noviembre del 2015 del sitio web de la Universidad. Este documento fue diseñado y producido a partir de un trabajo participativo de los miembros de dicha casa de estudios y constituye el resultado de un proceso riguroso y sistemático de mejoramiento de la oferta formativa con base en el aseguramiento de la calidad de la misma. Este material se encuentra disponible públicamente para conocimiento de toda comunidad.

En tanto el marco conceptual que sintetiza el campo epistemológico desde el cual la UMCE desarrolla su tarea formativa, el Modelo Educativo manifiesta el compromiso Institucional de lograr una educación de calidad mediante la incorporación del avance de las bases científicas, tecnológicas, humanistas y éticas de la educación, traduciéndose en la formación de profesionales de excelencia. En virtud de esto, el Modelo Educativo de la UMCE se sustenta en el concepto de educación como proceso formativo propio del sujeto, por ello se basa en dos principios fundamentales y transversales de la gestión de la docencia:

• La centralidad en las necesidades educativas propias de cada estudiante.

• El logro de aprendizajes significativos y pertinentes con las demandas de los distintos contextos en los en los que el titulado de la UMCE deberá desarrollar su ejercicio profesional.

“… acumulación de conocimiento significativo en torno al fenómeno educativo, como en la transferencia del mismo para la innovación y mejoramiento permanente de su oferta formativa”. (Presentación, pág. 2)

“… institución de educación superior de referencia en la formación de profesores… la UMCE ha persistido en su propósito de formar profesores para los distintos niveles, disciplinas y modalidades del sistema escolar”. (Presentación, pág. 2)

“… ha promovido los principios de una educación de calidad con equidad en el acceso,… se ha esmerado por contribuir a la concreción de tales principios a través de una formación de excelencia”. (Presentación, pág. 2)

*“…recoge los enfoques actuales de educación y los materializa en un diseño curricular que articula e integra dialógicamente la formación teórica y práctica, centrando su acción en el estudiante como protagonista del quehacer formativo”. (Presentación, pág. 3)*

*“… sitúa su experticia en el desarrollo integral de procesos formativos que involucran la generación de aprendizajes relevantes, tanto para la formación de la persona humana, como para el desarrollo profesional de los sujetos”. (Antecedentes, pág. 5)*

Diseño Curricular General

“… enfoque basado en el desarrollo de competencias…entendidas como un conjunto de atributos personales que permiten el desempeño de funciones y tareas profesionales en un contexto determinado de realización. Estas competencias son clasificadas como genéricas y específicas.” (Diseño Curricular General, pág. 6)

En coherencia con lo anterior la implementación y ejecución del diseño curricular general se materializa en tres ejes:

1. Eje epistemológico: sobre la construcción del conocimiento y su vínculo con el contexto sociocultural de construcción del mismo.
2. Eje aprendizaje: dirigida a la resolución de problemas profesionales. Este eje se transfiere a estrategias metodológicas que promueven el trabajo personalizado y el logro de las competencias deseadas.
3. Eje de evaluación: la oportunidad de evidenciar el desempeño en el desarrollo de competencias y reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En base a estos ejes, el Diseño Curricular General, considera la articulación permanente entre la teoría y la práctica. Esto tiene como propósito promover la construcción de conocimiento profesional situado, es decir, anclado en los futuros contextos de desempeño laboral y fundados en las problemáticas laborales que en el futuro deberán abordar.

Uno de los componentes estructurales que el Diseño Curricular General de las carreras impartidas en la UMCE es el Perfil de Egreso, que corresponde al pacto social entre la UMCE, la sociedad y los futuros egresados. Está orientado a desarrollar en sus tituladas competencias claramente definidas.

PERFIL DE COMPETENCIAS En coherencia con la Misión y Visión de la UMCE, los profesionales formados en esta Institución poseen un alto grado de conocimiento teórico y práctico en el área de su formación profesional, demuestran autonomía frente a la resolución de problemas, son capaces de ejercer liderazgo para responder a la responsabilidad social que su profesión les exige, se comprometen con su perfeccionamiento profesional permanente y contribuyen al desarrollo y mejoramiento continuo de la Nación.

* **Malla Curricular Académica de la carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.**

Documento obtenido sin ser solicitado directamente a los participantes, fue recatado en noviembre del 2015 del sitio web de la Universidad. Este documento fue diseñado y producido a partir de un trabajo participativo de los miembros de dicha casa de estudios con la función de estructurar los Planes de Estudio de las carreras de pregrado, y en este caso en particular la carrera Pedagogía en Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión, y que considera diversos componentes, todos los cuales tienen como propósito principal el logro del Perfil de Egreso de cada Programa, en particular. Este material se encuentra disponible públicamente para conocimiento de toda comunidad.

Los componentes de esta estructura son: **a) Semestre** que corresponde a las unidades temporales en torno a las cuales se organiza el trayecto formativo. La duración de las carreras de pregrado varía entre 9 y 10 semestres, incluido obtención del grado académico de Licenciatura y del título profesional. **b) Áreas de Formación** que corresponden a diversos espacios en torno a los cuales se agrupan las distintas actividades curriculares del Plan de Estudio. En el caso de las carreras conducentes al título de profesor/a, las áreas de formación son: Formación Profesional Docente, Formación Profesional Disciplinar, ambas áreas se articulan a través del área Formación Profesional Aplicada. **c) Actividades Curriculares** que corresponden a las asignaturas, o en algunos casos módulos, que conforman el Plan de Estudio de las distintas carreras y se organizan en torno a las áreas de formación identificadas en el Diseño Curricular. Cada Actividad Curricular tiene una Estructura de los Programas de Estudio, la que permite tener una visión sintética de cada actividad curricular y su relevancia en el conjunto de la malla curricular y una orientación que guíe la implementación de cada curso a través de estrategias y evaluaciones pertinentes, coherentes y suficientes para el logro de las competencias deseadas.





* **Programas de Estudio de la carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.**

Documentos que fueron solicitados directamente en Secretaria Académica del Departamento de Educación Diferencial y recibidos a través de correo electrónico el 4 de diciembre del 2015. Los Programas de Estudio que fueron compartidos por Secretaria Académica del Departamento corresponden solo a las asignaturas del Plan Profesor Diferencial especialidad Problemas de la Visión, no teniendo acceso a los programas de las asignaturas de Formación Pedagógica.

Estos documentos fueron diseñados y producidos a partir de un trabajo participativo de los miembros del Departamento de Educación Diferencial, especialmente de la carrera Pedagogía en Educación Diferencial especialidad Problemas de Visión, documentos que permiten tener una visión sintética de cada actividad curricular y su relevancia en el conjunto de la malla curricular y una orientación que guíe la implementación de cada curso a través de estrategias y evaluaciones pertinentes, coherentes y suficientes para el logro de las competencias deseadas.

Esta estructura considera diversas dimensiones:

• Identificación académica, administrativa y jurídica de la actividad, además de número de horas lectivas, créditos transferibles y requisitos.

• Descripción de la Actividad.

• Competencias Genéricas y Específicas que pretende desarrollar como logros de aprendizaje.

• Contenidos a abordar.

• Metodología empleada para el desarrollo de las competencias deseadas.

• Procedimientos evaluativos.

• Bibliografía.

En función del análisis, los Programas de estudio fueron agrupados según las competencias que desarrollaban, quedando distribuidos de la siguiente forma:

* Asignaturas que apuntan a las competencias genéricas que corresponden al Licenciado en Educación:
1. Nombre de la Asignatura**:** TALLER DE ACERCAMIENTO A METAS Y OBJETIVOS DE LA DISCAPACIDAD VISUAL.

Área de Formación Profesional: actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre:1**°**

Tipo de Competencia**:** Genérica del Licenciado en Educación.

* Competencia N°7: “Comunicar en forma oral y escrita conocimientos, saberes, experiencias y emociones, relacionándose comprensiva y asertivamente con diferentes agentes educativos*”*
* Asignaturas que apuntan a las competencias específicas que corresponden al Profesor Diferencial:
1. Nombre de la Asignatura**:** FUNDAMENTOS NEUROBIOLOGICOS DEL DESARROLLO.

Área de Formación Profesional**:** Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre:1**°**

Tipo de Competencia: Específica del Profesor Diferencial

* Competencia N°9: “Valorar la diversidad en contextos sociales y educativos”
* Nivel de Desempeño:(1) Comprender y respetar la diversidad propia del ser humano, sus diferencias individuales, sociales y culturales.
1. Nombre de la Asignatura:DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre:1**°**

Tipo de Competencia:Específica del Profesor Diferencial

* Competencia N°9: “Valorar la diversidad en contextos sociales y educativos”
* Nivel de Desempeño:(1) Comprender y respetar la diversidad propia del ser humano, sus diferencias individuales, sociales y culturales.
* Competencia N°10: “Comunicarse propiciando aprendizajes en los actores educativos*”.*
* Nivel de Desempeño:(1) Establecer relaciones dialogantes en las situaciones de aprendizajes que participa.
1. Nombre de la Asignatura:OPTATIVO I: EDUCACIÓN EMOCIONAL.

Área de Formación Profesional: Optativo.

Semestre:1**°**

Tipo de Competencia:Específica del Profesor Diferencial

* Competencia N°10: “Comunicarse propiciando aprendizajes en los actores educativos*”.*
* Competencia N°11: “Trabajar colaborativamente en contextos sociales y educativos*”.*
1. Nombre de la Asignatura:PRÁCTICA I: CONTEXTO EDUCACIÓN ESPECIAL.

Área de Formación Profesional: Formación profesional aplicada.

Semestre:2**°**

Tipo de Competencia:Específica del Profesor Diferencial

* Competencia N°9: “Valorar la diversidad en contextos sociales y educativos”
* Nivel de Desempeño:(1) Comprender y respetar la diversidad propia del ser humano, sus diferencias individuales, sociales y culturales.
* Competencia N°11: “Trabajar colaborativamente en contextos sociales y educativos*”.*
* Nivel de Desempeño:(1) Participa y colabora activamente en comunidades de aprendizaje respetando la diversidad.
1. Nombre de la Asignatura:DESARROLLO HUMANO Y DIVERSIDAD.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre:2**°**

Tipo de Competencia:Específica del Profesor Diferencial.

* Competencia N°9: “Valorar la diversidad en contextos sociales y educativos”
* Nivel de Desempeño:(1) Comprender y respetar la diversidad propia del ser humano, sus diferencias individuales, sociales y culturales.
* Competencia N°11: “Trabajar colaborativamente en contextos sociales y educativos*”.*
* Nivel de Desempeño:(1) Participa y colabora activamente en comunidades de aprendizaje respetando la diversidad.
1. Nombre de la Asignatura:COMUNICACIÓN HUMANA.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre:2**°**

Tipo de Competencia:Específica del Profesor Diferencial

* Competencia N°10: “Comunicarse propiciando aprendizajes en los actores educativos*”.*
* Nivel de Desempeño:(1) Establecer relaciones dialogantes en las situaciones de aprendizajes que participa.
* Competencia N°11: “Trabajar colaborativamente en contextos sociales y educativos*”.*
* Nivel de Desempeño: (1) Participa y colabora activamente en comunidades de aprendizaje respetando la diversidad.
1. Nombre de la Asignatura:LENGUA DE SEÑAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre:2**°**

Tipo de Competencia:Específica del Profesor Diferencial

* Competencia N°10: “Comunicarse propiciando aprendizajes en los actores educativos”.
* Nivel de Desempeño:(1) Establecer relaciones dialogantes en las situaciones de aprendizajes que participa.
1. Nombre de la Asignatura:PSICOLINGÜÍSTICA

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre:3**°**

Tipo de Competencia:Específica del Profesor Diferencial

* Competencia N°9: “Valorar la diversidad en contextos sociales y educativos”
* Nivel de Desempeño**:** (2)Analizar procesos de inclusión educativa considerando la diversidad del ser humano y las características de los contextos sociales y educativos.
* Competencia N°10: “Comunicarse propiciando aprendizajes en los actores educativos”.
* Nivel de Desempeño:(2) Utilizar el diálogo y el entendimiento para generar relaciones de colaboración que favorecen procesos de aprendizaje**.**
1. Nombre de la Asignatura:EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre:3**°**

Tipo de Competencia:Específica del Profesor Diferencial

* Competencia N°9: “Valorar la diversidad en contextos sociales y educativos”
* Nivel de Desempeño:(2)Analizar procesos de inclusión educativa considerando la diversidad del ser humano y las características de los contextos sociales y educativos.
* Competencia N°10: “Comunicarse propiciando aprendizajes en los actores educativos”.
* Nivel de Desempeño:(2) Utilizar el diálogo y el entendimiento para generar relaciones de colaboración que favorecen procesos de aprendizaje**.**
1. Nombre de la Asignatura:FUNDAMENTOS DE LA DIDÁCTICA.

 **Área de Formación Profesional:** Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre**:** 4**°**

 Tipo de Competencia: Específica del Profesor Diferencial

* Competencia N°10: “Comunicarse propiciando aprendizajes en los actores educativos*”.*
* Nivel de Desempeño:(2) Utilizar el diálogo y el entendimiento para generar relaciones de colaboración que favorecen procesos de aprendizaje
* Competencia N°11: “Trabajar colaborativamente en contextos sociales y educativos*”.*
* Nivel de Desempeño: (2) Fomenta el trabajo colaborativo contribuyendo al aprendizaje y a la inclusión de todos los actores educativos.
* Asignaturas que apuntan a las competencias específicas que corresponden a la Especialidad de Problemas de La Visión.
1. Nombre de la Asignatura:TALLER DE ACERCAMIENTO A METAS Y OBJETIVOS DE LA DISCAPACIDAD VISUAL.

Área de Formación Profesional: actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre: 1**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°12: “Integrar los aspectos neuropsicológicos, neurofisiológicos y psicopedagógicos, relacionados con el desarrollo de las personas que presentan discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad*”*
* Nivel de Desempeño:(1) Conocer los aspectos neuropsicológicos, neurofisiológicos y psicopedagógicos del desarrollo de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en sus distintas manifestaciones, considerando el ciclo vital.
1. Nombre de la Asignatura:TALLER DE CREATIVIDAD Y EXPRESIÓN.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre:2**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°14: “Implementar proyectos para generar cambios que optimicen la calidad de vida de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad, en todo su ciclo vital en contextos educativos familiares y comunitarios**.***”*
* Nivel de Desempeño**:** (1) Identificar la relevancia de los contextos sociales en el desarrollo de proyectos de intervención eficientes en el ámbito de la discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad.
1. Nombre de la Asignatura:LENGUA DE SEÑAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre: 2**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°12**:** “Integrar los aspectos neuropsicológicos, neurofisiológicos y psicopedagógicos, relacionados con el desarrollo de las personas que presentan discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”
* Nivel de Desempeño:(1) Conocer los aspectos neuropsicológicos, neurofisiológicos y psicopedagógicos del desarrollo de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en sus distintas manifestaciones, considerando el ciclo vital.
1. Nombre de la Asignatura:PSICOPEDAGOGÍA

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre:3**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°12: “Integrar los aspectos neuropsicológicos,neurofisiológicos y psicopedagógicos, relacionados con el desarrollo de las personas que presentan discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”
* Nivel de Desempeño:(2) Relacionar los aspectos que fundamentan el desarrollo neuropsicológico y psicopedagógico de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad con sus características y desafíos educativos.
1. Nombre de la Asignatura:DESARROLLO DEL NIÑO CIEGO.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre: 3**°**

Tipo de Competencia**:** Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°12: “Integrar los aspectos neuropsicológicos, neurofisiológicos y psicopedagógicos, relacionados con el desarrollo de las personas que presentan discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad*”*
* Nivel de Desempeño:(2) Relacionar los aspectos que fundamentan el desarrollo neuropsicológico y psicopedagógico de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad con sus características y desafíos educativos.
1. Nombre de la Asignatura:PENSAMIENTO Y LENGUAJE EN PROBLEMAS DE LA VISIÓN.

 Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre**:** 3**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°12: “Integrar los aspectos neuropsicológicos, neurofisiológicos y psicopedagógicos, relacionados con el desarrollo de las personas que presentan discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad*”*
* Nivel de Desempeño:(2) Relacionar los aspectos que fundamentan el desarrollo neuropsicológico y psicopedagógico de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad con sus características y desafíos educativos.
1. Nombre de la Asignatura:PRÁCTICA III: CONTEXTO EDUCATIVO.

Área de Formación Profesional: Formación Profesional Aplicada.

Semestre:4**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°14: “Implementar proyectos para generar cambios que optimicen la calidad de vida de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad, en todo su ciclo vital en contextos educativos familiares y comunitarios.*”*
* Nivel de Desempeño:(3) Desarrollar proyectos que incorporen propuestas innovadoras que comprometan a la sociedad en su conjunto, orientadas a las personas con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad visual asociadas o no a otra discapacidad.
1. Nombre de la Asignatura:ESTRATEGIAS INSTRUMENTALES BRAILLE Y TIFLOTECNOLOGÍA.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre: 4**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.

- Nivel de Desempeño: (1) Conocer las diferentes estrategias de atención para las personas con discapacidad visual asociadas o no a otra discapacidad, en todo su ciclo vital en contextos educativos familiares y comunitarios.

(2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.

1. Nombre de la Asignatura:TALLER DE ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN CURRICULAR.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:4**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
1. Nombre de la Asignatura:FUNDAMENTOS DE LA PERCEPCIÓN VISUAL

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:4**°**

 Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.
* Competencia N°14: “Implementar proyectos para generar cambios que optimicen la calidad de vida de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad, en todo su ciclo vital en contextos educativos familiares y comunitarios.*”*

- Nivel de Desempeño: (1) Identificar la relevancia de los contextos sociales en el desarrollo de proyectos de intervención eficientes en el ámbito de la discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad.

(2) Elaborar proyectos de intervención en familia, escuela y comunidad orientados a generar aportes significativos en beneficio de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad, en las distintas etapas del ciclo de vida, propiciando cambios sociales.

1. Nombre de la Asignatura: DIDÁCTICA INICIAL DEL NIÑO CIEGO.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre:4**°**

Tipo de Competencia: Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(1) Conocer las diferentes estrategias de atención para las personas con discapacidad visual asociadas o no a otra discapacidad, en todo su ciclo vital en contextos educativos familiares y comunitarios.
1. Nombre de la Asignatura:DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN INICIAL.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:5**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.
1. Nombre de la Asignatura:METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA LECTOESCRITURA EN PROBLEMAS DE LA VISIÓN.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:5**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.

- Nivel de Desempeño: (1) Conocer las diferentes estrategias de atención para las personas con discapacidad visual asociadas o no a otra discapacidad, en todo su ciclo vital en contextos educativos familiares y comunitarios.

(2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.

1. Nombre de la Asignatura:EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ DEL NIÑO CIEGO Y BAJA VISIÓN.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:5**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.
1. Nombre de la Asignatura:OPTATIVO II DIDÁCTICA DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS MÚLTIPLES

Área de Formación Profesional: Optativo.

Semestre:5**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.
1. Nombre de la Asignatura: PRÁCTICA EN PSICOMOTRICIDAD

Área de Formación Profesional: Formación Profesional Aplicada.

Semestre:6**°**

Tipo de Competencia: Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.

- Nivel de Desempeño:(3) Aplicar las estrategias didácticas y programas de intervención pedagógica, que propicien desafíos y cambios en las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad y en los contextos en los cuales se desenvuelven.

1. Nombre de la Asignatura: DIDÁCTICA Y ADECUACIONES CURRICULARES

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:6**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.
1. Nombre de la Asignatura:METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN PROBLEMAS DE LA VISIÓN.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:6**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.
1. Nombre de la Asignatura:EVALUACIÓN INTERDISCIPLINARIA.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:6**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(3) Aplicar las estrategias didácticas y programas de intervención pedagógica, que propicien desafíos y cambios en las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad y en los contextos en los cuales se desenvuelven.
1. Nombre de la Asignatura:OPTATIVO III DIDÁCTICA EN ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD PARA CIEGOS Y RETOS MÚLTIPLES

Área de Formación Profesional: Optativo.

Semestre:6**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.
1. Nombre de la Asignatura:PRÁCTICA NECESIDADES EDUCATIVAS MULTIPLES.

Área de Formación Profesional: Formación Profesional Aplicada.

Semestre:7**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.

- Nivel de Desempeño: (2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.

(3) Aplicar las estrategias didácticas y programas de intervención pedagógica, que propicien desafíos y cambios en las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad y en los contextos en los cuales se desenvuelven.

1. Nombre de la Asignatura: PRÁCTICA EN EDUCACIÓN INTEGRADA BÁSICA Y MEDIA

Área de Formación Profesional: Formación Profesional Aplicada.

Semestre:7**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(3) Aplicar las estrategias didácticas y programas de intervención pedagógica, que propicien desafíos y cambios en las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad y en los contextos en los cuales se desenvuelven.
1. Nombre de la Asignatura:PRÁCTICA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y PRE-ESCOLAR

Área de Formación Profesional: Formación Profesional Aplicada.

Semestre:7**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño**:** (2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.
1. Nombre de la Asignatura:ESTRATEGIAS DE INSERCIÓN LABORAL EN PROBLEMAS DE LA VISIÓN.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:7**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.
1. Nombre de la Asignatura: PSICOPEDAGOGÍA FAMILIAR.

 Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:7**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(3) Aplicar las estrategias didácticas y programas de intervención pedagógica, que propicien desafíos y cambios en las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad y en los contextos en los cuales se desenvuelven.
* Competencia N°14: “Implementar proyectos para generar cambios que optimicen la calidad de vida de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad, en todo su ciclo vital en contextos educativos familiares y comunitarios.*”*
* Nivel de Desempeño:(2) Elaborar proyectos de intervención en familia, escuela y comunidad orientados a generar aportes significativos en beneficio de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad, en las distintas etapas del ciclo de vida, propiciando cambios sociales.
1. Nombre de la Asignatura:OPTATIVO IV EDUCACIÓN DEL ADULTO

Área de Formación Profesional: OPTATIVO.

Semestre:7**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(2) Seleccionar las estrategias didácticas de acuerdo al contexto y las características de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad en los distintos niveles educativos y modalidades de atención específicas de la discapacidad visual.
1. Nombre de la Asignatura:PRÁCTICA EN ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD

 Área de Formación Profesional: Formación Profesional Aplicada.

 Semestre:8**°**

 Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°13: “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* Nivel de Desempeño:(3) Aplicar las estrategias didácticas y programas de intervención pedagógica, que propicien desafíos y cambios en las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad y en los contextos en los cuales se desenvuelven.
1. Nombre de la Asignatura:PRÁCTICA DEL ADULTO E INTEGRACIÓN LABORAL EN PV

Área de Formación Profesional: Formación Profesional Aplicada.

Semestre:8**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* **Competencia N°13:** “Integrar las estrategias didácticas específicas de acuerdo las necesidades educativas para desarrollar programas de intervención pedagógica orientada a las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad”.
* **Nivel de Desempeño:** (3) Aplicar las estrategias didácticas y programas de intervención pedagógica, que propicien desafíos y cambios en las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad y en los contextos en los cuales se desenvuelven.
1. Nombre de la Asignatura:TALLER DE EVALUACIÓN INTEGRADA.

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:8**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°14: “Implementar proyectos para generar cambios que optimicen la calidad de vida de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad, en todo su ciclo vital en contextos educativos familiares y comunitarios.*”*
* Nivel de Desempeño:(2) Elaborar proyectos de intervención en familia, escuela y comunidad orientados a generar aportes significativos en beneficio de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad, en las distintas etapas del ciclo de vida, propiciando cambios sociales.
1. Nombre de la Asignatura:TALLER DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica.

Semestre: 8**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°14: “Implementar proyectos para generar cambios que optimicen la calidad de vida de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad, en todo su ciclo vital en contextos educativos familiares y comunitarios.*”*
* Nivel de Desempeño: (3) Desarrollar proyectos que incorporen propuestas innovadoras que comprometan a la sociedad en su conjunto, orientadas a las personas con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad visual asociadas o no a otra discapacidad.
* Competencia N°15:Desarrollar proyectos de investigación asociados a las temáticas relevantes de la especialidad de Problemas de la Visión, para implementar líneas de trabajo innovadoras en contextos educativos, comunitarios y sociales.
* Nivel de Desempeño:(3) Desarrollar la problematización y la elaboración del diseño de investigación para generar nuevo conocimiento relevante para el progreso del área de la discapacidad visual.
1. Nombre de la Asignatura: EDUCACIÓN COMUNITARIA.

 Área de Formación Profesional: Actividad curricular de la especialidad pedagógica

Semestre:8**°**

Tipo de Competencia:Específica de la Especialidad de Problemas de la Visión.

* Competencia N°14: “Implementar proyectos para generar cambios que optimicen la calidad de vida de las personas con discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad, en todo su ciclo vital en contextos educativos familiares y comunitarios.*”*
* Nivel de Desempeño:(3) Desarrollar proyectos que incorporen propuestas innovadoras que comprometan a la sociedad en su conjunto, orientadas a las personas con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad visual asociadas o no a otra discapacidad.

**OBSERVACIÓN DIRECTA**

Este instrumento de recogida de datos no pudo ser aplicado, ya que durante el proceso de levantamiento de la información, las investigadoras encontraron diversos obstáculos de acceso a los establecimientos educativos para realizar la observación de campo. Las solicitudes formales se diluyeron en largos conductos regulares y las respuestas finalmente no llegaron o sencillamente y de frente, los sostenedores y/o directores negaban el ingreso con la justificación de que se interrumpiría el normal desarrollo de las actividades dentro de las unidades educativas, transformándose en un obstáculo para el aprendizaje de los estudiantes.

**CAPITULO V.- CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS**

**CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS**

**INCLUSIÓN**

DOCENTES UMCE

Inclusión como concepto que se relaciona directamente con la sociedad en general, en todos sus aspectos y manifestaciones. Es la sociedad misma quien debe articular su accionar al reconocimiento respetuoso de las características individuales y desde ahí orientar las respuestas sociales a tales diferencias.

TITULADAS UMCE

Intuitivamente lo relacionan con la sociedad en general, que esta debe validar la diferencia individual, sin embargo, concuerdan en que se hace “manoseo” indiscriminado del uso del concepto sin medir las reales implicancias practicas del mismo, incluyéndose ellas mismas en esta situación.

DOCUMENTOS UMCE

La institución abraza el compromiso de responder a las demandas de la sociedad respecto a los requerimientos en Educación. Para el logro de este objetivo busca entregar una educación de calidad tomando en cuenta aspectos científicos, tecnológicos, humanistas y éticos, formando profesionales que valoren la individualidad del sujeto y desde esta valoración articulen su praxis profesional, basados en las competencias trabajadas durante la formación académica. Además, la inclusión es uno de los “Valores” que guían el quehacer institucional.

Concuerda el discurso entre las docentes y tituladas UMCE, en el que se manifiesta que la inclusión abarca la sociedad en general, con la valoración y el respeto a las individualidades, dando respuesta a éstas, todo esto acompañado de la misión que asume la Universidad, cuyo norte habla de responder a la demandas que como sociedad existe en temas de educación y formación de profesionales afines.

**PRACTICA INCLUSIVA**

DOCENTES UMCE

Directamente relacionada con las acciones, con el hacer cotidiano. Acciones que beneficien a todos los miembros de la sociedad y no solo a un colectivo determinado, como sería el caso de las personas en situación de discapacidad.

TITULADAS UMCE

Acciones que valoran las diferencias individuales y que se mueven basadas en el respeto de estas mismas diferencias.

DOCUMENTOS UMCE

Los documentos analizados no hablan directamente de prácticas inclusivas como tal, pero si dejan manifiesto, con especial énfasis en el perfil por competencias, que se espera que los profesionales formados en la UMCE incorporen en sus prácticas acciones orientadas a la transformación de los contextos donde se desempeñan profesionalmente, acciones que beneficien a la comunidad educativa como colectivo pero así mismo también beneficien la individualidad de cada uno de sus miembros, a través del trabajar en equipo y colaborativamente.

Las docentes y tituladas UMCE aluden a que la práctica docente está dirigida a las acciones, el hacer cotidiano de los profesores en el que, se consideren a todos los miembros con sus características individuales, y esto es respaldado indirectamente por los documentos de esta casa de estudios.

**INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN**

DOCENTES UMCE

La educación es vista como un puente para formar en relación al respeto hacia los otros, la valoración de la diferencia y para materializar los cambios sociales en virtud de dirigir las acciones hacia prácticas más inclusivas. Existe un reconocimiento de los avances que como sociedad chilena se están viviendo, políticas nacionales que guían, orientan y norman procesos “inclusivos” que nos mueven desde los enfoques integradores a acciones inclusivas en educación. Perfilando el quehacer de los diferentes actores que participan en el cotidiano educativo.

TITULADAS UMCE

Manifiestan que como país estamos en transición hacia enfoques más inclusivos en educación, que existen factores que favorecen como la sensibilización constante, pero que, a su vez la actitud de los distintos agentes que participan en el proceso educativo, limitan el logro de procesos más inclusivos dentro de las escuelas.

En este apartado las docentes UMCE ven los cambios de hoy en día como el motor al cambio con la valoración y el respeto a los otros para una sociedad más inclusiva, en cambio las tituladas UMCE se enfocan principalmente en la transición que está existiendo en torno a enfoques más inclusivos, con estrategias que favorecen la inclusión.

**PRÁCTICAS EDUCATIVAS PARA LA INCLUSIÓN**

DOCENTE UMCE

Reconocen que aún queda camino por recorrer y trabajo por hacer para materializar la inclusión, no como un concepto abstracto sino como motor de nuestras acciones diarias, y que el desafío está en educar, socializar, capacitar, sensibilizar en torno a la temática. Si no se habla el mismo lenguaje es imposible dirigir los esfuerzos hacia el mismo norte.

TITULADAS UMCE

Sensibilización como puntapié inicial y como práctica constante. Trabajo colaborativo entre los diferentes actores es visto como la estrategia fundamental que favorece una práctica inclusiva.

Las docentes UMCE tienen una mirada más amplia a las prácticas educativas para la inclusión, partiendo de que aún falta para llegar a una sociedad inclusiva, por lo que hay grandes desafíos a los cuales responder. Las tituladas se limitaron a lo que viven en sus escuelas y sus praxis, como la sensibilización y trabajo colaborativo con los profesores de aula.

**LIMITANTES SOCIALES Y CULTURALES PARA LA INCLUSIÓN**

DOCENTE UMCE

Las limitantes sociales son bidireccionales, de la sociedad hacia el colectivo de la personas en situación de discapacidad y viceversa. Tiene que ver con el prejuicio en torno a la discapacidad y la validación como sujetos.

TITULADAS UMCE

Manifiestan que la limitante principal es la ignorancia, el desconocimiento sobre necesidades educativas especiales y en cómo deben ser abordadas cada una de ellas.

**COMPETENCIAS COMO PROFESIONAL**

DOCUMENTOS UMCE

Queda claramente evidenciado que se trabaja bajo un curriculum por competencias, donde estas mismas están claramente delineadas en el perfil profesional de los egresados.

* **COMPETENCIAS ACADEMICAS**

DOCENTES UMCE

Como competencia fundamental rescatan el Respeto a la Diversidad. Valorándola como potencial de acción que enriquece los procesos. Viendo esta competencia como el principal sello de la carrera.

TITULADAS UMCE

Reconocen que la Universidad les entrega herramientas enfocadas principalmente a la especialidad y al trabajo en escuelas especiales, lo que las deja en desventaja para accionar en un enfoque inclusivo.

* **COMPETENCIAS PARA LA INCLUSIÓN**

DOCENTE UMCE

Destacan la necesidad de una especialización dentro de la especialidad para responder adecuadamente a las necesidades de los estudiantes a los que la especialidad las enfoca y así faciliten procesos más inclusivos.

TITULADAS UMCE

Acusan que es la praxis profesional la que las enriquece en competencias para desarrollar y vivir prácticas más inclusivas, es la normativa vigente y el trabajo colaborativo en terreno el que ha aportado fuertemente al logro de estas competencias.

De acuerdo a los documentos rescatados se enfoca hoy en día al desarrollo de competencias para nuestra formación inicial, en la cual las docentes UMCE rescatan como la principal el Respeto a la Diversidad, pero a su vez hablan de la necesidad de especializarse durante todo nuestro proceso universitario y después de ello, para facilitar aún más el camino a la inclusión. En cambio las tituladas hacen referencia a que la carrera como tal, que ésta dirigida a la especialidad, pero hoy en día estamos expuestos como profesionales a responder a todas las NEE que se presentan en las aulas.

**FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN PRÁCTICA DOCENTE**

DOCENTES UMCE

Consideran que los egresados asumen los desafíos, son flexibles en su praxis profesional, presentan iniciativa, disposición en su proceso de formación y post a ésta, siendo capaz de trabajar en equipo y ejerciéndose profesionalmente sea cual sea el contexto.

En cuanto a las debilidades se destaca el poco compromiso, reflexión, crítica a las practicas propias al comienzo de la formación inicial, para así trabajar en ellas y adquirir nuevas habilidades, pero a su vez al egresar unas de las mayores limitantes se considera que es el sistema en que se está inserto hoy en día, en donde se imponen ciertos lineamientos los cuales muchas veces no depende del profesor diferencial que se cumpla.

TITULADAS UMCE

Buena disposición, empatía, compromiso y el ser capaz de crear con los recursos que hay dentro de las escuelas, que son escasos, por lo tanto son creativos.

Dentro de las limitantes son el decreto 170 y las metodologías establecidas por los establecimientos educacionales los cuales no permiten generar nuevas estrategias o proyectos que apunten a la inclusión. Lo administrativo consume el tiempo para realizar otras actividades.

DOCUMENTOS UMCE

*La Visión “… interpretará permanentemente las necesidades educativas del país, a través de una investigación de tal calidad que impacte favorablemente en su quehacer académico, y a la vez, en las condiciones de funcionamiento integral del sistema educativo nacional”. (Planificación Estratégica UMCE 2011-2015. Pág.9)*

Principios fundamentales y transversales de la gestión de la docencia:

• La centralidad en las necesidades educativas propias de cada estudiante.

• El logro de aprendizajes significativos y pertinentes con las demandas de los distintos contextos en los en los que el titulado de la UMCE deberá desarrollar su ejercicio profesional.

De acuerdo a los datos obtenidos del discurso de los docentes UMCE, profesoras diferenciales y documentos se puede rescatar que coincide la información obtenida en que en las fortalezas del profesor diferencial en su práctica docente será capaz de desenvolverse en diversos contextos, respondiendo a las diversas necesidades que se presenten. Dentro de las limitantes los participantes destacan en ambos las imposiciones del sistema en que hoy en día estamos insertos.

**RELACIONES SOCIALES EN LA UNIDAD EDUCATIVA**

DOCENTES UMCE

Destacan que existe una cercana relación con los estudiantes, lo cual se puede deducir porque la profesora diferencial es quien lo apoya en sus diferentes actividades logrando un mayor entendimiento de los contenidos y con estrategias distintas a las tradicionales.

En cuanto a los profesores de aula y el profesor diferencial se menciona que está en un periodo de transición, ya que en ocasiones con muchos no se logra realizar un trabajo colaborativo o dar un apoyo activo en aula, pero con otros si se logra un mayor compromiso y trabajo en equipo.

TITULADAS UMCE

Mencionan generar vínculos cercanos con los estudiantes, considerándolos un profesor más, respetándolos dentro y fuera del aula. Siendo apoyo en las diversas asignaturas.

Sienten buena acogida y relación con los pares y profesores de aula regular con quienes se logra establecer un trabajo colaborativo, cuando se ve reflejada la empatía, flexibilidad en las distintas instancias de carácter pedagógico.

DOCUMENTOS UMCE

Carrera pedagogía y educación diferencial especialidad problemas de la visión

* Competencia N°9: “Valorar la diversidad en contextos sociales y educativos”
* Nivel de Desempeño: Comprender y respetar la diversidad propia del ser humano, sus diferencias individuales, sociales y culturales.
* Competencia N°10: “Comunicarse propiciando aprendizajes en los actores educativos*”.*
* Nivel de Desempeño: Establecer relaciones dialogantes en las situaciones de aprendizajes que participa.
* Competencia N°11: “Trabajar colaborativamente en contextos sociales y educativos.”

En los datos obtenidos se rescata que las docentes y tituladas UMCE concuerdan en que la empatía, flexibilidad, disposición a trabajar favorece el trabajo colaborativo con los profesores de aula común, aun cuando hoy en día existe una transición con respecto a los cambios a partir de lo que exige las leyes y decretos establecidos en las escuelas que implementan un programa de integración escolar. Los documentos apuntan a el trabajo colaborativo en diversos contextos sociales.

**FACTORES QUE FAVORECEN Y LIMITAN LA INCLUSIÓN EN EL ENTORNO Y ESCUELA.**

DOCENTES UMCE

Se desprende que hoy en día los cambios en reformas educacionales y el paradigma constructivista favorecerían una inclusión educativa en donde se logra ver la diversidad en la que vivimos, además los programas de integración escolar están reflejando que existe una diversidad dentro del aula.

Los recursos es una de las limitantes a la hora de una inclusión, ya sea de material básico hasta la infraestructura. Las evaluaciones como SIMCE, que segregan.

TITULADAS UMCE

Favorece la inclusión el tener incorporado un programa de integración escolar en los establecimientos, que es validado y respaldado por el cuerpo docente y la comunidad educativa, logrando gracias a ello ampliar la visión en cuanto a la diversidad en que vivimos.

También destacar los estudiantes extranjeros que ingresan a los establecimientos compartiendo su lengua, cultura, religión, etc., genera instancias de inclusión, el respeto y valoración de los otros como seres de deberes y derechos igual que todos.

Limitantes las selecciones y puntajes en los establecimientos educacionales y capacitaciones dirigidas a profesores que diferenciales, las cuales deberían ser dirigidas a todo el profesora y comunidad educativa. Necesidad de compromiso del equipo directivo con el programa de integración escolar.

DOCUMENTOS UMCE

Principios fundamentales y transversales de la gestión de la docencia:

• La centralidad en las necesidades educativas propias de cada estudiante.

• El logro de aprendizajes significativos y pertinentes con las demandas de los distintos contextos en los en los que el titulado de la UMCE deberá desarrollar su ejercicio profesional.

Carrera pedagogía y educación diferencial especialidad problemas de la visión

* Competencia N°9: “Valorar la diversidad en contextos sociales y educativos”
* Nivel de Desempeño: Comprender y respetar la diversidad propia del ser humano, sus diferencias individuales, sociales y culturales.
* Competencia N°10: “Comunicarse propiciando aprendizajes en los actores educativos*”.*
* Nivel de Desempeño: Establecer relaciones dialogantes en las situaciones de aprendizajes que participa.
* Competencia N°11: “Trabajar colaborativamente en contextos sociales y educativos.”

Existe una coherencia en el discurso que establecen las docentes de la UMCE y profesoras diferenciales que hoy en día los cambios en la reforma educacional, paradigma enfocado al constructivismo, programas de integración escolar instaurados en las escuelas, entre otros, han favorecido a una mirada más inclusiva, considerando los distintos contextos, culturas, razas, lenguas de los distintos estudiantes en las unidades educativas, respetando y valorando la diversidad en que vivimos, esto se respalda en nuestra formación inicial con competencias que apuntan al valor y respeto a la diversidad.

Dentro de las limitantes se consideraron desde la infraestructura al ámbito pedagógico, donde existen las selecciones en las escuelas, pruebas estandarizadas para medir de manera homogénea en la diversidad que tenemos en nuestras escuelas.

**SUGERENCIAS PARA UNA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

DOCENTE UMCE

Utilizar recursos SENADIS, que todos los establecimientos educacionales que declaren en su proyecto educativo que son inclusivos tengan recursos, la implementación necesaria para responder a las diversas necesidades. Falta mayor difusión de lo que es la inclusión mayor compromiso de MINEDUC en incluir en las diferentes pedagogías esta mirada.

TITULADAS UMCE

Capacitaciones, charlas reflexivas, talleres para todos los profesores, trabajo con la familia, eliminación pruebas estandarizadas, entregar información pertinente a padres y profesores de lo que es el programa de integración escolar.

Las sugerencias con las que aportan las docentes de la UMCE fueron enfocadas principalmente a los recursos de SENADIS, al MINEDUC y los centros educacionales, desde la mirada macro, desde quienes manejan y mueven a partir de recursos y leyes la educación.

Por otro lado las profesoras diferenciales se enfocaron de hacer cambios desde las unidades educativas a las que pertenecen a través de diversas actividades dirigidas a difundir lo que significa el programa de integración escolar, mayor apoyo de las familias.

**ROL DE LAS PROFESIONALES ENTORNO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

DOCENTE UMCE

El profesor diferencial debe ser un agente de cambio, mediador de los aprendizajes, entre los estudiantes, profesores aula regular, director, programa de integración escolar. En donde el profesor diferencial se empodera de su misión dentro de la unidad educativa. Siendo capaz de generar espacios inclusivos.

TITULADAS UMCE

Las profesoras diferenciales deben ser proactivas, empáticas, disposición al trabajo a realizar en conjunto con los profesores de aula regular, ser capaz de buscar las estrategias adecuadas de acuerdo al estudiante, partiendo de la diversidad que existe.

DOCUMENTOS UMCE

*“… Preparar a los futuros maestros y maestras para que profesional, cultural y reflexivamente, estén preparados para cumplir roles esenciales en la sociedad” (Reseña histórica, pág. 5)*

La mirada en cuanto al rol de las profesoras diferenciales para las docentes UMCE es ser un agente de cambio, debe empoderarse de su rol como profesional, siendo capaz de buscar los espacios para generar de forma intencionada inclusión en las escuelas y comunidad. Las profesoras diferenciales enfocaron su rol de acuerdo a sus experiencias, siendo proactivas y capaces de trabajar colaborativamente con los actores de la unidad educativa a la que pertenecen y a partir de ello buscar estrategias para responder a la diversidad que se encuentra hoy en las aulas. En la UMCE se define a los profesores como preparados para el futuro y responder a las necesidades de la sociedad.

**CAPITULO VI.- CONCLUSIONES**

**DESCRIPCION DEL DISCURSO DE LOS DOCENTES DE LA UMCE**

Discurso centrado principalmente en la discapacidad, en un enfoque más bien integrador de las personas con discapacidad, manifestando siempre la relación entre la práctica inclusiva como una práctica que da respuestas a las necesidades que manifiestas estudiantes que están en situación de discapacidad.

**DESCRIPCIÓN DEL DISCURSO DE LOS TITULADOS DE LA UMCE**

Existe en el discurso de las tituladas conceptos que giran o se acercan al paradigma inclusivo, respeto a la diferencia, accesibilidad universal, derechos para todos, igualdad de condiciones, equidad, entre otros, pero sigue marcando muy fuerte el Paradigma de integración en educación, puesto que el discurso de inclusión se permea con conceptos que apuntan directamente a la realidad que se vive en las escuelas, cerrando sus respuestas a la realidad que viven en sus contextos de trabajo (escuelas con programas de integración educativa) y haciendo siempre referencia de prácticas inclusivas solo aquellas que se relacionan a los estudiantes pertenecientes al PIE, centrándose en las necesidades educativas especiales, de cómo estas se abordan más que en definir la inclusión con todos sus factores como cultura, género, orientación sexual, entre otros.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS DE LOS TITULADOS**

De acuerdo a lo recopilado sobre la práctica docente de las tituladas de la carrera de Educación Diferencial Problemas de la Visión, la cual no pudo ser observada, ya que los establecimientos educacionales, se negaron a abrir sus puertas, se debía pasar por diferentes conductos regulares. A pesar de ello se puede mencionar que el discurso va de la mano de la práctica docente de los participantes, de una u otra manera las tituladas se muestran centradas en los estudiantes del programa de integración, mencionando que son sus estudiantes “PIE” lo cual es poco inclusivo, etiquetando a su vez a cada uno con su diagnóstico.

Por lo tanto dentro de las diferentes categorías de la entrevista, muestra una práctica más bien integradora porque de alguna manera existen actividades propiamente tal con los estudiantes que pertenecen al programa de integración escolar lo que segrega y además limitando el dar a conocer a la unidad educativa cual es el trabajo real hoy en día en las escuelas con respecto a los programas de integración, todo el trabajo colaborativo de lo cual deberían estar al tanto todos los profesores de aula regular, con qué propósito es empleado. Este último, el trabajo colaborativo, está en proceso de las cuales las participantes lo mencionan positivamente en favor de la inclusión, logrando una visión más amplia para todos los actores de la educación, para lograr el propósito real.

Además, solo se consideran como estrategias para el fomento de la inclusión las sensibilizaciones que de una u otra manera se enfoca en entregar información de lo que es un programa de integración escolar y los diversos diagnósticos que existen dentro de las aulas al establecimiento educacional.

El decreto 170 que norma las prácticas de los profesionales diferenciales en las escuelas con programas de integración te impone, en pro de responder a la diversidad presente en el aula, a trabajar con estudiantes que tienen un diagnostico diferente a la especialidad con la que fuiste formado inicialmente en la universidad, por lo que el quehacer profesional se ve desafiado al auto aprendizaje y formación continua, para responder profesionalmente a las diversas necesidades del contexto, a la documentación especifica obligatoria por diagnóstico, al trabajo colaborativo con docentes regulares

Importancia del trabajo colaborativo, se debe trabajar de forma intencionada para vincularse con los otros profesionales que intervienen en todo el proceso educativo, para que, a través de la acción conjunta, los otros profesionales validen el quehacer de los docentes diferenciales y a su vez se realice un trabajo colaborativo ameno entre los profesionales en pos de los estudiantes, buscando las estrategias para la adquisición del aprendizaje, que este sea significativo, considerando las diversidad que existe en el curso, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, etc.

No existe un conocimiento claro de las competencias necesarias que se deben desarrollar durante la formación inicial como licenciado en educación y pedagogía en educación diferencial especialidad problemas de la visión.

**CAPITULO VII.- SUGERENCIAS**

**A LA FORMACIÓN**

* Dentro del marco del decreto 170, los profesionales deben ser capaces de trabajar con las distintas necesidades educativas especiales, las cuales involucran a necesidades transitorias y permanentes, dentro de estas no siempre son de acuerdo a la especialidad de cada profesor diferencial, por lo tanto debes ser capaz de responder a los estudiantes con otro tipo de necesidades que en ocasiones no se maneja, solo hay una noción de aquella. Por lo tanto se sugiere una formación en la cual entregue estrategias para las diversas necesidades, como enfrentarse ellas sin dejar de lado obviamente la especialidad como profesores diferenciales en problemas de la visión.
* Que la práctica en Integración escolar no esté centrada en el estudio de caso de un estudiante con discapacidad visual solamente, sino que pueda estar enfocada en la atención de estudiantes con necesidades transitorias y permanentes de las otras especialidades, presentes en un mismo nivel educativo.
* Brindar intencionadamente prácticas que permitan el desarrollo de habilidades para el trabajo colaborativo con otros docentes y profesionales de la educación que participan en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.
* Análisis crítico reflexivo en torno a cómo el decreto 170 es aplicable a la enseñanza media, como responde la normativa y las practicas docentes a las diferentes asignaturas y a las diferentes necesidades que este nivel posee.
* Tener la posibilidad de optar a ramos electivos que te permitan especializarte en un nivel educativo, ya sea educación parvularia, educación general básica y educación media.
* Trabajar de forma transversal e intencionada, habilidades que te permitan vincularte con otro de manera colaborativa, tomando en cuenta la escucha activa, la resolución asertiva de conflictos y el trabajo en equipo.
* Potenciar la retroalimentación después de finalizados los distintos periodos de prácticas en terreno, tomando en cuenta a los pares de formación, a las profesoras de la universidad que guían las prácticas y a los instrumentos de evaluación de los profesores guías de los centros de práctica, que las practicantes tengan acceso al instrumento de evaluación y a las observaciones realizadas por el profesor guía del centro.
* Que se creen instancias intencionadas en donde se pueda vivenciar experiencias inclusivas dentro de la universidad y dentro de los cursos mismos. En donde las y los estudiantes puedan diseñar y proponer estrategias que fomenten la inclusión.

**A LOS DOCENTES**

Fomentar como docentes la importancia del trabajo en equipo, ya que de acuerdo a lo recopilado y las experiencias propias se ve reflejado como este influye en el buen ambiente y desempeño como profesionales, a su vez de esta manera mostramos con hechos la inclusión, y que somos capaces de trabajar a partir de los distintos ideales, opiniones, estrategias las cuales pueden ser un potencial para lograr en los estudiantes avances significativos.

El trabajo con los padres, el que ellos sean parte de este proceso en los estudiantes, a través de sensibilizaciones que no sean de hablar simplemente de lo que es el programa de integración sino también de la importancia de la participación de ellos, que se den cuenta que se valora su esfuerzo en participar de las diversas actividades y como ello ayuda a su hijo para superar sus dificultades, como sobrellevar también en el hogar como familia las diversas complicaciones que se les presentan y el apoyo que se puede dar con las diversas redes.

A los profesores de aula regular, ser capaces de comprometerse con todos sus estudiantes, el hecho de estar uno de ellos en programa de integración no quiere decir que no sea su estudiante y que debe ser tratado como tal y fomentar el respeto en la diversidad del aula.

A la comunidad educativa en general, no olvidando que cada miembro tiene un rol fundamental en construir entornos y practicas más inclusivos.

**A LAS ESCUELAS**

Es fundamental que las escuelas consideren y se involucren con el programa de integración instaurada en las escuelas, todos, desde los directores a los auxiliares, que son parte de la formación constante de los estudiantes, dar los espacios correspondientes para trabajar con la comunidad educativa y padres dentro de la misma escuela.

Es necesario que los establecimientos educativos que ofrezcan Programas de Integración Escolar tengan las condiciones idóneas para su implementación y adecuada función, vale decir, contar con un espacio físico adecuado, con el recurso humano pertinente, con recursos materiales y con una misión y visión acorde al enfoque inclusivo.

Es de vital importancia que el PIE sea visto y considerado como parte del establecimiento y no como un organismo independiente, por lo que representantes de este PIE deben participar de los equipos de gestión de los centros educativos, participar en la toma de decisiones que afecten a toda la comunidad educativa y ser valorados por su rol.

**A LA SOCIEDAD**

Difundir qué es un programa de integración, cuáles son los apoyos que brinda, a quiénes beneficia, qué profesionales trabajan en él, sacar la mirada del déficit y centrarla en la diversidad.

**CAPITULO VIII.- BIBLIOGRAFÍA**

* Barton, 1998; Blanco, 2004 en López, Verónica et al (2012) “Barreras Culturales para la Inclusión: Políticas y Prácticas de Integración en Chile”. Revista de Educación. Chile
* Booth, T., y Ainscow, M. (2000) Index Inclusion. Bristol, CSIE. (Fotocopia del original).
* CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPUBLICA DE CHILE (1980). Recuperada en Agosto de 2013, en el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile <http://www.bcn.cl>
* Convención sobre los derechos del niño. UNICEF. Recuperada en Agosto de 2013, en el sitio web <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Texto-Oficial-de-la-Convencion>.
* CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2006). Recuperada en Agosto 2013, de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
* Declaración Universal de Derechos Humanos. Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). Santiago, Chile; 10 de diciembre de 2008.
* Decreto Supremo 170/2010 FIJA NORMAS PARA DETERMINAR LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE SERÁN BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES PARA EDUCACIÓN ESPECIAL. Recuperado en septiembre de 2013, en el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <http://www.bcn.cl>
* FEAPS (2009): La Educación que queremos. Situación actual de la Inclusión Educativa en España. Madrid, IPACSA.
* Freire, P. (2007) Pedagogía de la Tolerancia. México. Editorial CREFAL
* LEY N°20.422 ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2011. Recuperada en septiembre de 2013, en el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile <http://www.bcn.cl>
* Martínez, V. – Pérez, O. Modelo pedagógico del discurso educativo y su proyección en la calidad docente, discente e institucional. *Revista Iberoamericana de Educación* [en línea]. 10 de junio 2007, n° 43/2 [fecha de consulta: 30 agosto 2013]. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1665Perez.pdf>
* Malla Curricular Académica de la carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Recuperado en Noviembre de 2015, de <http://pregrado.umce.cl/index.php/fac-filosofia/diferencial-pv>
* MINEDUC (2013) Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar. Chile, MINEDUC.
* Misión del Departamento de Educación Diferencial de la UMCE. Recuperado en Julio de 2013, de <http://www.umce.cl/2011/mision-vision-depto-diferencial.html>
* Morin, E. (1999): *Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro.* París, UNESCO.
* OEI (2009) Guía para la Reflexión y Valoración de las Prácticas Inclusivas. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid, OEI.
* UMCE (2011-2015). Plan Estratégico Institucional. Santiago, UMCE. Recuperado en Noviembre de 2015, de <http://www.umce.cl/index.php/universidad/institucionalidad/plan-estrategico>
* UNESCO (1994). The Salamanca Statement and framework for action on Special Needs Education. París, UNESCO
* UNESCO (2008). Conferencia Internacional de Educación (CIE). Ginebra, UNESCO.

**CAPITULO IX.- ANEXOS**

**ANEXO 1: GUIA DE ENTREVISTA SOBRE INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN.**

**GUIA DE ENTREVISTA SOBRE INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN.**

Dirigida a Docentes del Departamento de Educación Diferencial de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

**FECHA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ HORA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LUGAR** (ciudad y sitio específico):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ENTREVISTADOR(A):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ENTREVISTADO(A)** [nombre completo, edad, género, título profesional, universidad, instituciones donde se desempeña, cargo, etc.): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**INTRODUCCIÓN**

El propósito de la entrevista es “Conocer el discurso de Educación Inclusiva que sostienen los docentes del Departamento de Educación Diferencial de la UMCE”, para lo cual se ha elegido como fuentes de información, a quienes realizan sus cátedras en la especialidad Problemas de la visión, porque son ellos los llamados a instalar la reflexión permanente, durante el proceso de formación de los estudiantes, en relación al paradigma inclusivo sobre el cual se debe sustentar el desarrollo y praxis profesional futura entorno a la Educación en y para la diversidad.

**PREGUNTAS**

**Parte I Manejo de conceptos generales.**

* ¿Qué entiende usted por integración?
* ¿Qué entiende por inclusión?
* ¿Existe una diferencia entre el concepto de integración y el de inclusión?
* ¿Qué entiende por práctica inclusiva?
* ¿De qué forma se relaciona el concepto de inclusión con la Educación?

**Parte II Conocimiento sobre el tema.**

* ¿Qué nos puede comentar usted sobre el concepto “Inclusión en Educación” del que se habla hoy?
* En su opinión ¿Cuál es la situación de Chile respecto a esta idea?
* ¿Cuál es la situación en Chile en comparación a otros países?
* ¿Cuáles, cree usted, serían las prácticas educativas más adecuadas para una Inclusión Educativa?
* En su opinión ¿Cuáles son las limitantes socio-culturales para una inclusión educativa?

**Parte III Conocimiento de las competencias como profesional**

* ¿Cuáles son las competencias en torno a la Inclusión en Educación que se desarrollan durante la formación como educador diferencial en la UMCE?
* En su opinión ¿Los estudiantes de esta casa de estudios egresan con las competencias necesarias para promover una Educación Inclusiva? ¿Qué factores favorecen y/o dificultan el logro de esta meta?
* ¿Existen competencias, en torno a la temática, que se deban desarrollar de forma independiente al proceso de formación? Si las hay, ¿cuáles son? ¿Cuándo se desarrollan?

**Parte IV Práctica Docente titulados en Escuelas Regulares**

* En su opinión ¿Cuáles serían las fortalezas que posee un docente en torno a las prácticas educativas inclusivas en la escuela regular?
* ¿Cuáles serían las debilidades que posee un docente en torno a las prácticas educativas inclusivas en la escuela regular?

**Parte V Entorno / Escuela**

* ¿Qué factores cree usted, favorecen la Inclusión en Educación dentro de la escuela regular?
* ¿Qué factores limitan la Inclusión en Educación dentro de la escuela regular?
* ¿Qué sugerencias daría usted para mejor la Inclusión Educativa en nuestras escuelas regulares?

**Parte VI Otros**

* En su opinión ¿Cómo es el rol de los profesionales egresados de esta carrera en torno a la Inclusión Educativa?
* ¿Desea agregar algún comentario?

**OBSERVACIONES:**

**GUIA DE ENTREVISTA SOBRE INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN.**

Dirigida a Titulados Profesores de Educación Diferencial especialidad Problemas de Visión de la UMCE

**FECHA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ HORA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LUGAR** (ciudad y sitio específico):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ENTREVISTADOR(A):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ENTREVISTADO(A)** [nombre completo, edad, género, título profesional, universidad, instituciones donde se desempeña, cargo, etc.):): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**INTRODUCCIÓN**

El propósito de la entrevista es “Conocer los discursos y prácticas entorno a la Educación Inclusiva que sostienen los docentes titulados de la carrera de Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión egresados de la UMCE” para lo cual se ha elegido como fuentes de información, a quienes realicen su ejercicio profesional en escuelas regulares, considerando este contexto como el ideal para fomentar el desarrollo de la Educación en y para la diversidad.

**PREGUNTAS**

**Parte I Manejo de conceptos generales.**

* ¿Qué entiende usted por integración?
* ¿Qué entiende usted por inclusión?
* ¿Existe una diferencia entre el concepto de integración y el de inclusión?
* ¿Qué entiende por práctica inclusiva?
* ¿De qué forma se relaciona el concepto de inclusión con la Educación?

**Parte II Conocimiento sobre el tema.**

* ¿Qué sabe usted sobre el concepto “Inclusión en Educación” del que se
* habla hoy?
* En su opinión ¿Cuál es la situación de Chile respecto a esta idea?
* ¿Cuál es la situación en Chile en comparación a otros países?
* ¿Cuáles, cree usted, serían las prácticas educativas más adecuadas para una Inclusión Educativa?
* En su opinión ¿Cuáles son las limitantes socio-culturales para una inclusión educativa?

**Parte III conocimiento de las competencias como profesional**

* ¿Cuáles son las competencias en torno a la Inclusión en Educación que le entregó su formación como educador diferencial titulado de la UMCE?
* ¿Existen competencias, en torno a la temática, que usted haya desarrollado de forma independiente a su proceso de formación? Si las hay, ¿cuáles son?

**Parte IV Práctica Docente en la Escuela**

* ¿Cuántos años lleva ejerciendo como docente titulado?
* ¿Cuántos de estos ha trabajado en escuela regular?
* ¿Cuáles son sus estrategias para desarrollar y fomentar una práctica inclusiva?
* En su opinión ¿Cuáles serían las fortalezas que posee como docente en torno a sus prácticas educativas inclusivas?
* ¿Cuáles serían sus debilidades como docente en torno a sus prácticas educativas inclusivas?

**Parte V Relaciones Sociales**

* En su opinión ¿Cómo es la relación y el trabajo con sus pares dentro de la Unidad Educativa?
* ¿Cómo es su relación con los estudiantes del aula regular?
* ¿De qué tipo? ¿Dónde se relacionan?

**Parte VI Entorno / Escuela**

* ¿Qué factores cree usted, favorecen la Inclusión en Educación dentro de la escuela?
* ¿Qué factores limitan la Inclusión en Educación dentro de la escuela?
* ¿Qué propuestas daría usted para fomentar la Inclusión dentro su escuela?

**Parte VII Otro**

* ¿Desea agregar algo más?

**OBSERVACIONES:**

**ANEXO 2: VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTOS**



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

**VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTOS**

Respetada Profesora

Sra.

Presente.

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar los instrumentos que adjuntamos, denominados ***Entrevistas sobre Inclusión en Educación***, cuyo propósito es ***conocer*:**

1. el discurso de Educación Inclusiva que sostienen los docentes del Departamento de Educación Diferencial de la UMCE;
2. los discursos y prácticas entorno a la Educación Inclusiva que sostienen los docentes titulados de la carrera de Educación Diferencial especialidad Problemas de la Visión egresados de la UMCE y;
3. las percepciones que tienen los estudiantes en torno a la presencia y trabajo realizado por el Profesor de Educación Diferencial presente en sus Escuelas.

 El cual será aplicado a:

1. Docentes del Departamento de Educación Diferencial de la UMCE;
2. Titulados Profesores de Educación Diferencial especialidad Problemas de Visión de la UMCE y;
3. Estudiantes sin discapacidad pertenecientes a Escuelas Regulares.

Por cuanto consideramos que sus observaciones, apreciaciones y aportes serán de utilidad.

Los presentes instrumentos tienen como finalidad recoger información directa para la investigación titulada: ***Educación Inclusiva. Del discurso a la práctica,*** Tesis que será presentada a la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, como requisito para obtener el título de **Profesor de Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión**.

 Para efectuar esta validación se invita a leer los siguientes enunciados, se le agradece cualquier sugerencia referente a la redacción, contenido, pertinencia o congruencia u otro aspecto que considere relevante mejorar.

**Identificación del Juez:**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE COMPLETO |  |
| TITULO PROFESIONAL |  |
| UNIVERSIDAD |  |
| GRADO ACADEMICO |  |
| INSTITUCION(ES) DONDE SE DESEMPEÑA |  |
| CARGO |  |
| FECHA DE REVISION |  |
| FIRMA |  |